



SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

8

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 6 septiembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

9

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

10

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Corrección de errores del Decreto 451/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Villaverde Fernández como Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva (BOJA núm. 150, de 1 de agosto de 2012).

11

Corrección de errores del Decreto 449/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María de los Santos Córdoba como Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba (BOJA núm. 152, de 3 de agosto de 2012).

12

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 13

Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 14

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de septiembre de 2012, por la que don Rafael García Pérez se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 15

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo vacante. 16

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajos de libre designación. 18

Resolución de 28 de agosto de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 20

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 22

Resolución de 6 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 24

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 26

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 27

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación. 28

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Orden de 2 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «San Agustín» de Motril (Granada). (PP. 2368/2012). 30
- Orden de 3 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Virgen del Carmen» de Córdoba. (PP. 2269/2012). 31
- Orden de 26 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Nuestra Señora del Valle» de Écija (Sevilla). (PP. 2469/2012). 32
- Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 167/12 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla. 33

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Resolución de 17 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa FCC-ERS-UTE Los Palacios y Villafranca, que se encarga del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 34

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos. 36
- Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación de las declaraciones de actividades, bienes e intereses, de los altos cargos de la administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos que se adjuntan como Anexos. 37

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

- Orden de 13 de septiembre de 2012, por la que se dispone la publicación de la Orden de 7 de octubre de 2011, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sobre la ejecución de la sentencia núm. 73/2005, de 31 de enero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Málaga; referente al ámbito PERI-LE-6 «El Candado» del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 de Málaga. 151
- Resolución de 24 de agosto de 2012, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por la que se rectifican errores detectados en la Resolución de 16 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Vélez Rubio a el Mojonar», en su totalidad, en el término municipal de Vélez Rubio, provincia de Almería (BOJA núm. 184, de 18.9.2007). 155
- Corrección de errata de la Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se hacen públicos los criterios para la aplicación de las reducciones y exclusiones en caso de incumplimiento de los criterios de admisibilidad en relación con las ayudas agroambientales, en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para el período 2007/2013 y gestionadas por la Dirección General de Fondos Agrarios. (BOJA núm. 159, de 14.8.2012). 162

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Orden de 13 de septiembre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de la empresa Ambulancias M. Pasquau, S.L., en la provincia de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 163

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 20 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario 524/2009. (PP. 2482/2012). 165

Edicto de 15 de junio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz (antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de divorcio contencioso núm. 1214/2011. (PP. 2089/2012). 166

Edicto de 18 de junio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1348/2010. (PP. 2131/2012). 167

Edicto de 27 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Marbella, dimanante de procedimiento ordinario núm. 666/2010. (PP. 2434/2012). 168

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 19 de septiembre de 2011, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Chiclana de la Frontera, dimanante de procedimiento ordinario núm. 971/2009. (PP. 3320/2011). 169

5. Anuncios**5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se ordena el anuncio de la formalización del contrato de servicio que se indica. 170

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errata de la Resolución de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se acuerda la suspensión del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la Finca Majarambú, situada en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz) (BOJA núm. 146, de 26.7.2012). 171

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 27 de agosto de 2012, de la Delegación Provincial de Cultura de Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 172

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo. 173

Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales. 174

Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud aforo y horario. 175

Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en ejecución de la sentencia 450/11 del Juzgado núm. Seis de Málaga. 176

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 17 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades. 177

Anuncio de 27 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación de la suspensión del expediente sancionador, obras, incoado por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. 178

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, por el que se dispone la notificación del archivo de las actuaciones que se siguen en el expediente sancionador, obras, incoado por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. 179

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén, sobre el otorgamiento del permiso de investigación «Lagunillas» núm. 16.227, sito en los términos municipales de Beas de Segura y Puente de Génave (Jaén). (PP. 2379/2012). 180

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan. 181

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de acondicionamiento, abandono y clausura de depósitos de efluente líquido procedente de almazara, en el término municipal de Úbeda (Jaén). (PP. 2182/2012). 182

Resolución de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de la primera prórroga de la concesión directa «Villalta» núm. 6.291, en el t.m. de Igualeja (Expte. AAU/MA/03/12) (PP. 2392/2012).	183
Acuerdo de 22 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, t.m. de Ventas de Huelma (Granada). (PP. 2454/2012).	184
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	185
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	186
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	187
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	188
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	189
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	190
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	191
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	192
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	193

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.	194
Acuerdo de 30 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	195
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	196
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	197

Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	198
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.	199
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	200
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	201
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.	202
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de Ayuda del Fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificadas a las interesadas.	205

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Peal de Becerro, de bases para la selección de plaza de Policía Local.	206
---	-----

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 18 de julio de 2012, de la Sdad. Coop. And. Intercoma, de disolución. (PP. 2259/2012).	217
---	-----

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de 1 de agosto de 2012 (BOJA núm. 157, de 10 de agosto), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

1. DNI: 24.162.775 X
Primer apellido: Río.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Juan María del.
Código P.T. 2565010.
Puesto de trabajo: Coordinador General.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería Administración Local y Relaciones Institucionales.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro de destino: Viceconsejería.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 septiembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de 2 de julio de 2012 (BOJA núm. 140, de 18 de julio), y de 26 de junio de 2012 (BOJA núm. 143, de 23 de julio), para el que se nombran a los funcionarios que figuran en los Anexos.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de septiembre de 2012.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

DNI: 76.224.706-S.

Primer apellido: Cáceres.

Segundo apellido: Balsera.

Nombre: Francisco.

Código puesto: 2602110.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Programas Centros y Servicios Complementarios Educ.

Consejería: Educación.

Centro directivo: D.G. de Planificación y Centros.

Localidad: Sevilla.

DNI: 26.437.718-T.

Primer apellido: Molina.

Segundo apellido: Rubio.

Nombre: José Francisco.

Código puesto: 9530910.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Programas Educativos Internacionales.

Consejería: Educación.

Centro directivo: D.G. de Ordenación y Evaluación Educativa.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Subdirección General Régimen Patrimonial, código 10034510, adscrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 13 de junio de 2012 (BOJA núm. 129, de 3 de julio), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 28898153X.

Primer apellido: Altemir.

Segundo apellido: Lara.

Nombre: María del Pilar.

Código P.T.: 10034510.

Puesto de trabajo: Subdirección General Régimen Patrimonial.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Dirección General de Patrimonio.

Centro destino: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 451/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Villaverde Fernández como Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva (BOJA núm. 150, de 1 de agosto de 2012).

Advertido error en el Decreto 451/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Villaverde Fernández como Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva (BOJA núm. 150, de 1 de agosto de 2012), se procede a su corrección quedando la disposición en los siguientes términos:

Donde dice: «doña María Villaverde Fernández».

Debe decir: «doña María Carmen Villaverde Fernández».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 449/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María de los Santos Córdoba como Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba (BOJA núm. 152, de 3 de agosto de 2012).

Advertido error en el Decreto 449/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña María de los Santos Córdoba como Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba (BOJA núm. 152, de 3 de agosto de 2012), se procede a su corrección quedando la disposición en los siguientes términos:

Donde dice: «doña María de los Santos Córdoba».

Debe decir: «doña María de los Santos Córdoba Moreno».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo núm. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 13 de marzo de 2012 (BOJA núm. 54, de 19 de marzo de 2012), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 17 de julio de 2012 (BOJA núm. 148, de 30 de julio de 2012) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo núm. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos núms. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (artículo 8.2, en relación con el artículo 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (artículo 46.1).

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Viceconsejera, María del Mar Alfaro García.

A N E X O

DNI: 25561571- S.

Primer apellido: Moncayo.

Segundo apellido: Melgar.

Nombre: Salvador.

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Of. Contratación.

Código: 11245910.

Consejería/Organismo: Cultura y Deporte.

Centro directivo: Secretaría General de Deporte.

Centro de destino: Secretaría General de Deporte.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo núm. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo núm. 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 13 de marzo de 2012 (BOJA núm. 54, de 19 de marzo de 2012), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 2 de agosto de 2012 (BOJA núm. 157, de 10 de agosto de 2012) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo núm. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos núms. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (artículo núm. 8.2, en relación con el artículo núm. 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (artículo núm. 46.1).

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- La Viceconsejera, María del Mar Alfaro García.

A N E X O

DNI: 28446433-X.

Primer apellido: Medel.

Segundo apellido: Cámara.

Nombre: José Antonio.

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: SV. Cooperación y Programas Especiales.

Código: 2162210.

Consejería/Organismo: Cultura y Deporte.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro de destino: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, por la que don Rafael García Pérez se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 16.7.2012, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don Rafael García Pérez en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» y Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF004222).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA núm. 140, de 19 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación vacante, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Delegado del Gobierno y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación del Gobierno en Cádiz, sito en Cádiz, Plaza de España núm. 19, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino será irrenunciable en los términos establecidos en el art. 50 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Quinta. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Cádiz, 3 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

A N E X O

Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado Prov.

Código: 57410.

Centro Directivo: Delegación del Gobierno J.A. Cádiz.

Centro de destino: Delegación del Gobierno J.A. Cádiz.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: C1-C2.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional/Área relacional: Adm. Pública.

Nivel: 18.

C. específico: XXXX- 9.287,40.

Experiencia: 1 año.

Localidad: Cádiz.

Cádiz, 3 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajos de libre designación.

Próximo a quedar vacantes los puestos de trabajo que se detallan en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puestos de trabajos de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajos de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de agosto de 2012.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.
LOCALIDAD: GRANADA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFA/E DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN.
CÓDIGO: 9536410
NÚM. DE PLAZAS: 1
ADS: F
TIPO DE ADMINISTRACIÓN: AX
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:
GRUPO: A1
CUERPO: P-A11
ÁREA FUNCIONAL: ORDENACIÓN EDUCATIVA
ÁREA RELACIONAL:
NIVEL C.D.: 27
C. ESPECÍFICO RFIDP/€: XXXX – 18.945,72
REQUISITOS DESEMPEÑO:
EXPERIENCIA: 3
TITULACIÓN:
OTRAS CARACTERÍSTICAS:
MÉRITOS ESPECÍFICOS:

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.
LOCALIDAD: GRANADA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFA/E DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
CÓDIGO: 1137710
NÚM. DE PLAZAS: 1
ADS: F
TIPO DE ADMINISTRACIÓN: AX
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:
GRUPO: A1/A2
CUERPO: P-A11
ÁREA FUNCIONAL: RECURSOS HUMANOS
ÁREA RELACIONAL:
NIVEL C.D.: 26
C. ESPECÍFICO RFIDP/€: XXXX – 16.196,88
REQUISITOS DESEMPEÑO:
EXPERIENCIA: 3
TITULACIÓN:
OTRAS CARACTERÍSTICAS:
MÉRITOS ESPECÍFICOS:

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.
LOCALIDAD: GRANADA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFA/E DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA
CÓDIGO: 1135510
NÚM. DE PLAZAS: 1
ADS: F
TIPO DE ADMINISTRACIÓN: AX
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:
GRUPO: A1/2
CUERPO: P-A11
ÁREA FUNCIONAL: ORDENACIÓN EDUCATIVA
ÁREA RELACIONAL:
NIVEL C.D.: 26
C. ESPECÍFICO RFIDP/€: XXXX – 16.196,88
REQUISITOS DESEMPEÑO:
EXPERIENCIA: 3
TITULACIÓN:
OTRAS CARACTERÍSTICAS:
MÉRITOS ESPECÍFICOS:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Currículum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, Títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de agosto de 2012.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

LOCALIDAD: SEVILLA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR/A INSTITUTO ANDALUZ DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES.

CÓDIGO: 8347310

NÚM. DE PLAZAS: 1

ADS: F

TIPO DE ADMINISTRACIÓN: AX

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES:

GRUPO: A1

CUERPO: P-A11

AREA FUNCIONAL: ORDENACIÓN EDUCATIVA

AREA RELACIONAL:

NIVEL C.D.: 30

C. ESPECÍFICO RFIDP/€: XXXX – 24,719,52

REQUISITOS DESEMPEÑO:

EXPERIENCIA: 3

TITULACIÓN:

OTRAS CARACTERÍSTICAS:

MÉRITOS ESPECÍFICOS:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Currículum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, Títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.

Localidad: Jaén.

Denominación del puesto: Secretario Gral. Provincial de Educación.

Código: 1145610.
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Tipo de Administración:
Características esenciales:
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A11.
Área funcional: Administración Pública.
Área relacional:
Nivel C.D.: 28.
C. específico RFIDP/€: XXXX – 19.972,80.
Requisitos desempeño:
Experiencia: 3.
Titulación:
Otras características:
Méritos específicos:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, Títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de septiembre de 2012.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Gabinete Coordinación con la Seguridad Social.

Código: 11589710.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A11/A112.

Área funcional: Pres. y Gest. Econ.

Área relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. Específico RFIDP/€: XXXX-17.978,40.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Dirección General de Financiación, Tributos y Juego-Sevilla.

Denominación del puesto: Consejero Tco.-Estad y Coord. O Ad. Trib.

Código: 9109510.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX-19.972,80 €.

Cuerpo: P- A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Tributos.

Área relacional: Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General de la Junta de Andalucía-Sevilla.

Denominación del puesto: Interventor Delegado.

Código: 129910.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

Cuerpo: P- A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional: Intervención.

Área relacional: Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud y Bienestar Social, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1 o en el Registro Auxiliar de la misma sito en Avda. Hytasa, núm. 14, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos, alegados y acreditados, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

A N E X O

Consejería: Salud y Bienestar Social.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro destino: Secretaría General Técnica.

Código SIRHUS: 1827410.

Denominación del puesto: Oficina de Pensiones e Instituciones.

Núm. plazas: 1.

Adscripción: F.

Tipo Administración: --

Grupo: A1.

Cuerpo preferente: A1.1.

Modo acceso: PLD.

Área funcional: Administración Pública.

Área relacional: Asuntos Sociales.

Nivel: 30.

Complemento específico: 24.719,52 €.

Experiencia: 3.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 2 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «San Agustín» de Motril (Granada). (PP. 2368/2012).

Examinada la documentación presentada por don José Manuel Cambero Cenzano, representante legal de la Orden de Agustinos Recoletos, Provincia Santo Tomás de Villanueva, entidad titular del centro docente privado «San Agustín» (Código 18006790), ubicado en Avenida San Agustín, núm. 5, de la localidad de Motril (Granada), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada de fecha 2 de abril de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «San Agustín» (Código 18006790), ubicado en Avenida San Agustín, núm. 5, de la localidad de Motril (Granada), cuya titularidad es la Orden de Agustinos Recoletos, Provincia Santo Tomás de Villanueva, para las etapas educativas del 2.º Ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 3 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Virgen del Carmen» de Córdoba. (PP. 2269/2012).

Examinada la documentación presentada por don Fernando Donaire Martín, representante legal de Congregación de Padres Carmelitas Descalzos de Andalucía, entidad titular del centro docente privado «Virgen del Carmen» (Código 14002777), ubicado en C/ Alonso el Sabio, núm. 14, de la localidad de Córdoba (Córdoba), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba de fecha 23 de abril de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «Virgen del Carmen» (Código 14002777), ubicado en C/ Alonso el Sabio, núm. 14, de la localidad de Córdoba (Córdoba), cuya titularidad es la Congregación de Padres Carmelitas Descalzos de Andalucía, para la etapa educativa del 2º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 26 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Nuestra Señora del Valle» de Écija (Sevilla). (PP. 2469/2012).

Examinada la documentación presentada por doña María Vilaplana Ferrándiz, representante legal de Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, entidad titular del centro docente privado «Nuestra Señora del Valle» (Código 41001896), ubicado en C/ General Weyler, núm. 1, de la localidad de Écija (Sevilla), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla de fecha 18 de julio de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «Nuestra Señora del Valle» (Código 41001896), ubicado en C/ General Weyler, núm. 1, de la localidad de Écija (Sevilla), cuya titularidad es la Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para la etapa educativa del 2.º ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 167/12 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don Javier Muñoz Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 167/12 Sección 3.ª contra la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que prestan los trabajadores de la empresa FCC-ERS-UTE Los Palacios y Villafranca, que se encarga del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Secretario de Organización de la Federación de Servicios Públicos de UGT- Sevilla y el Secretario General de la Sección Sindical de la empresa FCC-ERS-UTE Los Palacios y Villafranca, que presta el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos en el municipio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), ha sido convocada huelga a partir del 18 de septiembre de 2012, con carácter indefinido, la cual afecta a todos los trabajadores que prestan servicios en dicha empresa.

El derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, en cuyo artículo 10, párrafo segundo, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior, resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que los trabajadores de la Empresa FCC-ERS-UTE Los Palacios y Villafranca, que realiza los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en el municipio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la citada ciudad colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de consensuar los servicios mínimos necesarios, y vistas sus propuestas de fijación de servicios mínimos, la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla formula una propuesta de regulación de tales servicios mínimos; por ello, según disponen las normas aplicables, artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo segundo, del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

R E S U E L V O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Resolución, para regular la situación de huelga que afecta a los trabajadores de la empresa FCC-ERS-UTE Los Palacios y Villafranca, que presta los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en el municipio de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), la cual se desarrollará a partir del 18 de septiembre de 2012, con carácter indefinido.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

ANEXO (EXPTE. 104/2012 DGRL)

SERVICIOS MÍNIMOS

- El 50% de la plantilla existente para el Servicio de Recogida de Residuos sólidos urbanos diarios, debiendo quedar garantizada la recogida de los mercados, centro de salud y colegios.
- El 25% de la plantilla existente para el servicio de Limpieza Viaria diaria, debiendo quedar garantizada la limpieza viaria cercana a los Centros de Salud, mercados y colegios.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos.

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, así como por distintos Juzgados, la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

1.º Recurso núm. 317/2012, interpuesto por doña Marta Jiménez Bermejo en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Jaén, por la que se revocan parcialmente las bases del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo en dicha provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.

2.º Recurso núm. 165/2012, interpuesto por doña Marta Jiménez Bermejo en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Almería, por la que se revocan parcialmente las bases del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo en dicha provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar la remisión de los expedientes administrativos a los distintos órganos jurisdiccionales.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación de las declaraciones de actividades, bienes e intereses, de los altos cargos de la administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos que se adjuntan como Anexos.

Los artículos 10 y 11 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, establecen la obligación de los Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros Cargos Públicos, de formular declaración de incompatibilidad, así como de sus actividades, bienes e intereses; declaraciones que se inscribirán en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses, dependiente de esta Secretaría General, a quien corresponde la gestión y control del mismo.

Por su parte, el artículo 14 de la citada Ley establece que el Registro será público, insertándose el contenido de las declaraciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud y en base a la competencia que me otorga el artículo 13 del Decreto 176/2005, de 26 de julio

R E S U E L V O

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del contenido de las declaraciones de actividades, bienes e intereses de los Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros Cargos Públicos que se adjuntan como Anexos.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- La Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ALCAIDE	SEGUNDO APELLIDO: CALDERÓN	NOMBRE: MANUEL
CARGO: <i>EX-SECRETARIO GRAL. PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>		
CONSEJERÍA: <i>HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>26/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>125</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>27/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	30.317,88 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.263,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
DEUDA PÚBLICA JUNTA DE ANDALUCÍA	4.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO C4	7.661,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA	30.050,60 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ALFARO	SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA	NOMBRE: MARÍA DEL MAR
CARGO: <i>EX-VICECONSEJERA</i>		
CONSEJERÍA: <i>TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
VICEPRESIDENCIA 1ª DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES		
MIEMBRO DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE		
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CETURSA		
VICEPRESIDENCIA 1ª DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL TURISMO Y EL DEPORTE		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA DE MÁLAGA		
VOCAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA DE MÁLAGA		

PRESIDENCIA/ VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA		
PATRONO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN BARENBOIM- SAID		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN MUSEO PICASSO DE MÁLAGA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	HUELVA	37.661,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 60.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO AUDI A3 (AÑO 2007)	21.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	76.800,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: ALFARO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA</i>	<i>NOMBRE: MARÍA DEL MAR</i>
<i>CARGO: VICECONSEJERA</i>		
<i>CONSEJERÍA: CULTURA Y DEPORTE</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 15/05/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 95</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA DE MÁLAGA		
VOCAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA DE MÁLAGA		
PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA		
PATRONO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN BARENBOIM- SAID		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN MUSEO PICASSO DE MÁLAGA		
VICEPRESIDENCIA 1º DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES		
MIEMBRO DEL PLENO DEL PATRONATO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE		
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CETURSA		
VICEPRESIDENCIA 1º DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL TURISMO Y EL DEPORTE		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	HUELVA	37.661,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 60.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO AUDI A3 (AÑO 2007)		21.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO		76.800,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ALONSO	SEGUNDO APELLIDO: ALONSO	NOMBRE: LUCIANO
CARGO: EX-CONSEJERO		
CONSEJERÍA: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012	
Nº DE BOJA: 88	FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
Presidente del Consejo de Administración de CETURSA		
Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.		
VICEPRESIDENTE PRIMERO PATRONATO FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DE ARTE ECUESTRE		
VICEPRESIDENTE PATRONATO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LEGADO ANDALUSÍ		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	MÁLAGA	32.302,24 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
SAAB 93 2.2 TDI		13.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA (50%)		45.662,50 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ALONSO	SEGUNDO APELLIDO: ALONSO	NOMBRE: LUCIANO
CARGO: CONSEJERO		
CONSEJERÍA: CULTURA Y DEPORTE	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012
Nº DE BOJA: 88		FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN DE CETURSA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y EL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PATRONATO FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DE ARTE ECUESTRE VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LEGADO ANDALUSÍ		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	MÁLAGA	32.302,24 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
SAAB 93 2.2 TDI		13.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA (50%)		45.662,50 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: AMATE	SEGUNDO APELLIDO: FORTES	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	56.956,59 €
PLAZA GARAJE-TRASTERO	ALMERÍA	8.307,72 €
PLAZA DE GARAJE	ALMERÍA	6.140,45 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.253,53 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros

OPEL CORSA 1.0 AÑO 2003	3.400,00 €
OPEL VECTRA 1.9 AÑO 2006	10.750,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO	54.041,10 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ASENSIO	SEGUNDO APELLIDO: COTO	NOMBRE: MARÍA JOSÉ
CARGO: <i>EX-DELEGADA PROVINCIAL EN HUELVA</i>		
CONSEJERÍA: <i>ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	9.280,57 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	9.280,57 €
TRASTERO (50%)	HUELVA	993,84 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.726,74 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO RURAL BOLSA EURO GARANTÍA (50%)	2.397,71 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
CITROEN XSARA PICASSO (50%)	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	47.807,28 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ASENSIO	SEGUNDO APELLIDO: COTO	NOMBRE: MARÍA JOSÉ
CARGO: <i>DIRECTORA GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS</i>		
CONSEJERÍA: <i>ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		

Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	9.280,57 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	9.280,57 €
TRASTERO (50%)	HUELVA	993,84 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.726,74 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO RURAL BOLSA EURO GARANTÍA (50%)	2.397,71 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO CITROEN XSARA PICASSO	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	47.807,28 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: ÁVILA</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: CANO</i>	<i>NOMBRE: ANTONIO</i>
<i>CARGO: EX-CONSEJERO</i>		
<i>CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 88</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
CASA (TIT. 50%)	MÁLAGA	319.998,19 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.956,48 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BONOS LA CAIXA (TIT 50%)	27.500,00 €	
DEPÓSITO BANCO SABADELL ATLÁNTICO (TIT. 50%)	15.000,00 €	
DEPÓSITO ING DIRECT(TIT 50%)	17.273,50 €	
PLAN RENTA FIJA EUROPEA ING	47.362,86 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO PEUGEOT 307 HDI SW (TIT. 50%)	2.958,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE ACCIDENTE INDIVIDUAL	120.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (TIT 50%)	17.173,27 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ÁVILA	SEGUNDO APELLIDO: CANO	NOMBRE: ANTONIO
CARGO: CONSEJERO		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>05/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>88</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>07/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
<p>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA; PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA; PRESIDENCIA DEL CONSEJO ASESOR ESTRATÉGICO CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA; MIEMBRO PATRONATO DE LA FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN; PRESIDENCIA ANDALUCÍA EMPRENDE FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA; VICEPRESIDENTE COMISIÓN DELEGADA PARA ASUNTOS ECONÓMICOS; MIEMBROS COMISIÓN DELEGADA PARA LA ESTABILIDAD FISCAL Y FINANCIERA Y LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO; MIEMBRO DE LA COMISIÓN DELEGADA PARA LA IGUALDAD, EL BIENESTAR Y LA INMIGRACIÓN; PRESIDENCIA COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA; PRESIDENTE PLENO CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES; PRESIDENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO; PATRONATO DE FAISEM Y VOCAL COMISIÓN MIXTA PARITARIA GOBIERNO-JUNTA DE ANDALUCÍA</p>		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
CASA (TIT 50%)	MÁLAGA	319.998,19 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.956,48 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BONOS LA CAIXA (TIT. 50%)	27.500,00 €	
DEPÓSITO ING DIRECT (TIT. 50%)	17.273,50 €	
DEPÓSITO BANCO SABADELL ATLÁNTICO (TIT. 50%)	15.000,00 €	
PLAN RENTA FIJA EUROPEA ING	47.362,86 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO PEUGEOT 307 HDI SW 110 (TIT. 50%)	2.958,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE ACCIDENTE INDIVIDUAL	120.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (TIT. 50%)	17.173,27 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE
--

PRIMER APELLIDO: AYALA	SEGUNDO APELLIDO: VALIENTE	NOMBRE: ROSARIO
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.344,61 €
Saldo total de cuentas bancarias: 995,92 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
CUENTA DE AHORRO ING	9.013,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SEAT LEÓN 2.0	0,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	74.473,07 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: AZORIT	SEGUNDO APELLIDO: JIMÉNEZ	NOMBRE: ESTHER
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
CONSEJERÍA: EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Piso Duplex	Jaén	60.525,95 €
garaje	linares (JAEN)	27.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.436,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
Vehículo Particular Volkswagen-Golf-TDI	23.740,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	5.288,18 €	
SEGURO DE VIDA PARA AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO: BENEFICIARIO LA CAIXA.	47.500,00 €	

SEGURO DE VIDA PARA AMORTIZACIÓN DE CRÉDITO CON BENEFICIARIO LA CAIXA	71.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
HIPOTECA CON LA CAIXA	88.891,51 €
HIPOTECA CON LA CAIXA	88.967,88 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BARBEITO	SEGUNDO APELLIDO: CARRASCO	NOMBRE: ANA
CARGO: <i>EX-DIRECTORA GRAL. DE ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDORES</i>		
CONSEJERÍA: <i>INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). VOCAL DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ANDALUCÍA EMPRENDE VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAE VOCAL DEL CONSEJO DE COMUNIDADES DE ANDALUCES POR EL MUNDO VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Piso residencia habitual	Huelva	29.431,65 €
Plaza de Garaje	Huelva	6.189,92 €
Saldo total de cuentas bancarias: 11.077,76 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
Préstamo Hipotecario	143.958,25 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BARDÓN	SEGUNDO APELLIDO: RAFAEL	NOMBRE: INÉS MARÍA
CARGO: <i>DIRECTORA GRAL. DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS</i>		
CONSEJERÍA: <i>SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</i>	ORGANISMO: <i>SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	62.971,06 €

GARAJE	SEVILLA	10.905,43 €
Saldo total de cuentas bancarias: 11.871,35 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO HYUNDAI i30		12.700,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO		69.365,77 €
PRÉSTAMO PERSONAL		2.704,68 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BAZÁN	SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ	NOMBRE: MACARENA
CARGO: EX-SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>22/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>100</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>23/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
URBANO	HUELVA	54.444,90 €
URBANO	HUELVA	9.319,94 €
URBANO	HUELVA	35.152,42 €
Saldo total de cuentas bancarias: 30.849,36 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
TELEFÓNICA	5.994,00 €	
SANTANDER	10.662,96 €	
VIBANZA, S.L.	19.937,95 €	
FONDO DE PENSIONES	27.930,64 €	
BOLSAS Y MERCADOS	8.705,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
Honda		11.327,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BECCERRA	SEGUNDO APELLIDO: BERMEJO	NOMBRE: MARÍA CONCEPCIÓN
CARGO: DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>26/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>125</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>27/06/2012</i>	

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
Presidenta del Patronato de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública		
Vocal del Consejo Rector del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional		
Vocal del Consejo Rector de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía		
Otras designaciones por razón del cargo como miembro de órganos colegiados de la Junta de Andalucía.		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA PISO	SEVILLA	42.232,95 €
GARAJE	SEVILLA	7.773,46 €
Saldo total de cuentas bancarias: 62.415,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDOS DE INVERSIÓN	143.740,83 €	
SEGURO DE VIDA-AHORRO	156.281,22 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
VOLVO C3 1.6 DRIVE MOMENTUM	19.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BELINCHÓN	SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ	NOMBRE: MARÍA DEL CARMEN
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE JUSTICIA JUVENIL Y SERVICIOS JUDICIALES		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	55.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 675,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	61.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BELINCHÓN	SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ	NOMBRE: MARÍA DEL CARMEN
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN		
CONSEJERÍA: JUSTICIA E INTERIOR	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 115</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	55.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 675,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA		61.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: BENABENT</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA</i>	<i>NOMBRE: MANUEL</i>
<i>CARGO: DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO</i>		
<i>CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 10/07/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 137</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/07/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
piso	Sevilla	14.444,39 €
piso	Sevilla	30.273,92 €
Saldo total de cuentas bancarias: 94.238,40 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
Bilbao Vizcaya	5.157,78 €	
Santander	3.377,65 €	
Telefónica	3.974,60 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
renault laguna 2.0 dCi Dynamique		9.823,00 €
Derecho de crédito		59.200,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: BENZAL</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: MOLERO</i>	<i>NOMBRE: PEDRO</i>
<i>CARGO: EX-DELEGADO PROVINCIAL CULTURA EN GRANADA</i>		
<i>CONSEJERÍA: CULTURA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>

Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA URBANA (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	8.714,68 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	20.135,34 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	13.589,65 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	5.181,13 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	115.394,34 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA RÚSTICA	GRANADA	488,32 €
Saldo total de cuentas bancarias: 10.454,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
AUTOMÓVIL PEUGEOT 207 HDI		7.050,00 €
AUTOMÓVIL MERCEDES 220 CDI		16.950,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BENZAL	SEGUNDO APELLIDO: MOLERO	NOMBRE: PEDRO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	GRANADA	20.135,34 €
INMUEBLE URBANO	GRANADA	13.589,65 €
INMUEBLE URBANO	GRANADA	5.181,13 €
INMUEBLE URBANO	GRANADA	115.394,36 €
INMUEBLE URBANO (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
INMUEBLE URBANO (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
INMUEBLE URBANO (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	8.714,68 €
INMUEBLE RÚSTICO	GRANADA	488,32 €
Saldo total de cuentas bancarias: 10.454,00 €		

Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
MERCEDES 220 CDI	16.950,00 €
PEUGEOT 207 HDI	7.050,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BERNAD	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: VANESSA
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE AUTÓNOMOS		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA ANDALUCÍA EMPRENDE		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 10.882,44 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BSCH	3.500,00 €	
BBVA	2.138,00 €	
TELEFÓNICA	3.411,00 €	
FONDO DE INVERSIÓN BANCO SANTANDER	15.862,06 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BLANCO	SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA	NOMBRE: MARTÍN GERMÁN
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE PROFESIONALES DEL SAS		
CONSEJERÍA: SALUD	ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	GRANADA	49.293,35 €
Saldo total de cuentas bancarias: 30.250,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
TELEFÓNICA S.A. (HERENCIA)	3.588,15 €	

BANCO PASTOR (HERENCIA)	6.116,78 €
VALORES NOVACAIXA (HERENCIA)	2.323,20 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
TURISMO BMW 320 D	8.320,00 €
TURISMO RENAULT MEGANE DINAMIQUE 15	14.448,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: BORDONS	SEGUNDO APELLIDO: RUIZ	NOMBRE: ÁUREA MARÍA
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
CONSEJERÍA: SALUD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	GRANADA	18.202,00 €
GARAJE	GRANADA	6.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.300,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO RENAULT MEGANE	3.000,00 €	
TURISMO FORD FIESTA	2.500,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	13.900,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CALZADO	SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA	NOMBRE: MARÍA SOL
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DEL CONOCIMIENTO		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral

INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	14.876,42 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.469,78 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
RENTA-FIJA JUNTA DE ANDALUCÍA	24.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	18.100,03 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CANTERO	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: CARMEN
CARGO: <i>DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO</i>		
CONSEJERÍA: <i>TURISMO Y COMERCIO</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 11.365,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CARA	SEGUNDO APELLIDO: RODRÍGUEZ	NOMBRE: JORGE FELIPE
CARGO: <i>EX-DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERÍA</i>		
CONSEJERÍA: <i>EDUCACIÓN</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 27.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO DE INVERSIÓN GENERALI	30.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO RENAULT SCENIC	10.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO GENERALI	300.000,00 €	
SEGURO MAPFRE	100.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CARA	SEGUNDO APELLIDO: RODRÍGUEZ	NOMBRE: JORGE FELIPE
CARGO: SECRETARIO GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 27.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO DE INVERSIÓN GENERALI	30.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO RENAULT SCENIC	10.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO GENERALI	300.000,00 €	
SEGURO MAPFRE	100.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CASCALES	SEGUNDO APELLIDO: GUIL	NOMBRE: ANTONIA MARÍA PETRA
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA HABITUALEN HUELVA	HUELVA	27.387,37 €
PLAZA DE GARAJE EN HUELVA	HUELVA	2.425,75 €
PARCELA EN GIBRALEON	HUELVA	9.160,68 €
APARTAMENTO EN PUNTA UMBRIA	HUELVA	65.709,58 €
Saldo total de cuentas bancarias: 38.371,85 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BONO RENTA FIJA PRIVADA- CITIBANK	1.151,25 €	
FONDO DE INVERSION - CITIBANK	13.984,84 €	

PLANES DE PENSIONES - CITIBANK	46.242,20 €
LETRAS DEL TESORO - BANCO ESPAÑA	6.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
POLIZA DE CREDITO	6.370,39 €
TARJETA DE CREDITO	0,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CASTRO	SEGUNDO APELLIDO: BACO	NOMBRE: FRANCISCO JAVIER
CARGO: D.G. DE RELACIONES LABORALES		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	19.137,35 €
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	78.717,93 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.925,03 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO VIDA BANCO SANTANDER	60.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	25.059,75 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CENTELLA	SEGUNDO APELLIDO: GÓMEZ	NOMBRE: ENRIQUE PABLO
CARGO: DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO: AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 0,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SEAT IBIZA 1.2	8.700,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CENTELLA	SEGUNDO APELLIDO: GÓMEZ	NOMBRE: ENRIQUE PABLO
CARGO: DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO: AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Modif. circunstancias de hecho	FECHA DEL EVENTO: 21/08/2012	
Nº DE BOJA:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 2.063,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SEAT IBIZA 1.2	8.700,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: COBEÑA	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS PARA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
<p>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANDETEL</p> <p>Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen MIEMBRO DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE VALORACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA COPV MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA CEIC MIEMBRO DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CEIC MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SADESI CEIC</p>		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	20.559,92 €
GARAJE (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	1.809,69 €

Saldo total de cuentas bancarias: 25.624,47 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
Entidad	Valor euros
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA (50%)	24.252,06 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
RENAULT LAGUNA (50%)	10.950,00 €
RENAULT MODUS (50%)	5.450,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: COBEÑA	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD (cumplimentar sólo en caso de Alto Cargo, no para otros cargos públicos)		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANDETEL		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE VALORACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA (CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA) MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO) MIEMBRO LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO) MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SADESI (CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO)		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	20.559,92 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	SEVILLA	1.809,69 €
Saldo total de cuentas bancarias: 27.671,86 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	24.252,06 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO RENAULT LAGUNA (50%)	10.950,00 €	

TURISMO RENAULT MODUS (50%)	5.450,00 €
-----------------------------	------------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: COBO	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: CONCEPCIÓN
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE FONDOS AGRARIOS		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
PERCEPCIÓN DE RENTA POR ARRENDAMIENTO DE 8 HAS DE OLIVAR	Sí	
PERCEPCIÓN DE RENTA POR ALQUILER VIVIENDA EN GRANADA	Sí	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
FINCA URBANA	GRANADA	14.651,84 €
FINCA RÚSTICA	JAÉN	6.894,55 €
Saldo total de cuentas bancarias: 12.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLKSWAGEN GOLF 1.4	9.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	168.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: COCA	SEGUNDO APELLIDO: BLANES	NOMBRE: JULIO SAMUEL
CARGO: EX-DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORGANISMO: AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
CASA	SEVILLA	55.549,71 €

PISO	SEVILLA	7.036,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.500,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
CHRYSLER VOYAGER		8.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
HIPOTECA DOMICILIO HABITUAL		81.448,00 €
HIPOTECA		18.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CONTRERAS	SEGUNDO APELLIDO: IBAÑEZ	NOMBRE: FERNANDO
CARGO: EX SECRETARIO GRAL. DEL CONSEJO AUDIOVISUAL		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO: CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>10/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>137</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/07/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracteristicas	Provincia	Valor catastral
CASA	CÁDIZ	74.136,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.766,41 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES CAJAMAR	1.600,48 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	123.111,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CORTECERO	SEGUNDO APELLIDO: MONTIJANO	NOMBRE: JUAN ANTONIO
CARGO: EX-DIRECTOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORGANISMO: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracteristicas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	58.838,29 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	4.564,70 €

PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	5.497,70 €
Saldo total de cuentas bancarias: 16.153,30 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES BBVA	12.933,40 €	
ACCIONES REPSOL	1.362,50 €	
ACCIONES PESCANOVA	1.138,50 €	
ACCIONES INDITEX	5.752,80 €	
ACCIONES EBRO FOODS	666,40 €	
ACCIONES CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA	558,70 €	
ACCIONES BIOSEARCH	1,10 €	
ACCIONES BANCO SANTANDER	217,10 €	
LETRAS DEL TESORO	126.000,00 €	
PLAN PENSIONES BBVA	116.798,20 €	
PLAN PENSIONES AGE	481,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
PARTICIPACIÓN EN HERENCIA INDIVISA DE MANUEL CORTECERO VERGARA	112.604,20 €	
TURISMO AUDI A4	12.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CORTECERO	SEGUNDO APELLIDO: MONTIJANO	NOMBRE: JUAN ANTONIO
CARGO: VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracteristicas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	58.838,29 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	4.564,70 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	5.497,70 €
Saldo total de cuentas bancarias: 16.153,30 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES BBVA	12.933,40 €	
ACCIONES REPSOL	1.362,50 €	
ACCIONES PESCANOVA	1.138,50 €	
ACCIONES INDITEX	5.752,80 €	
ACCIONES EBRO FOODS	666,40 €	
ACCIONES CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA	558,70 €	
ACCIONES BIOSEARCH	1,10 €	

ACCIONES BANCO SANTANDER	217,10 €
LETRAS DEL TESORO	126.000,00 €
PLAN PENSIONES BBVA	116.798,20 €
PLAN PENSIONES AGE	481,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
TURISMO AUDI A4	12.500,00 €
PARTICIPACIÓN EN HERENCIA INDIVISA DE MANUEL CORTECERO BERGARA	112.604,20 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CORTÉS	SEGUNDO APELLIDO: JIMÉNEZ	NOMBRE: ELENA
CARGO: CONSEJERA		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>05/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>88</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>07/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENCIA AGENCIA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
PRESIDENCIA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
PRESIDENCIA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO		
PRESIDENCIA CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTE DE ALMERÍA BAHÍA DE CÁDIZ, ALGECIRAS, GRANADA. JAÉN, CÓRDOBA MÁLAGA, SEVILLA Y COSTA DE HUELVA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 11.000,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CORTÉS	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍNEZ	NOMBRE: CARMEN
CARGO: EX-DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA		
CONSEJERÍA: SALUD	ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	162.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 20.100,80 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO	6.000,00 €	

OBRA DE ARTE	5.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO	27.615,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: CRUZ	SEGUNDO APELLIDO: VILLALÓN	NOMBRE: JOSEFINA
CARGO: EX-CONSEJERA		
CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>06/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>88</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>07/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Vivienda Principal	Sevilla	330.511,96 €
Vivienda Secundaria	Huelva	145.063,82 €
Saldo total de cuentas bancarias: 19.485,82 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
Planes de pensiones ING	25.732,02 €	
Plan de pensión BBV	88.827,00 €	
Plan de pensión Sabadell	90.321,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DE HARO	SEGUNDO APELLIDO: ARAMBERRI	NOMBRE: ISABEL
CARGO: EX-SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y ENERGETICO		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (NUDA PROPIEDAD)	MÁLAGA	12.698,89 €
INMUEBLE URBANO (NUDA PROPIEDAD)	MÁLAGA	12.698,89 €
INMUEBLE URBANO (NUDA PROPIEDAD)	MÁLAGA	30.808,91 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL NUDA PROPIEDAD)	MÁLAGA	112.721,32 €

INMUEBLE URBANO (OFICINA NUDA PROPIEDAD)	MÁLAGA	12.647,68 €
INMUEBLE URBANO (NUDA PROPIEDAD)	MÁLAGA	26.282,26 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	45.110,76 €
INMUEBLE RÚSTICO	HUELVA	3.203,63 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.541,90 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
DEPÓSITO BC PREMIUM BANCA CÍVICA	61.000,00 €	
DEPÓSITO PLAZO FIJO BANCA CÍVICA	60.000,00 €	
OBLIGACIONES CONVERTIBLES BANCA CÍVICA	13.000,00 €	
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.000,00 €	
DEPÓSITO PLAZO FIJO UNICAJA	17.500,00 €	
DEPÓSITO PLAZO FIJO UNICAJA	10.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DE LAS NIEVES	SEGUNDO APELLIDO: LÓPEZ	NOMBRE: FRANCISCO JAVIER
CARGO: <i>EX-PRESIDENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA</i>		
CONSEJERÍA: <i>AGRICULTURA Y PESCA</i>	ORGANISMO: <i>INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIM</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	41.444,37 €
INMUEBLE URBANO	ÁVILA	5.300,20 €
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	90.400,27 €
Saldo total de cuentas bancarias: 18.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES TELEFÓNICA	12.400,00 €	
ACCIONES BBVA	11.200,00 €	
ACCIONES BANCO POPULAR	2.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO ALFA ROMEO 159	10.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	16.334,57 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO	87.391,35 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DE LLERA	SEGUNDO APELLIDO: SUÁREZ- BARCENA	NOMBRE: EMILIO
CARGO: CONSEJERO		
CONSEJERÍA: JUSTICIA E INTERIOR	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>07/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>88</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>07/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MEDIARA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA HABITUAL PROINDIVISO (50%)	SEVILLA	76.713,73 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.500,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES BANCO ESPÍRITU SANTO	29.601,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
VEHÍCULO MERCEDES MC 350	22.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
RESTO HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL (50%)	153.427,45 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DEL RÍO	SEGUNDO APELLIDO: MUÑOZ	NOMBRE: FRANCISCO
CARGO: EX- JEFE DEL GABINETE JURIDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>31/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>150</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/08/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	41.369,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 12.000,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DÍAZ	SEGUNDO APELLIDO: PACHECO	NOMBRE: SUSANA
CARGO: CONSEJERA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>05/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>88</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>07/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	14.217,78 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	5.274,99 €
Saldo total de cuentas bancarias: 2.277,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAZO FIJO	13.400,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
Valor euros		
VOLKSWAGEN POLO	5.994,00 €	
TOYOTA LAND CRUISER	12.558,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
Valor euros		
HIPOTECA	168.386,58 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DÍAZ-CANO	SEGUNDO APELLIDO: DEL REY	NOMBRE: MÁXIMO
CARGO: SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	CIUDAD REAL	98.730,27 €
Saldo total de cuentas bancarias: 17.860,95 €		

Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
Entidad	Valor euros
PLAN DE PENSIONES BANCO DE SANTANDER	11.052,35 €
TELEFÓNICA SA BANCO POPULAR SA	790,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
TURISMO AUDI A6	6.000,00 €
TURISMO FORD K	2.500,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO CASTILLA LA MANCHA	60.963,19 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: DUARTE	SEGUNDO APELLIDO: DOMÍNGUEZ	NOMBRE: SOFÍA
CARGO: DIRECTORA GRAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL		
CONSEJERÍA: JUSTICIA E INTERIOR	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA HABITUAL SEVILLA (50%)	SEVILLA	29.201,95 €
GARAJE SEVILLA (50%)	SEVILLA	2.930,33 €
GARAJE SEVILLA (50%)	SEVILLA	1.816,23 €
TRASTERO SEVILLA (50%)	SEVILLA	631,33 €
APARTAMENTO (50%)	MÁLAGA	15.293,29 €
GARAJE (50%)	MÁLAGA	2.185,66 €
TRASTERO (50%)	MÁLAGA	1.219,40 €
Saldo total de cuentas bancarias: 14.301,23 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
TELEFONICA 958 ACC (100%)	10.078,16 €	
BBVA 3150 ACC (100%)	18.238,50 €	
TELEFONICA 72 ACC (50%)	378,72 €	
SANTANDER 209 (50%)	545,69 €	
REPSOL 77 ACC (50%)	489,35 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
VOLVO S80 D5 AÑO 2009 (50%)	16.000,00 €	
FIAT PUNTO AÑO 2011 (50%)	4.500,00 €	

MOTOCICLETA 250 CC PIAGGIO X8 AÑO 2010	1.200,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros	
	Valor euros
PLAN DE PENSIONES Mº JUSTICIA	118,75 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA (50%)	52.072,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ESPINOSA	SEGUNDO APELLIDO: DE LA TORRE	NOMBRE: ROCÍO
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE ESPACIOS NATURALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA UNIFAMILIAR	HUELVA	65.510,32 €
SOLAR	HUELVA	12.025,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 32.334,32 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
RENAULT SCENIC	6.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: EXPÓSITO	SEGUNDO APELLIDO: PRATS	NOMBRE: JOSÉ IGNACIO
CARGO: EX- DELEGADO PROVINCIAL EN CÓRDOBA		
CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>31/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>150</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/08/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Piso en la ciudad de Córdoba	Córdoba	17.373,16 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.555,34 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
Mapfre	53,75 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		

	Valor euros
Turismo Seat Córdoba año 2004	0,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
Hipoteca	98.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: EXPÓSITO	SEGUNDO APELLIDO: PRATS	NOMBRE: JOSÉ IGNACIO
CARGO: DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN CÓRDOBA		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>31/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>150</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/08/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD (cumplimentar sólo en caso de Alto Cargo, no para otros cargos públicos)		
NO EXISTEN CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
PISO	CÓRDOBA	17.373,16 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.555,34 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
MAPFRE	53,75 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SEAT CÓRDOBA AÑO 2004	0,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECA	98.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ	SEGUNDO APELLIDO: CARMONA	NOMBRE: DOLORES CARMEN
CARGO: EX-VICECONSEJERA		
CONSEJERÍA: CULTURA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		

Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	31.020,00 €
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	50.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.770,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
VEHÍCULO C DAF		15.000,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO DE VIDA ASOCIADO A CRÉDITO HIPOTECARIO (60%)		72.486,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO		60.405,00 €
CRÉDITO PERSONAL CAJAMAR		472,00 €
CRÉDITO PERSONAL BBVA		1.960,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ	SEGUNDO APELLIDO: CARMONA	NOMBRE: DOLORES CARMEN
CARGO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: CULTURA Y DEPORTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	31.020,00 €
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	50.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.770,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
VEHÍCULO C DAF		15.000,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO DE VIDA ASOCIADO A CRÉDITO HIPOTECARIO		72.486,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO PERSONAL CAJAMAR		472,00 €
CRÉDITO PERSONAL BBVA		1.960,00 €
CRÉDITO HIPOTECARIO		60.405,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: CELSO
CARGO: <i>EX-SECRETARIO GENERAL TÉCNICO</i>		
CONSEJERÍA: <i>PRESIDENCIA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
URBANA 50%	JAÉN	19.133,00 €
URBANA 50%	JAÉN	14.668,00 €
URBANA (50%)	JAÉN	2.145,35 €
Saldo total de cuentas bancarias: 16.048,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
19 ACCIONES AC ENDESA	313,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
FIAT CROMA DYNAMIC 50%		20.700,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO JUBILACIÓN OCASO (Acumulado)		28.406,00 €
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA (Acumulado)		22.252,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
HIPOTECA 50% (resto)		38.604,00 €
HIPOTECA 50% (resto)		28.608,00 €
CRÉDITO PERSONAL 50%		2.496,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍN	NOMBRE: MANUELA
CARGO: <i>DIRECTORA GRAL. DE DERCHOS DELA CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO</i>		
CONSEJERÍA: <i>ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral

INMUEBLE URBANO	SEVILLA	35.352,25 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.521,34 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO OPEL CORSA		12.085,33 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO PERSONAL		4.623,18 €
CRÉDITO HIPOTECARIO		18.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ	SEGUNDO APELLIDO: NAVARRO	NOMBRE: DANIEL
CARGO: EX DIRECTOR GRAL. DE URBANISMO		
CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 10/07/2012	
Nº DE BOJA: 137	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/07/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	17.179,92 €
Saldo total de cuentas bancarias: 11.432,97 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
60 PARTICIPACIONES (0,27%) PATRIMONIOS CINFER, S.L	600,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
50% Ssangyong Rodius	34.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA	66.575,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ	SEGUNDO APELLIDO: RAMÍREZ	NOMBRE: ANTONIO
CARGO: EX- DELEGADO PROVINCIAL EN CÓRDOBA		
CONSEJERÍA: EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 31/07/2012	
Nº DE BOJA: 150	FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
50% BG FINCA RUSTICA	CORDOBA	111,97 €
50% BG PARCELA DE TERRENO	MALAGA	84.323,32 €
50% BG CASA	CORDOBA	13.986,31 €
50% BG PISO Y PLAZA DE GARAJE	CÓRDOBA	48.343,27 €
Saldo total de cuentas bancarias: 11.878,56 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACTUALIZACION DEL VALOR CONJUNTO DE ACCIONES/PARTICIPACIONES AL 31/07/2012 (50% BIENES GANANCIALES)	61.443,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO RENAULT LAGUNA	11.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECA VIVIENDA	91.697,64 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FERNÁNDEZ-SHAW	SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ-MIRA	NOMBRE: CRISTINA
CARGO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 15/05/2012	
Nº DE BOJA: 95	FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/05/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
PATRONA FUNDACIÓN BARENBOIM - SAID		
TESORERA FUNDACIÓN TRES CULTURAS		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	53.066,59 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	4.031,59 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.528,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO AUDI A4 AVANT 2.0	4.318,00 €	
TURISMO AUDI A2	1.470,50 €	
MOTO BURGMAN 125 CC	308,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		

	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	114.505,50 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FISCAL	SEGUNDO APELLIDO: LÓPEZ	NOMBRE: JOSÉ
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE URBANO		
CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	24.501,00 €
PLAZA DE GARAJE	HUELVA	2.001,00 €
TRASTERO	HUELVA	788,48 €
INMUEBLE URBANO	HUELVA	2.287,73 €
Saldo total de cuentas bancarias: 30.755,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
CUENTA VALORES BANKIA	20.000,00 €	
DEPÓSITO PLAZO BANKIA	30.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLKSWAGWN TOURAN	0,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	87.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FLORIDO	SEGUNDO APELLIDO: MANCHEÑO	NOMBRE: MARÍA TERESA
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Casa Camino de San José	Cádiz (Rota)	361.034,88 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.386,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		

	Valor euros
Mapfre, hogar y coche	3.281,28 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: FLORIDO	SEGUNDO APELLIDO: MANCHEÑO	NOMBRE: MARÍA TERESA
CARGO: <i>EX-DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, AUTÓNOMOS Y PROGRAMAS PARA EL EMPLEO</i>		
CONSEJERÍA: EMPLEO	ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DEL EMPLEO (SAE)	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Casa Camino de Sab José	CÁDIZ	361.034,88 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.386,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
MAPFRE, HOGAR Y COCHA	3.281,28 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GARCÍA	SEGUNDO APELLIDO: CEBRIÁN	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: <i>VICECONSEJERO</i>		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO CONSEJO ADMINISTRACIÓN AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO CONSEJO ADMINISTRACIÓN EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO CONSEJO ADMINISTRACIÓN AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO CONSEJO ADMINISTRACIÓN RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO CONSEJO ADMINISTRACIÓN CARTUJA 93		
MIEMBRO CONSEJO RECTOR CONSORCIO ALETAS MINISTERIO DE ECONOMÍA- JUNTA DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	30.225,72 €
INMUEBLE URBANO	HUELVA	15.225,94 €
Saldo total de cuentas bancarias: 2.944,33 €		

PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	66.426,17 €
PRÉSTAMO PERSONAL	7.071,48 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GARCÍA	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: ADOLFO JOSÉ
CARGO: INTERVENTOR GENERAL		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>29/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>107</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDAC INST DE ESTUDIOS SOBRE LA HAC PUB DE ANDALUCIA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
GARAJE 2 PLAZAS 1/2	SEVILLA	5.861,48 €
VIVIENDA	HUELVA	20.909,25 €
VIVIENDA 1/6 NUDA PROPIEDAD	BURGOS	17.983,17 €
FINCA RUSTICA 1/6 NUDA PROPIEDAD	CANTABRIA	1.495,12 €
VIVIENDA 1/2	SEVILLA	48.719,45 €
Saldo total de cuentas bancarias: 47.123,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FOND DE INVERSION NARANJA	15.610,54 €	
PICTET E MARKETS	3.192,05 €	
PLANCAIXA PRIV BOLSA	2.226,94 €	
ACC B SANTANDER	10.720,32 €	
BANKIA EVOLUC VAR 10	19.787,74 €	
CARTERA VALORES BANKIA	15.433,48 €	
DWS INVEST AGRIB	12.491,52 €	
MG OPTIMAL	2.997,48 €	
PP FONDECA	16.757,40 €	
BANIF CARTERA	140.183,70 €	
BESTINVER PP	23.668,59 €	
JPM EMERGING EUROP MIDDLEAST A	14.082,78 €	
CARTERA BANKINTER	155.965,72 €	
BROKER NARANJA	7.971,91 €	
CARTERA NUDA PROP 1/3 CAIXA-CCIRCULO	19.106,48 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		

	Valor euros
BMW 320D	1.990,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRESTAMO HIPOT BANKIA 1/2	19.715,50 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE

PRIMER APELLIDO: GARCÍA	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: ADOLFO JOSÉ
--------------------------------	------------------------------------	----------------------------

CARGO: *EX-DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PATROMONIAL*

CONSEJERÍA: <i>HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>	ORGANISMO: <i>SOCIEDAD DE GESTIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PATRIMONIAL</i>
--	---

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>30/05/2012</i>
Nº DE BOJA:	FECHA DE PUBLICACIÓN:

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES

Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).
 CONSEJERO CARTUJA 93
 DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS
 PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

ACTIVO

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos

Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	48.719,54 €
GARAJE DOS PLAZAS (50%)	SEVILLA	5.861,48 €
VIVIENDA	HUELVA	20.909,25 €
VIVIENDA NUDA PROPIEDAD (1/6)	BURGOS	17.983,17 €
FINCA RÚSTICA NUDA PROPIEDAD (1/6)	CANTABRIA	1.495,12 €

Saldo total de cuentas bancarias: 47.123,00 €

Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios

Entidad	Valor euros
FOND DE INVERS NARANJA	15.610,54 €
PICTEE E MATKETS	3.192,05 €
PLANCAIXA PRIV BOLSA	2.226,94 €
ACC B SANTANDER	10.720,32 €
BANKIA EVOLUC BAR 10	19.787,74 €
CTA VALORES BANKIA	15.433,48 €
DWS INVESTAGRIB	12.491,52 €
MG OPTIMAL	2.997,48 €
PP FONDECA	16.757,40 €
BANIF CARTERA	140.183,70 €
BESTINVER PP	23.668,59 €
JPM EMERGING EUROP WIDDLEAST A	14.082,78 €
CARTERA BANKINTER	155.965,72 €

BROKER NARANJA	7.971,91 €
CARTERA NUDA PROPIEDAD 1/3 CAIXA CCIRCULO	19.106,48 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
BMW 320D	1.990,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCIA (50%)	19.715,50 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GARCÍA	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: EMILIO
CARGO: SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>22/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>100</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>23/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO CON GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	49.781,15 €
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	39.995,05 €
INMUEBLE URBANO (30%)	CÓRDOBA	34.233,44 €
INMUEBLE URBANO (50% PROINDIVISO)	BADAJOS	21.969,63 €
Saldo total de cuentas bancarias: 12.725,63 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES BBVA Y LA CAIXA	35.867,33 €	
DEUDA PÚBLICA (ESTADO Y JUNTA DE ANDALUCÍA)	12.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO TOYOTA COROLA (AÑO 2004)	11.600,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA (HIPOTECA VIVIENDA)	119.950,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		

	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO (INMUEBLE URBANO SEVILLA)	29.014,06 €
CRÉDITO HIPOTECARIO (INMUEBLE URBANO CÓRDOBA 50%)	58.822,89 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE

PRIMER APELLIDO: GARCÍA	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍN	NOMBRE: MANUEL JESÚS
CARGO: EX- DELEGADO PROVINCIAL EN MÁLAGA		
CONSEJERÍA: CULTURA	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 31/12/2011
Nº DE BOJA: 150	FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES

Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).
 PATRONO DE LA FUNDACION UNICAJA RONDA
 CONSEJERO DEL CONSORCIO ORQUESTA FILARMONICA DE MALAGA
 CONSEJERO DE LA EMPRESA MUNICIPAL FESTIVAL DE CINE DE MALAGA
 PATRONO DE LA FUNDACION MUSEO PICASSO MALAGA
 PATRONO DE LA FUNDACION CASA NATAL DE PICASSO
 PATRONO DE LA FUNDACION CUEVA DE NERJA

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

ACTIVO

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos

Cracteristicas	Provincia	Valor catastral
Vivienda Urbana Piso 90 m (1/3 por herencia)	Málaga	22.983,13 €

Saldo total de cuentas bancarias: 5.237,98 €

Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios

Entidad	Valor euros
Fondo Inversión Fontesoro BBVA	3.195,21 €

Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros

	Valor euros
SEAT Altea 1.6 TDI Reference Ecomotive	10.668,00 €

Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros

	Valor euros
Seguro Vida Familiar La Caixa	60.000,00 €

PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)

	Valor euros
Préstamo Banco Sabadell Fincom	4.213,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE

PRIMER APELLIDO: GARCÍA	SEGUNDO APELLIDO: OSTOS	NOMBRE: DAVID JAVIER
CARGO: DIRECTOR GRAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 31/07/2012
Nº DE BOJA: 150		FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	47.846,71 €
INMUEBLE URBANO CON PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	31.483,24 €
INMUEBLE URBANO	HUELVA	16.223,77 €
PLAZA DE GARAJE CON TRASTERO	HUELVA	2.315,27 €
INMUEBLE URBANO (MÓDULO DE OFICINA)	SEVILLA	14.397,76 €
INMUEBLE URBANO (TRASTERO DEL MÓDULO DE OFICINA)	SEVILLA	2.074,87 €
PLAZA DE GARAJE (DEL MÓDULO DE OFICINA)	SEVILLA	4.050,94 €
NAVE INDUSTRIAL	SEVILLA	11.867,77 €
Saldo total de cuentas bancarias: 20.976,36 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
DEPÓSITO A PLAZO OPENBANK	2.000,00 €	
DEPÓSITOS A PLAZO CAJASOL	18.000,00 €	
FONDO DE INVERSIÓN OPENBANK	1.785,01 €	
FONDOS DE INVERSIÓN ING DIRECT	1.556,01 €	
FONDOS DE INVERSIÓN CAM	1.852,24 €	
BOLSA ACCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES AHORRO CORPORACIÓN	3.241,76 €	
FONDOS DE INVERSIÓN CAJASOL	501,24 €	
FONDO DE INVERSIÓN BANKIA	33,23 €	
PLANES DE PENSIONES ING DIRECT	2.650,28 €	
PLAN DE PENSIONES CAJASOL	1.019,01 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	5.865,87 €	
OBLIGACIONES CONVERTIBLES CAJASOL	2.987,40 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO AUDI A4 2.0 TDI (2007)	24.300,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO BANKIA	44.952,97 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJASOL	5.409,47 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJASOL	65.456,06 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJASOL	4.343,10 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAM (MÓDULO OFICINA)	24.412,95 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAM (TRASTERO MÓDULO OFICINA)	4.533,54 €	

CRÉDITO HIPOTECARIO CAM (GARAJE MÓDULO OFICINA)	3.312,88 €
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJASOL (NAVE INDUSTRIAL)	9.105,57 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GARCÍA DE CASASOLA	SEGUNDO APELLIDO: GÓMEZ	NOMBRE: MARÍA TERESA
CARGO: <i>SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</i>		
CONSEJERÍA: <i>JUSTICIA E INTERIOR</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). Patrono Fundación MEDIARA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Finca urbana, piso	Sevilla	24.074,72 €
Finca rústica	Sevilla	583,37 €
Saldo total de cuentas bancarias: 14.408,17 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BANCO SABADELL (391 TÍTULOS)	571,28 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
Ford S-Max Trend	11.450,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GÓMEZ	SEGUNDO APELLIDO: DE LA TORRE	NOMBRE: MANUEL
CARGO: <i>JEFE DEL GABINETE DE LA VICEPRESIDENCIA</i>		
CONSEJERÍA: <i>PRESIDENCIA E IGUALDAD</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	CÁDIZ	20.438,17 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	CÁDIZ	3.415,06 €

INMUEBLE URBANO (33%)	CÁDIZ	7.392,18 €
Saldo total de cuentas bancarias: 800,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO TOYOTA AURIS SOL 2.0 (50%)		8.600,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO BBVA (50%)		36.460,02 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE

PRIMER APELLIDO: GÓMEZ	SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA	NOMBRE: ROSARIO
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES**

Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).
VOCAL DE LA COMISIÓN MIXTA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FISCALES

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**ACTIVO****Bienes, inmuebles urbanos y rústicos**

Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO(50%)	MÁLAGA	319.998,19 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.989,75 €		

Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios

Entidad	Valor euros
ING DEPÓSITOS (50%)	17.273,50 €
DEPÓSITOS BANCO SABADELL ATLÁNTICO (50%)	15.000,00 €
PLAN RENTA FIJA EUROPEA ING	31.720,79 €
LA CAIXA BONOS (50%)	27.500,00 €

Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros

	Valor euros
TURISMO PEUGEOT 307 HDI SW 110 (50%)	2.958,00 €

Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros

	Valor euros
SEGURO DE ACCIDENTE	120.000,00 €

PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)

	Valor euros
PRESTÁMO HIPOTECARIO (50%)	16.842,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE

PRIMER APELLIDO: GÓMEZ	SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA	NOMBRE: ROSARIO
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE FINANCIACIÓN, TRIBUTOS Y JUEGO		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). VOCAL DE LA CMAEF		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	319.998,19 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.989,75 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ING DEPÓSITO (50%)	17.273,50 €	
BANCO SABADELL ATLÁNTICO DEPÓSITO (50%)	15.000,00 €	
LA CAIXA BONOS (50%)	27.500,00 €	
PLAN RENTA FINA EUROPEA ING	31.720,79 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO PEUGEOT 307 HDI SW (50%)	2.958,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO ACCIDENTES	120.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	16.842,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GÓMEZ	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: CELIA
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN SANITARIA		
CONSEJERÍA: SALUD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: 12/06/0012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA URBANA	GRANADA	28.063,68 €

Parte de fincas urbanas en Palacios del Sil(herencia, valor testamental)	16.933,33 €
Parte de finca urbana en Cuevas del Sil (Herencia, valor testamental)	6.111,11 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.500,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
Entidad	Valor euros
FONDO DE PENSIONES (CAJAGRANADA VIDA CIA SEG Y REASEG, S.A)	4.613,82 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
Ford Mondeo, año 2008	10.000,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros	
	Valor euros
SEGURO VINCULADO A PRÉSTAMO HIPOTECARIO	80.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	125.618,28 €
PRÉSTAMO CONSUMO PERSONAL	16.904,81 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GONZÁLEZ	SEGUNDO APELLIDO: FONTÁDEZ	NOMBRE: MERCEDES
CARGO: EX-DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracteristicas	Provincia	Valor catastral
CASA UNIFAMILIAR	GRANADA	46.900,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 11.250,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
AUDI A6	9.000,00 €	
GOLF GTI	4.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRESTAMO HIPOTECARIO	31.511,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GONZÁLEZ	SEGUNDO APELLIDO: MAÑAS	NOMBRE: MANUELA
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO		

CONSEJERÍA: <i>TURISMO Y COMERCIO</i>		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>
Nº DE BOJA: <i>115</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 500,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO OPEL ASTRA		0,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GRACIA	SEGUNDO APELLIDO: VITORIA	NOMBRE: PEDRO EUGENIO
CARGO: <i>DIRECTOR GRAL. DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA EL EMPLEO DEL SAE</i>		
CONSEJERÍA: <i>ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</i>		ORGANISMO: <i>SERVICIO ANDALUZ DEL EMPLEO (SAE)</i>
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>
Nº DE BOJA: <i>115</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	40.696,43 €
Saldo total de cuentas bancarias: 66.646,92 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO NISSAN QASHGAI 1.6		15.100,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GRANADOS	SEGUNDO APELLIDO: RUIZ	NOMBRE: RAFAEL
CARGO: <i>DIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</i>		
CONSEJERÍA: <i>CULTURA Y DEPORTE</i>		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>
Nº DE BOJA: <i>115</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
<p>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Estadio Olímpico de Sevilla, S.A. Fundación Andalucía Olímpica</p>		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	22.039,86 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.905,19 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GRANADOS	SEGUNDO APELLIDO: RUIZ	NOMBRE: RAFAEL
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE		
CONSEJERÍA: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.		
Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.		
Fundación Andalucía Olímpica		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Piso	Málaga	22.039,86 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.905,19 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GRIÑÁN	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍNEZ	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 25/03/2012	
Nº DE BOJA:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	25.768,67 €
Saldo total de cuentas bancarias: 14.544,94 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES (50% TITULARIDAD)	23.451,72 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GRIÑÁN	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍNEZ	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>04/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>87</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>05/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	25.768,67 €
Saldo total de cuentas bancarias: 14.673,01 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES (50% TITULARIDAD)	23.216,68 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: GUTIÉRREZ	SEGUNDO APELLIDO: ENCINA	NOMBRE: MANUEL
CARGO: EX-DIRECTOR GRAL.DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA HABITUAL	HUELVA	37.603,87 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.300,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
AUDI A3 1,9 TDI	9.200,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	44.865,76 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: HERRERA	SEGUNDO APELLIDO: MÁRMOL	NOMBRE: FERNANDO
CARGO: DIRECTOR DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		

<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 06/06/2012</i>
<i>Nº DE BOJA:</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN:</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	34.515,17 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	38.818,02 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	28.423,46 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL COMERCIAL) (50%)	HUELVA	13.867,97 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL COMERCIAL) (50%)	HUELVA	11.287,88 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL COMERCIAL) (25%)	HUELVA	30.309,07 €
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	88.437,81 €
Saldo total de cuentas bancarias: 0,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
VALORES CAJASOL BANCA CÍVICA	3.314,01 €	
VALORES CAJASOL BANCA CÍVICA	4.400,00 €	
VALORES CAJASOL BANCA CÍVICA	991,45 €	
VALORES CAJASOL BANCA CÍVICA	49.906,00 €	
VALORES CAJASOL BANCA CÍVICA	1.760,00 €	
FONDO INVERSOR CAJASOL BANCA CÍVICA	36.000,00 €	
FONDO INVERSOR CAJASOL BANCA CÍVICA	37.000,00 €	
FONDO INVERSOR CAJASOL BANCA CÍVICA	55.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS (accidente)	78.000,00 €	
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS (antes de jubilación)	117.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO COMPARTIDO EN LOCAL COMERCIAL	60.285,60 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO COMPARTIDO EN LOCAL COMERCIAL	30.188,78 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: HIDALGO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: LÓPEZ</i>	<i>NOMBRE: ANTONIO JOSÉ</i>
<i>CARGO: SECRETARIO GENERAL TÉCNICO</i>		
<i>CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 22/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 100</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		

ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO(25%)	SEVILLA	53.715,00 €
INMUEBLE URBANO (40%) NUDA PROPIEDAD	SEVILLA	46.537,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 24.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PARTICIPACIÓN COOPERATIVA CRÉDITO	420,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
EMBARCACIÓN JEANNEAU SO36li	85.000,00 €	
TURISMO PEUGEOT 407 1.8	6.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA	60.000,00 €	
SEGURO DE VIDA	221.364,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	91.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: JIMÉNEZ</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: GÓMEZ</i>	<i>NOMBRE: LUIS MIGUEL</i>
<i>CARGO: EX-DIRECTOR DE LA AGENCIA DE INSTITUCIONES CULTURALES</i>		
<i>CONSEJERÍA: CULTURA</i>	<i>ORGANISMO: AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 115</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
miembro consejo rector festival consorcio música y danza de granada; miembro de consejo de administración S.A. Teatro maestranza y salas arenal; miembro consejo rector consorcio de Granada para la música; miembro consejo rector consorcio teatro maestranza y salas arenal; miembro comisión ejecutiva consorcio teatro maestranza y salas arenal; miembro junta general orquesta de Córdoba; miembro Consejo de Administración orquesta ciudad de Córdoba		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 6.652,75 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
AXA PLAN DE PENSIONES INDIVIDUAL, DERECHOS CONSOLIDADOS	14.425,02 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	

ACE EUROPE (CITIBANK) VALOR RECATE	0,00 €
------------------------------------	--------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: JIMÉNEZ	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍN	NOMBRE: JUAN JESÚS
CARGO: EX-VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>
Nº DE BOJA: <i>90</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50%)	CÁDIZ	113.060,00 €
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	54.743,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 14.439,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
VEHÍCULO FORD MONDEO		9.353,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LÓPEZ	SEGUNDO APELLIDO: ARNESTO	NOMBRE: ISABEL
CARGO: EX-SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>
Nº DE BOJA: <i>95</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	23.554,75 €
PLAZA GARAJE HABITUAL	SEVILLA	0,00 €
PISO RESIDENCIA HABITUAL DE MIS PADRES	SEVILLA	14.716,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO		4.182,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO DE VIDA CAJA MADRID		50.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros

CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	73.470,50 €
---------------------------------------	-------------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LÓPEZ	SEGUNDO APELLIDO: ARNESTO	NOMBRE: ISABEL
CARGO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>15/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDAHABITUAL	SEVILLA	23.554,75 €
PLAZA GARAJE HABITUAL	SEVILLA	0,00 €
PISO,RESIDENCIA HABITUAL DE ASCENDIENTE	SEVILLA	14.716,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO	4.182,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO VIDA CAJAMADRID	50.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CREDITO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	73.470,50 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LÓPEZ	SEGUNDO APELLIDO: DOMECH	NOMBRE: JUAN ANTONIO
CARGO: SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA:	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>10/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>137</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/07/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	53.005,94 €
Saldo total de cuentas bancarias: 14.670,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		

	Valor euros
TURISMO PEUGEOT 207 HDI	11.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO	73.372,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LÓPEZ	SEGUNDO APELLIDO: PÉREZ	NOMBRE: JOSEFA
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE TRANSPORTES		
CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA 50%	MÁLAGA	65.233,00 €
PISO 50%	MÁLAGA	52.759,00 €
GARAJE 50%	JAÉN	1.380,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.708,88 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
DEPÓSITO BANCO SANTANDER	35.000,00 €	
ACCIONES BBVA	3.776,41 €	
ACCIONES ENDESA	1.598,72 €	
ACCIONES REDESA	4.734,78 €	
ACCIONES REPSOL-YPF	1.339,04 €	
ACCIONES TELEFÓNICA	3.795,05 €	
PLAN DE PENSIONES	39.517,71 €	
FONDO DE INVERSIÓN	496,29 €	
ACCIONES BANCO SANTANDER	2.667,50 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
BMW MOD 320	9.950,00 €	
SEAT IBIZA	5.800,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO 50%	19.496,26 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LORENZO	SEGUNDO APELLIDO: RUBIO	NOMBRE: PABLO
CARGO: EX-DELEGADO PROVINCIAL EN CÁDIZ		

CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 31/07/2012
Nº DE BOJA: 150		FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	CÁDIZ	35.696,00 €
PLAZA DE GARAJE	CÁDIZ	2.269,00 €
CASA CON PARCELA	CÁDIZ	208.100,00 €
PARCELA	CÁCERES	2.241,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 16.310,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TOYOTA AURIS		8.100,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO		31.519,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LOZANO	SEGUNDO APELLIDO: PEÑA	NOMBRE: ANTONIO VICENTE
CARGO: EX-VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 08/05/2012
Nº DE BOJA: 90		FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/05/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN PICASSO		
VICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES		
PATRONO FUNDACIÓN BAREMBOIM SAID		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	71.430,33 €
INMUEBLE URBANO (50%)	JAÉN	5.882,03 €
INMUEBLE URBANO (50%)	JAÉN	3.818,83 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.944,58 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad		Valor euros
INVERSIÓN PLAZO FIJO (50%)		11.250,00 €

PLAN DE PENSIONES UNICAJA	16.285,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
VOLVO S80 AÑO 2009 (50%)	14.200,00 €
HONDA ACCORD AÑO 2000 (50%)	7.900,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros	
	Valor euros
CATALANA OCCIDENTE	48.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: LOZANO	SEGUNDO APELLIDO: PEÑA	NOMBRE: ANTONIO VICENTE
CARGO: VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN PICASSO		
VICEPRESIDENCIA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN BAREMBIONM SAID		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	71.430,33 €
INMUEBLE URBANO (50%)	JAÉN	5.882,03 €
INMUEBLE URBANO	JAÉN	3.818,83 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.944,58 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAZO FIJO (50%)	11.250,00 €	
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	16.285,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
VOLVO 580 AÑO 2000 (50%)	14.200,00 €	
HONDA ACCORD AÑO 2000	7.900,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
CATALANA OCCIDENTE	48.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE
--

PRIMER APELLIDO: LUQUE		SEGUNDO APELLIDO: PESO	NOMBRE: DAVID
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO			
CONSEJERÍA: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE		ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES			
ACTIVO			
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos			
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral	
vivienda habitual 50%	córdoba	20.015,05 €	
Saldo total de cuentas bancarias: 40.000,00 €			
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros			
		Valor euros	
turismo, peugeot 307, matricula 2869 DMW		0,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)			
		Valor euros	
HIPOTECA 50%		42.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
PRIMER APELLIDO: LUQUE		SEGUNDO APELLIDO: PESO	NOMBRE: DAVID
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DEL LIBRO			
CONSEJERÍA: CULTURA Y DEPORTE		ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>26/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>125</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>27/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES			
ACTIVO			
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos			
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral	
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	20.015,05 €	
Saldo total de cuentas bancarias: 40.000,00 €			
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)			
		Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)		42.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
PRIMER APELLIDO: MAILLO		SEGUNDO APELLIDO: CAÑADAS	NOMBRE: ANTONIO
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL			
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>		FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	HUELVA	40.325,56 €
Saldo total de cuentas bancarias: 26.183,11 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO FORD FOCUS 1.8 TDDI		1.599,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO		9.360,40 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MALDONADO	SEGUNDO APELLIDO: MALDONADO	NOMBRE: ELIA ROSA
CARGO: EX-SECRETARIA GRAL. DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	43.207,54 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	2.796,44 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	13.834,42 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	14.145,71 €
FINCA URBANA (HERENCIA)	GRANADA	86.795,79 €
FINCA URBANA (HERENCIA)	GRANADA	0,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 59.894,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT ADVANCE 2.0		11.370,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO		55.200,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MALDONADO	SEGUNDO APELLIDO: MALDONADO	NOMBRE: ELIA ROSA
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE BIENES CULTURALES E INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS		
CONSEJERÍA: CULTURA Y DEPORTE	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 115</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	43.207,54 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	2.796,44 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	13.834,42 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	14.145,71 €
FINCA URBANA (HERENCIA)	GRANADA	86.795,79 €
FINCA URBANA (HERENCIA)	GRANADA	0,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 59.894,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLKSWAGWN PASSAT ADVANCE 2.0	11.370,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	55.200,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: MARCOS</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: ORTIZ</i>	<i>NOMBRE: ROCÍO</i>
<i>CARGO: EX-INTERVENTORA GENERAL</i>		
<i>CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 29/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 107</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	172.722,03 €
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	118.147,84 €
INMUEBLE URBANO (20%) NUDA PROPIEDAD	SEVILLA	17.524,35 €
INMUEBLE URBANO (50%)	CÁDIZ	47.346,39 €
INMUEBLE URBANO (50%)	CÁDIZ	30.754,66 €
Saldo total de cuentas bancarias: 10.630,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO VIVALDI BANCO MADRID	50.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	101.906,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	35.583,00 €	

PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	19.454,00 €
----------------------------	-------------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MARTÍN DE AGAR	SEGUNDO APELLIDO: VALVERDE	NOMBRE: RAFAEL
CARGO: EX-SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 22/05/0012	
Nº DE BOJA: 100	FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/05/0012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
50% Piso con plaza de garaje y trastero	Sevilla	44.085,17 €
50% Apartamento	Huelva	9.776,25 €
50% Vivienda Urbana (valor catastral revisado en 2010)	Sevilla	126.236,15 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.479,90 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
50% Acciones MEDIASET	419,75 €	
50% Acciones ABENGOA	620,06 €	
50% Acciones FAES FARMA	232,97 €	
50% Acciones Banco Sabadell	326,02 €	
50% Acciones ENDESA	2.990,70 €	
50% Acciones PRISA	16,85 €	
50% Acciones REPSOL	1.621,13 €	
50% Acciones INDITEX	2.763,35 €	
50% Acciones ACCIONA	615,15 €	
50% FONDOS DE INVERSION ING DIRECT	1.063,50 €	
50% PLANES DE PENSIONES ING DIRECT	17.741,22 €	
50% Warrants Prisa	1,92 €	
50% Acciones IBERDROLA RENOVABLES	151,53 €	
50% Acciones VUELING	374,81 €	
50% Acciones BANKINTER	667,37 €	
50% Bonos Junta de Andalucía	12.000,00 €	
50% Depósito BANCA ESPIRITO SANTO	5.000,00 €	
50% Pagares La CAIXA	16.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MARTÍN DE AGAR	SEGUNDO APELLIDO: VALVERDE	NOMBRE: RAFAEL
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 26/06/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 125</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/06/0012</i>
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
Los que conlleven el cargo ocupado		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
50% Piso con plaza de garaje y trastero	Sevilla	44.085,17 €
50% Apartamento	Huelva	9.776,25 €
50% Vivienda Urbana (valor catastral revisado en 2010)	Sevilla	126.236,15 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.597,30 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
50% Acciones MEDIASET	446,50 €	
50% Acciones ABENGOA	674,87 €	
50% Acciones FAES FARMA	255,42 €	
50% Acciones Banco Sabadell	401,86 €	
50% Acciones ENDESA	3.210,62 €	
50% Acciones PRISA	18,48 €	
50% Acciones REPSOL	1.581,25 €	
50% Acciones INDITEX	3.281,43 €	
50% Acciones ACCIONA	638,78 €	
50% Acciones IBERDROLA RENOVABLES	166,13 €	
50% Acciones VUELING	410,93 €	
50% Acciones BANKINTER	717,60 €	
50% Warrants Prisa	2,10 €	
50% FONDOS DE INVERSION ING DIRECT	1.165,99 €	
50% PLANES DE PENSIONES ING DIRECT	19.450,92 €	
50% Depósito BANCA ESPIRITO SANTO	5.000,00 €	
50% Pagarés La CAIXA	16.000,00 €	
50% Bonos Junta de Andalucía	12.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: MENACHO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: VILLALBA</i>	<i>NOMBRE: FRANCISCO</i>
<i>CARGO: EX-CONSEJERO</i>		
<i>CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 06/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 88</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		

Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
DIPUTADO DEL PARLAMENTO ANDALUZ		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
URBANO (50%)	CÁDIZ	57.028,61 €
URBANO (50%)	CÁDIZ	68.329,62 €
URBANO (50%)	CÁDIZ	9.800,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.566,78 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	25.462,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO MERCEDES CDI (50%)	3.396,00 €	
TURISMO CITROEN C3 (50%)	5.009,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECARIO (50%)	7.087,50 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MEYER	SEGUNDO APELLIDO: HIDALGO	NOMBRE: AMANDA
CARGO: SECRETARIA GRAL. DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCÍA (EPSA)		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
SOCIA COOPERATIVISTA DE KINEMA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA F-846000	No	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 32.210,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MONIZ	SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ	NOMBRE: ANA MARÍA
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE OFICINA JUDICIAL Y COOPERACIÓN		

CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	CÓRDOBA	54.364,00 €
1/6 PARTE INDIVISA DE VIVIENDA	HUELVA	104.716,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 825,79 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECA	74.878,89 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	4.913,02 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	978,51 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	6.733,87 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MORENO	SEGUNDO APELLIDO: MONROVÉ	NOMBRE: SERGIO
CARGO: EX-GERENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORGANISMO: AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA:		FECHA DE PUBLICACIÓN:
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	113.538,00 €
PLAZA GARAJE	CÁDIZ	8.128,00 €
INMUEBLE URBANO (50 % PRECIO COMPRA)	MÁLAGA	219.350,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 131.897,70 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES FONDTESORO CARGO PLAZO	4.589,93 €	
ACCIONES SELECTIVA EUROPA	2.964,56 €	
B CÍVICA ANIVERSARIO	15.677,04 €	
ACCIONES BANCA CÍVICA SA	954,62 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO FORD MONDEO GINA 2.0	10.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	

CRÉDITO HIPOTECARIO CAJAMAR (50%)	55.038,00 €
-----------------------------------	-------------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MORENO	SEGUNDO APELLIDO: MONROVÉ	NOMBRE: SERGIO
CARGO: SECRETARIO GRAL. DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN EN ENTORNO DOÑANA, E.N. SIERRA NEVADA, C. ANDALUZ DEL AGUA, C. ANDALUZ MEDIO AMBIENTE		
MIEMBRO CONSEJOS AGUA DE LAS CUENCAS DEL GUADALQUIVIR, SEGURA Y GUADIANA		
MIEMBRO COMITÉS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GUADALQUIVIR, SEGURA Y GUADIANA		
MIEMBRO COMISIONES DEL AGUA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEA, GUADALETE- BARBATE Y TINTO -ODIEL PIEDRAS		
MIEMBRO CONSEJO RECTOR AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	113.538,00 €
PLAZA GARAJE	CÁDIZ	8.128,00 €
INMUEBLE URBANO (50% PRECIO COMPRA)	MÁLAGA	219.350,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 131.897,70 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES FONDTESORO CARGO PLAZO	4.589,96 €	
ACCIONES SELECTIVA EUROPA	2.964,56 €	
B. CÍVICA ANIVERSARIO	15.677,04 €	
ACCIONES BANCA CÍVICA SA	954,62 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO FORD MONDEOTDCI- GINA 2.0	10.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJA MAR (50%)	55.038,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MORENO	SEGUNDO APELLIDO: RUIZ	NOMBRE: MARÍA DEL MAR
CARGO: EX-CONSEJERA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 88</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 05/07/2012</i>
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
DERECHOS DE AUTORA	Sí	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
1/6 PARTE DE FINCA RÚSTICA	JAÉN	9.156,65 €
VIVIENDA URBANA	SEVILLA	47.759,89 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.862,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA RURAL	265.619,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: MORENO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: RUIZ</i>	<i>NOMBRE: MARÍA DEL MAR</i>
<i>CARGO: CONSEJERA</i>		
<i>CONSEJERÍA: EDUCACIÓN</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 88</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
DERECHOS DE AUTORA	Sí	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA URBANA	SEVILLA	47.759,89 €
1/6 FINCA RÚSTICA	JAÉN	9.156,65 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.862,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	265.619,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: MUÑOZ	SEGUNDO APELLIDO: CARRASCO	NOMBRE: MARÍA DOLORES
CARGO: SECRETARIA GENERAL DE CONSUMO		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>19/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>120</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>20/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Vivienda Habitual	Huelva	17.483,00 €
Vivienda	Huelva	12.368,00 €
Vivienda	Huelva	3.584,00 €
Plaza de garaje	Huelva	2.558,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 13.020,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
Vehículo Familiar Opel Astra	7.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
Crédito Hipotecario	18.441,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NARANJO	SEGUNDO APELLIDO: CORDOBÉS	NOMBRE: LUIS GABRIEL
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE MEMORIA DEMOCRÁTICA		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
COPROPIETARIO DE "ACADEMIA ATENEA" EN CÓRDOBA (actualmente en situación de cese de actividad)	No	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		

Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	CÓRDOBA	30.080,00 €
PARCELA URBANIZABLE (25%)	CÓRDOBA	16.940,00 €
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	33.600,00 €
PLAZA GARAJE (50%)	MÁLAGA	2.850,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO SUZUKI GRAND VITARA		14.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO		19.200,00 €
CRÉDITO HIPOTECARIO		7.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NIETO	SEGUNDO APELLIDO: BALLESTROS	NOMBRE: LUIS
CARGO: EX-VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
VICEPRESIDENTE CONSEJO ASESOR ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA		
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
VOCAL DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		
COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS		
VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA		
VOCAL CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA		
VICEPRESIDENTE CONSEJO RECTOR CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS		
VOCAL COMISIÓN MIXTA ASUNTOS ECONÓMICOS Y FISCALES ESTADO-COMUNIDAD AUTÓNOMA		
VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	13.130,65 €
GARAGE (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	1.382,68 €
TRASTERO (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	439,94 €
CASA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	9.750,72 €
Saldo total de cuentas bancarias: 492,41 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad		Valor euros

FONDO DE PENSIONES (50% TITULARIDAD)	10.882,34 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
VOLKSWAGEN GOLF 2007 (50% TITULARIDAD)	8.274,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	60.176,11 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NIETO	SEGUNDO APELLIDO: BALLESTEROS	NOMBRE: LUIS
CARGO: VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
VICEPRESIDENTE CONSEJO ASESOR ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE ANDALUCÍA		
VICEPRESIDENTE CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
VOCAL DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		
COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS		
VOCAL DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA		
VOCAL DEL CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA		
VICEPRESIDENTE CONSEJO RECTOR CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS		
VOCAL COMISIÓN MIXTA ASUNTOS ECONÓMICOS Y FISCALES ESTADO COMUNIDAD AUTÓNOMA		
VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR CONSOCIO ALETAS		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	13.130,65 €
GARAGE (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	1.382,68 €
TRASTERO (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	439,94 €
CASA (50% TITULARIDAD)	SEVILLA	9.750,72 €
Saldo total de cuentas bancarias: 492,41 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO DE PENSIONES (50% TITULARIDAD)	10.882,34 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		

	Valor euros
VOLKSWAGEN GOLF 2007 (50% TITULARIDAD)	8.274,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	60.176,11 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NIETO	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: JESÚS
CARGO: <i>EX-DIRECTOR GRAL. DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL</i>		
CONSEJERÍA: <i>MEDIO AMBIENTE</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	36.491,22 €
INMUEBLE URBANO (25% HERENCIA)	SEVILLA	14.765,80 €
INMUEBLE URBANO (33,3%)	HUELVA	27.357,26 €
Saldo total de cuentas bancarias: 89.338,01 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES BANCO POPULAR (HERENCIA)	99,66 €	
ACCIONES BANCO SANTANDER (HERENCIA)	385,20 €	
ACCIONES GAS NATURAL (HERENCIA)	248,02 €	
ACCIONES SACYR VALLEHERMOSO (HERENCIA)	34,63 €	
ACCIONES NH HOTELES (HERENCIA)	128,33 €	
ACCIONES ENAGAS (HERENCIA)	682,96 €	
ACCIONES INDRA SISTEMAS (HERENCIA)	363,25 €	
ACCIONES ACS (HERENCIA)	271,34 €	
ACCIONES FCC (HERENCIA)	105,99 €	
ACCIONES ZELTIA (HERENCIA)	159,10 €	
ACCIONES FERROVIAL (HERENCIA)	482,50 €	
ACCIONES GAMESA (HERENCIA)	40,51 €	
ACCIONES ABENGOA (HERENCIA)	293,26 €	
ACCIONES ACERONOX (HERENCIA)	369,93 €	
ACCIONES MAPFRE (HERENCIA)	449,75 €	
OBLIGACIONES CONVERTIBLES CAJASOL (HERENCIA)	1.221,33 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA ALTO CARGO JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NIETO	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: JESÚS
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE PREVENCIÓN, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA		
MIEMBRO DEL PATRONATO CENTRO TECNOLÓGICO ANDALUZ DE LA PIEDRA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	36.491,22 €
INMUEBLE URBANO (25% HERENCIA)	SEVILLA	14.765,80 €
INMUEBLE URBANO (33%)	HUELVA	27.357,26 €
Saldo total de cuentas bancarias: 89.338,01 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES BANCO POPULAR (HERENCIA)	99,66 €	
ACCIONES BANCO SANTANDER (HERENCIA)	385,20 €	
ACCIONES GAS NATURAL (HERENCIA)	248,02 €	
ACCIONES SACYR VALLEHERMOSO	34,63 €	
ACCIONES NH HOTELES (HERENCIA)	128,33 €	
ACCIONES ENAGAS (HERENCIA)	682,96 €	
ACCIONES INDRA SISTEMAS (HERENCIA)	363,25 €	
ACCIONES ACS (HERENCIA)	271,34 €	
ACCIONES FCC (HERENCIA)	105,99 €	
ACCIONES ZELTIA (HERENCIA)	159,10 €	
ACCIONES FERROVIAL (HERENCIA)	482,50 €	
ACCIONES GAMESA (HERENCIA)	40,51 €	
ACCIONES ABENGOA (HERENCIA)	293,26 €	
ACCIONES ACERONOX (HERENCIA)	369,93 €	
ACCIONES MAPFRE (HERENCIA)	449,75 €	
OBLIGACIONES CONVERTIBLES CAJASOL (HERENCIA)	1.221,33 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA ALTO CARGO JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NUÑEZ	SEGUNDO APELLIDO: CASTILLO	NOMBRE: JULIA
CARGO: EX-SECRETARIA GRAL. DE HACIENDA		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	123.857,68 €
INMUEBLE URBANO (20%)	SEVILLA	18.310,65 €
INMUEBLE URBANO (25%)	GRANADA	51.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 13.411,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
75 SANTANDER (50%)	483,00 €	
38 TELEFÓNICA (50%)	517,50 €	
50 INDRA (50%)	485,40 €	
PLAN DE PENSIONES SANTANDER	16.274,56 €	
FONDO INVERSIÓN CAJASOL (50%)	3.275,20 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO TOYOTA YARIS 1.4 D4-D	6.006,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: NUÑEZ	SEGUNDO APELLIDO: CASTILLO	NOMBRE: JULIA
CARGO: SECRETARIA GRAL. DE FINANZAS Y PATRIMONIO		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOGEFIMPA Y AGESA		
EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO		
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO		
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO		
FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	123.857,68 €
INMUEBLE URBANO (20%)	SEVILLA	18.310,65 €
INMUEBLE URBANO (25%)	GRANADA	51.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 13.411,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
75 SANTANDER (50%)	483,00 €	
38 TELEFÓNICA (50%)	517,50 €	
50 INDRA (50%)	485,40 €	
PLAN DE PENSIONES SANTANDER	16.274,56 €	
FONDO DE INVERSIÓN CAJASOL (50%)	3.275,20 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO TOYOTA YARIS 1.4 D4-D	6.006,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: OLIVER</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: POZO</i>	<i>NOMBRE: JOSÉ MARÍA</i>
<i>CARGO: EX-VICECONSEJERO</i>		
<i>CONSEJERÍA: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 08/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 90</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA FAMILIAR HABITUAL	SEVILLA	42.500,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 26.256,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
VOLKSWAGEN BORA AÑO 2001	3.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO HIPOTECA	8.250,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA FAMILIAR	8.250,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: OLVERA</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: PORCEL</i>	<i>NOMBRE: RAFAEL</i>
<i>CARGO: DIRECTOR GRAL. DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA</i>		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	45.310,90 €
INMUEBLE URBANO (50%)	CADIZ	15.804,40 €
INMUEBLE URBANO (5%)	GRANADA	5.610,50 €
Saldo total de cuentas bancarias: 48.817,60 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLVO YC-70	19.100,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	72.940,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: OÑATE	SEGUNDO APELLIDO: MOYA	NOMBRE: SILVIA
CARGO: <i>DIRECTORA GRAL. DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS</i>		
CONSEJERÍA: JUSTICIA E INTERIOR		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	44.049,86 €
Saldo total de cuentas bancarias: 76,68 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAZO FIJO CAJA CÍVICA- CAJASOL	12.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO KIA RIO (AÑO 2004)	2.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
PREVISIÓN SANITARIA SEGURO DE VIDA	100.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	41.869,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ORDÓÑEZ	SEGUNDO APELLIDO: FERNÁNDEZ	NOMBRE: JOSÉ LUIS
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE MOVILIDAD		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	MADRID	97.073,83 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.500,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
BBVA SEGUROS DE VIDA	30.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ORTIZ	SEGUNDO APELLIDO: SOMOVILLA	NOMBRE: VICTOR
CARGO: PRESIDENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO: INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIM	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	22.354,68 €
GARAJE	CÓRDOBA	1.854,27 €
Saldo total de cuentas bancarias: 57.011,69 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	8.953,51 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO RENAULT	6.324,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
VIDA RENTA PROTECCIÓN CAJA MADRID	72.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PACHÓN	SEGUNDO APELLIDO: DÍAZ	NOMBRE: JERÓNIMO
CARGO: <i>D.G. CALIDAD, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</i>		
CONSEJERÍA: <i>SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	70.278,34 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	1.573,63 €
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	78.508,31 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.229,29 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
VAXDYN S.L.	11.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO CITROËN C5	9.500,00 €	
TURISMO CITROËN C2	4.400,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO PERSONAL BANCO PASTOR	6.626,24 €	
CRÉDITO PERSONAL BANCO PASTOR	3.361,85 €	
CITROËN CREDIT	8.592,58 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PANEQUE	SEGUNDO APELLIDO: SOSA	NOMBRE: MIGUEL
CARGO: <i>DIRECTOR- GERENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA</i>		
CONSEJERÍA: <i>FOMENTO Y VIVIENDA</i>	ORGANISMO: <i>AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA:	FECHA DE PUBLICACIÓN:	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERO DELEGADO DE LA RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A.		
CONSEJERO DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS ALMERÍA, BAHÍA DE ALGECIRAS, BAHÍA DE CÁDIZ, HUELVA, MÁLAGA, MOTRIL Y SEVILLA		
VOCAL DE MALAGAPORT AIE, VOCAL DE MOTRILPORT AIE, VOCAL SUNCUISE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		

ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	LAS PALMAS	30.699,87 €
INMUEBLE URBANO (50%)	LAS PALMAS	20.508,34 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	LAS PALMAS	2.574,53 €
Saldo total de cuentas bancarias: 13.555,71 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES BARCLAYS S.A.	3.010,04 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR	42.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	101.208,24 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO:</i> PANIAGUA	<i>SEGUNDO APELLIDO:</i> DÍAZ	<i>NOMBRE:</i> JUAN
<i>CARGO:</i> EX-SECRETARIO GENERAL DEL AGUA		
<i>CONSEJERÍA:</i> MEDIO AMBIENTE	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN:</i> Cese	<i>FECHA DEL EVENTO:</i> 12/06/2012	
<i>Nº DE BOJA:</i> 115	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN:</i> 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	52.325,05 €
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	55.321,22 €
INMUEBLE URBANO(PARTE PROPORCIONAL)	MÁLAGA	32.700,52 €
INMUEBLE RÚSTICO (NAVE CORRAL)	MÁLAGA	18.932,00 €
PARCELA RÚSTICA	MÁLAGA	1.732,80 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.252,75 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO UNICAJA	9.154,82 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO:</i> PEÑA	<i>SEGUNDO APELLIDO:</i> BURSÓN	<i>NOMBRE:</i> ASUNCIÓN

CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE POLITICA FINANCIERA		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 08/05/2012
Nº DE BOJA: 90		FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/05/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA EN LA FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORRO DE ANDALUCIA		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA IDEA		
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DE ACEITE DE OLIVA, S.A		
MIEMBRO DE L CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA (JEREMIE, DESARROLLO EMPRESARIAL, ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA,)		
CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EXTENDA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
PISO (V. CATASTRAL TOTAL 52272,96) 50%	SEVILLA	26.136,48 €
GARAJE(V. CATASTRAL TOTAL 8507,27) 50%	SEVILLA	4.253,63 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.800,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
MOTO 250CC 50%		338,40 €
CICLOMOTOR 50 CC 50%		102,00 €
COCHE SEAT TOLEDO TDI STYLE (50%)		8.950,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO DEUDA PENDIENTE 50%		30.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PEÑA	SEGUNDO APELLIDO: BURSÓN	NOMBRE: ASUNCIÓN
CARGO: VICECONSEJERA		
CONSEJERÍA: JUSTICIA E INTERIOR		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento		FECHA DEL EVENTO: 08/05/2012
Nº DE BOJA: 90		FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/05/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
LOS DERIVADOS DEL CARGO DE VICECONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
GARAJE (50%)	SEVILLA	4.253,63 €
PISO (50%)	SEVILLA	26.136,48 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.800,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
MOTO 250 CC (50%)		338,40 €
COCHE SEAT TOLEDO TDI (50%)		8.950,00 €
CICLOMOTOR 50 CC(50%)		102,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO DEUDA PENDIENTE 50%		30.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PEREA	SEGUNDO APELLIDO: ACOSTA	NOMBRE: ESPERANZA
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE ESPACIOS NATURALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social (En caso afirmativo, detallar)		
PENSIÓN DE VIUDEDAD.		
PENSIÓN DE ORFANDAD COMO TUTORA LEGAL DE MENORES		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50% EN PLENO DOMINIO Y 50% EN USUFRUCTO)	SEVILLA	127.594,19 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.933,75 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO DE VIDA		163.613,80 €
PLAN DE PENSIONES		42.030,26 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO-HIPOTECA ABIERTA		138.467,85 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PEREA	SEGUNDO APELLIDO: ACOSTA	NOMBRE: ESPERANZA DE LOS REYES

<i>CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO SOSTENIBLE E INFORMACIÓN AMBIENTAL</i>		
<i>CONSEJERÍA: MEDIO AMBIENTE</i>		<i>ORGANISMO:</i>
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 115</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social (En caso afirmativo, detallar)		
PENSIÓN DE VIUDEDAD		
PENSIÓN DE ORFANDAD COMO TUTORA LEGAL DE MENORES		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50% PLENO DOMINIO Y 50% USUFRUCTO)	SEVILLA	127.594,19 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.933,75 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
		Valor euros
SEGURO DE VIDA		163.613,80 €
PLAN DE PENSIONES		42.030,26 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO-HIPOTECA ABIERTA		138.467,85 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: PÉREZ</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: CAMPANARIO</i>	<i>NOMBRE: MARIA ANGELES</i>
<i>CARGO: EX-SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</i>		
<i>CONSEJERÍA: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</i>		<i>ORGANISMO:</i>
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 15/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 95</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
PLAZA APARCAMIENTO (50%)	CADIZ	2.510,94 €
VIVIENDA (16,67%)	SEVILLA	3.116,65 €
VIVIENDA (NUDA PROPIEDAD) (8,33%)	SEVILLA	1.557,39 €
VIVIENDA	CÁDIZ	37.854,59 €
VIVIENDA	SEVILLA	61.930,05 €
PLAZA DE APARCAMIENTO (VIVIENDA HABITUAL)	SEVILLA	3.429,63 €
Saldo total de cuentas bancarias: 51.590,02 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad		Valor euros

BANCA CIVICA	30.000,00 €
BANCA CIVICA	30.000,00 €
BANCA CIVICA	3.000,00 €
BONOS JUNTA DE ANDALUCIA	12.000,00 €
MAPFRE	6.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
DCHO REAL ADMTVO ESPECIAL USO Y DISFRUTE PLAZA APARC (V ADQ) (50%)	8.500,00 €
COMPROMISO COMPRAVENTA-RESERVA VIVIENDA	9.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PÉREZ	SEGUNDO APELLIDO: MORENO	NOMBRE: JOSÉ FRANCISCO
CARGO: DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES		
CONSEJERÍA: CULTURA Y DEPORTE	ORGANISMO: AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA		
PRESIDENCIA DE LA RED DE VILLAS DE ANDALUCÍA		
PRESIDENCIA DE INTASA		
VOCAL DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y CÁDIZ		
CONSEJERO DE CENTURSA		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA		
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA		
VOCAL DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA		
VOCAL DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 33.549,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO AUDI A3 1.6	18.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO PERSONAL ADQUISICIÓN TURISMO	10.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PÉREZ	SEGUNDO APELLIDO: TAPIAS	NOMBRE: JOSÉ LUIS
CARGO: EX-MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMÓN RTVA		
CONSEJERÍA:	ORGANISMO: AGENCIA PÚBLICA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (50%)	HUELVA	19.335,38 €
GARAGE (50%)	HUELVA	3.084,30 €
Saldo total de cuentas bancarias: 18.756,14 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
HELVETIA "PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO" (100%)	1.190,01 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
PEUGEOT 3008 PREMIUM HDI 150 CV FAP (50%)	10.800,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO COLECTIVO AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL RTVA/ GENERALI SEGUROS	120.201,42 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO SANIDAD BANCA CÍVICA (50%)	6.400,00 €	
TOMADOR PRÉSTAMO BANQUE PSA FINANCE (100%)	33.669,27 €	
FIADOR PRÉSTAMO WOLKSWAGEN FINANCE, S.A. (100%)	14.560,80 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PÉREZ	SEGUNDO APELLIDO: TAPIAS	NOMBRE: JOSÉ LUIS
CARGO: VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>90</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral

VIVIENDA (50%)	HUELVA	19.335,38 €
GARAJE (50%)	HUELVA	3.084,30 €
Saldo total de cuentas bancarias: 18.756,14 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
HELVETIA "PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO" (100% ⁹)	1.190,01 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
PEUGEOT 3008 2.0 HDI (50%)	10.800,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
FIADOR PRÉSTAMO WOLKSWAGEN FINACE, S.A. (100%)	14.560,80 €	
PRÉSTAMO SANIDAD CAJA SOL-BANCA CÍVICA (50%)	6.400,00 €	
TOMADOR PRÉSTAMO BANQUE PSA FINANCE (100%)	33.669,27 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PINEDA	SEGUNDO APELLIDO: GÁMEZ	NOMBRE: JUAN JOSÉ
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE		
CONSEJERÍA: EDUCACIÓN	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
50% SOLAR CON VIVIENDA RÚSTICA	CIUDAD REAL	19.256,91 €
50% SOLAR CON VIVIENDA	JAÉN	2.294,23 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.235,87 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO SSANGYONG RODIUS	12.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PLANAS	SEGUNDO APELLIDO: PUCHADES	NOMBRE: LUIS
CARGO: CONSEJERO		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>07/05/2012</i>	

Nº DE BOJA: 88		FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
Miembro del Comité Director del PSOE-A.		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Vivienda adosada	Madrid	276.069,63 €
Vivienda	Córdoba	64.411,20 €
Plaza garaje	Córdoba	5.094,52 €
Vivienda adosada	Málaga	62.315,37 €
Apartamento	Bruselas (Bélgica)	87.000,00 €
Apartamento	Chefchauen (Marruecos)	59.850,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.666,64 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
Vehiculo Volvo	15.590,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
Crédito Hipotecario	20.823,39 €	
Crédito hipotecario	9.019,91 €	
Crédito hipotecario	27.128,15 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: PLATA	SEGUNDO APELLIDO: CÁNOVAS	NOMBRE: PAULINO
CARGO: EX-CONSEJERO		
CONSEJERÍA: CULTURA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012	
Nº DE BOJA: 88	FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
COMISARIO ANDALUCIA 10		
PRESIDENTE CONSEJO RECTOR INSTITUTO ANDALUZ DE LAS ARTES Y LAS LETRAS		
PRESIDENTE DEL PLENO PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE		
MIEMBRO CONSORCIO TEATRO MAESTRANZA Y SALAS		
MIEMBRO SA TEATRO MAESTRANZA Y SALAS ARENAL		
MIEMBRO JUNTAS ORQUESTAS SEVILLA Y CÓRDOBA		
MIEMBRO CONSORCIOS FESTIVAL INTERNACIONAL MÚSICA Y DANZA GRANADA		
FUNDACIÓN JUAN RAMÓN JIMÉNEZ		
CONSTRUCCIÓN AUDITORIO MÁLAGA		
CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA		
MIEMBRO FESTIVAL IBEROAMERICANO		
PATRONO DE FUNDACIONES CABALLERO BONAL, GARCÍA LORCA, FRANCISCO AYALA, LEGADO		

ANDALUSÍ, MUSEO PICASSO, MARÍA ZAMBRANO, BAREMBOIM-SAID, TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, RESIDENCIA DE ESTUDIANTES BLAS INFANTE		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	GRANADA	28.928,24 €
VIVIENDA	ANTEQUERA	119.270,77 €
Saldo total de cuentas bancarias: 42.533,92 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ABERTIS	10.115,26 €	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	16.658,35 €	
VALORES BBVA	5.240,13 €	
TELEFÓNICA	12.589,95 €	
ACS	16.314,37 €	
INDRA	4.871,87 €	
ACCIONES BBVA	5.170,47 €	
SANTANDER	4.143,22 €	
REPSOL	7.705,25 €	
GAS NATURAL	6.540,30 €	
REPSOL YPF	345,95 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
AUDI A4 2.0 TDI	25.200,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO BBVA	8.560,47 €	
PRESTÁMO UNICAJA	72.927,22 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RADIO	SEGUNDO APELLIDO: POSTIGO	NOMBRE: SUSANA
CARGO: EX-DELEGADA PROVINCIAL EN MÁLAGA		
CONSEJERÍA: EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Vivienda unifamiliar	MALAGA	196.136,51 €
Vivienda	MALAGA	51.791,75 €
VIVIENDA 50 %	MALAGA	31.454,50 €
Saldo total de cuentas bancarias: 0,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	

Hipoteka ING	112.655,81 €
Hipoteka Santander	50.938,39 €
Hipoteka Santander	41.738,30 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RADIO	SEGUNDO APELLIDO: POSTIGO	NOMBRE: SUSANA
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE ECONOMÍA SOCIAL		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA UNIFAMILIAR	MÁLAGA	196.136,51 €
VIVIENDA	MÁLAGA	51.791,75 €
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	31.454,50 €
Saldo total de cuentas bancarias: 0,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECA ING	112.655,81 €	
HIPOTECA SANTANDER	50.938,39 €	
HIPOTECA SANTANDER	41.738,30 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RAMÍREZ	SEGUNDO APELLIDO: ORTEGA	NOMBRE: ANTONIO
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social (En caso afirmativo, detallar)		
PENSIÓN DE JUBILACIÓN VOLUNTARIA DE CLASES PASIVAS		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	110.066,43 €
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	66.522,79 €
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	167.612,95 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL)	CÁDIZ	101.498,00 €

Saldo total de cuentas bancarias: 30.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
TURISMO OPEL ZAFIRA	12.000,00 €
TURISMO RENAULT KANGOO	8.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO	22.513,11 €
CRÉDITO PERSONAL	114,77 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RECIO	SEGUNDO APELLIDO: MENÉNDEZ	NOMBRE: MANUEL
CARGO: EX-CONSEJERO		
CONSEJERÍA: EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012	
Nº DE BOJA: 88	FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	99.947,84 €
Saldo total de cuentas bancarias: 56.021,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	50.979,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: REDAELLI	SEGUNDO APELLIDO: ---	NOMBRE: GAIA
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 19/06/2012	
Nº DE BOJA: 130	FECHA DE PUBLICACIÓN: 04/07/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ DE MAYORES (Consejería de Salud y Bienestar Social)		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL ZAHRA		
MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN HUM-666 de la Universidad de Sevilla		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (16,67%) (LOCAL ESTUDIO PROFESIONAL)	MILÁN (ITALIA)	7.885,58 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	13.451,22 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	24.660,66 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	82.009,20 €
PLAZA DE GARAJE (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	6.688,00 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	9.256,78 €
Saldo total de cuentas bancarias: 18.979,71 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
COTITULAR ESTUDIO PROFESIONAL ASOCIADO (25%)	250,00 €	
DEPÓSITO PLAZO FIJO	10.000,00 €	
DEPÓSITO VALORES	984,45 €	
FONDOS	10.000,00 €	
FONDOS DE INVERSIÓN	36.900,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA	27.900,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (33,3%)	21.522,57 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: REPISO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: RUBIO</i>	<i>NOMBRE: FERNANDO</i>
<i>CARGO: EX-SECRETARIO GENERAL TÉCNICO</i>		
<i>CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y PESCA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 22/05/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 100</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Apartamento	SEVILLA	19.755,11 €
Apartamento (50%)	MÁLAGA	32.208,01 €
Saldo total de cuentas bancarias: 8.565,40 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
Plan de Pensiones	3.142,01 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
Volkswagen Passat (2005)	7.004,00 €	

PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
Hipoteca Abierta (50%)	30.291,35 €
Hipoteca Abierta (100%)	108.243,96 €
Préstamo Hiotecario	39.982,75 €
Préstamo Vehículo	14.929,89 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: RICO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: CABRERA</i>	<i>NOMBRE: MARÍA JOSÉ</i>
<i>CARGO: EX-DELEGADA PROVINCIAL EN HUELVA</i>		
<i>CONSEJERÍA: SALUD</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 115</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	HUELVA	36.625,04 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	19.263,30 €
INMUEBLE URBANO (TRASTERO)	HUELVA	2.272,53 €
Saldo total de cuentas bancarias: 22.000,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA UNICAJA	30.853,59 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCO ESPÍRITO SANTO (50%)	69.112,66 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA	15.758,83 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: RICO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: CABRERA</i>	<i>NOMBRE: MARÍA JOSÉ</i>
<i>CARGO: DIRECTORA GRAL. DE PERSONAS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS</i>		
<i>CONSEJERÍA: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 115</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	HUELVA	36.625,04 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	19.263,30 €
INMUEBLE URBANO (TRASTERO)	HUELVA	2.272,53 €
Saldo total de cuentas bancarias: 22.000,00 €		

Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros	
	Valor euros
SEGURO DE VIDA UNICAJA	30.853,59 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCO ESPÍRITO SANTO (50%)	69.112,66 €
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA	15.758,83 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROBINA	SEGUNDO APELLIDO: RAMÍREZ	NOMBRE: ANA MARÍA
CARGO: EX-SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 15/05/2012	
Nº DE BOJA: 95	FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/05/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
FINCA URBANA	SEVILLA	65.882,37 €
FINCA URBANA	HUELVA	11.046,25 €
FINCA URBANA	SEVILLA	16.444,57 €
PISO	SEVILLA	21.336,52 €
PISO	SEVILLA	4.573,33 €
PISO	SEVILLA	4.573,33 €
APARTAMENTO	HUELVA	13.522,12 €
Saldo total de cuentas bancarias: 95.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES NATIONALE NEDERLANDEN	39.977,13 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
PEUGEOT 307	6.400,00 €	
BMW Z3 1.9	10.750,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROBINA	SEGUNDO APELLIDO: RAMÍREZ	NOMBRE: ANA MARÍA
CARGO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 15/05/2012	
Nº DE BOJA: 95	FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/05/2012	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
FINCA URBANA	SEVILLA	65.882,37 €
FINCA URBANA	HUELVA	11.046,25 €
FINCA URBANA	SEVILLA	16.444,57 €
PISO	SEVILLA	21.336,52 €
PISO	SEVILLA	4.573,33 €
PISO	SEVILLA	4.573,33 €
APARTAMENTO	HUELVA	13.522,12 €
Saldo total de cuentas bancarias: 95.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES NATIONALE NEDERLANDEN	39.977,13 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
PEUGEOT 307	6.400,00 €	
BMW Z3 1.9	10.750,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROCHA	SEGUNDO APELLIDO: CASTILLA	NOMBRE: JOSÉ LUIS
CARGO: SECRETARIO GRAL. DE CALIDAD E INNOVACIÓN		
CONSEJERÍA: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIEDA UNIFAMILIAR URBANIZACION RESIDENCIAL	SEVILLA	72.800,01 €
PISO 80M2	SEVILLA	25.445,23 €
PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	2.858,67 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	1.906,48 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.136,01 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
NISSAN MICRA	350,00 €	
FORD KA	4.600,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
MAPFRE	42.495,99 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		

	Valor euros
PRESTAMO HIPOTECARIO PISO	93.812,00 €
PRESTAMI HIPOTECARIO PLAZA GARAJE Y TRASTERO	6.784,79 €
PRESTAMO HIPOTECARIO PLAZA DE GARAJE	5.008,66 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROCHA	SEGUNDO APELLIDO: CASTILLA	NOMBRE: JOSÉ LUIS
CARGO: <i>EX-SECRETARIO GENERAL DE CALIDAD Y MODERNIZACION</i>		
CONSEJERÍA: SALUD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA UNIFAMILIAR URBANIZACIÓN RESIDENCIAL	SEVILLA	72.800,01 €
PISO 80 M2	SEVILLA	25.445,23 €
PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	2.858,67 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	1.906,48 €
Saldo total de cuentas bancarias: 9.136,01 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
NISSAN MICRA	350,00 €	
FORD KA	4.600,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
MAPFRE	42.495,99 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO PISO	93.812,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	6.784,79 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO PLAZA DE GARAJE	5.008,66 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RÓDENAS	SEGUNDO APELLIDO: DÍAZ	NOMBRE: GUSTAVO
CARGO: <i>EX-DIRECTOR GRAL. DE REGADÍOS Y ESTRUCTURAS AGRARIAS</i>		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y PESCA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		

ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
PISO, GARAJE Y TRASTERO	GRANADA	26.593,71 €
PARCELA OLIVER	GRANADA	1.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 62.870,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES TELEFÓNICA	682,55 €	
APORTACIONES CAPITAL CAJA RURAL DE GRANADA	40.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
TURISMO VW PASSAT		7.500,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRÉSTAMO HIPOTECARIO		5.756,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RODRÍGUEZ	SEGUNDO APELLIDO: BERMÚDEZ	NOMBRE: RAFAEL
CARGO: CONSEJERO		
CONSEJERÍA: TURISMO Y COMERCIO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012	
Nº DE BOJA: 88	FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA (100%)	MÁLAGA	74.660,22 €
TRASTERO ANEXO (100%)	MÁLAGA	3.432,46 €
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	65.881,90 €
GARAJE ANEXO (50%)	MÁLAGA	3.314,50 €
VIVIENDA (16%)	MÁLAGA	22.165,80 €
Saldo total de cuentas bancarias: 7.354,56 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
50% OPEN BANK DEPÓSITOS	33.531,00 €	
50% VNOE	3.000,00 €	
50% ING DIRECT FONDO INVERSIÓN	19.350,72 €	
50% UNICAJA FONDO INVERSIÓN	5.602,09 €	
50% ING DIRECT PLAN DE PENSIONES	22.254,35 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros

CITROEN C4	8.000,00 €
------------	------------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RODRÍGUEZ	SEGUNDO APELLIDO: DOMÍNGUEZ	NOMBRE: JOSÉ LUIS
CARGO: CONSEJERO RTVA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO: AGENCIA PÚBLICA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>29/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>107</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
EMPLEADO EN EXCEDENCIA POR CARGO PÚBLICO DE CAJASOL - BANCA CÍVICA	No	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (HERENCIA)	HUELVA	66.284,64 €
INMUEBLE URBANO (HERENCIA)	HUELVA	37.121,49 €
INMUEBLE URBANO CON PLAZA GARAJE)	HUELVA	22.645,91 €
INMUEBLE URBANO CON PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	34.930,66 €
2 PLAZAS GARAJE	HUELVA	16.498,16 €
INMUEBLE URBANO ALMACÉN (HERENCIA)	HUELVA	20.292,23 €
Saldo total de cuentas bancarias: 23.305,14 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLKSWAGEN GOLF	600,00 €	
TURISMO AUDI A4	2.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROLDÁN	SEGUNDO APELLIDO: MUÑOZ	NOMBRE: ANTONIO JESÚS
CARGO: VICECONSEJERO		
CONSEJERÍA: TURISMO Y COMERCIO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>08/05/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>95</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>16/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		

Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA HABITUAL	CÁDIZ	41.634,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 30.761,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROMÁN	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: MARÍA VICTORIA
CARGO: <i>DIRECTORA GERENTE DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</i>		
CONSEJERÍA: <i>ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</i>	ORGANISMO: <i>AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	ALMERÍA	99.947,84 €
Saldo total de cuentas bancarias: 80.703,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA FON-PLAZO 2013 FI	4.062,78 €	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA SOLIDE< XI BFFI	48.362,90 €	
ACCIONES BBVA	46.298,70 €	
ACCIONES TELEFÓNICA	4.330,00 €	
ACCIONES REPSOL YPF	3.583,26 €	
ACCIONES IBERDROLA	345,80 €	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA SOLIDEZ XII BFFI	25.843,91 €	
AC DEUTSCHE TELEKOM	239,22 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO VIVIENDA	50.979,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROMÁN	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: MARÍA VICTORÍA
CARGO: <i>EX-DIRECTORA GRAL. DE UNIVERSIDADES</i>		
CONSEJERÍA: <i>ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral

VIVIENDA HABITUAL	ALMERÍA	99.947,84 €
Saldo total de cuentas bancarias: 80.703,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA FON-PLAZO 2013 FI	4.062,78 €	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA SOLIDEZ XI BFFI	48.362,90 €	
ACCIONES BBVA	46.298,70 €	
ACCIONES TELEFÓNICA	4.330,00 €	
ACIONES REPSOL YPF	3.583,26 €	
ACCIONES IBERDROLA	345,80 €	
FONDO DE INVERSION BBVA SOLIDEZ XII BFFI	25.843,91 €	
AC.DEUTSCHE TELEKOM	239,22 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRESTÁMO VIVIENDA	50.979,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROMERO	SEGUNDO APELLIDO: MÁRQUEZ	NOMBRE: CRISTÓBAL
CARGO: <i>EX- DELEGADO PROVINCIAL EN HUELVA</i>		
CONSEJERÍA: <i>AGRICULTURA Y PESCA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>31/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>150</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/08/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA URBANA (GANANCIAL)	HUELVA	19.498,25 €
Saldo total de cuentas bancarias: 3.903,16 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	6.715,61 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
KIA CARNIVAL	10.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
HIPOTECAS LA CAIXA (GANANCIAL)	95.540,90 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROMERO	SEGUNDO APELLIDO: OBRERO	NOMBRE: ANA MARÍA
CARGO: <i>EX-DIRECTORA GRAL. DE INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</i>		
CONSEJERÍA: <i>AGRICULTURA Y PESCA</i>	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD (cumplimentar sólo en caso de Alto Cargo, no para otros cargos públicos)		
NINGUNA		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA Cargo: Patrono		
CONSEJO ANDALUZ DE COOPERACIÓN Cargo: Vocal de la Consejería		
PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO Cargo: Patrono, representante de la Junta de Andalucía en el Patronato		
EXTENDA Cargo: Miembro Consejo Admón.		
CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA Cargo: Representante de la Junta de Andalucía		
CONSEJO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA AGENCIA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA Cargo: Miembro del Consejo		
CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA Cargo: Miembro del consejo		
CONSEJO GENERAL DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS Cargo: Vocal titular		
LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS Cargo: Vocal		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
COCHERA	CORDOBA	3.090,98 €
VIVIENDA	CORDOBA	22.741,72 €
Saldo total de cuentas bancarias: 111.573,26 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TOYOTA COROLLA	6.550,00 €	
BMW 525	16.950,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ROMERO	SEGUNDO APELLIDO: OBRERO	NOMBRE: ANA MARÍA
CARGO: DIRECTORA GRAL. DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012

Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
<p>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). PATRONO DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COOPERACIÓN MIEMBRO DEL PATRONATO DEL PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EXTENDA VOCAL DE LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA MIEMBRO DEL CONSEJO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS</p>		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
VIVIENDA	CÓRDOBA	22.741,72 €
COCHERA	CÓRDOBA	3.090,98 €
Saldo total de cuentas bancarias: 111.573,26 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TOYOTA COROLLA	6.550,00 €	
BMW 525	16.950,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RUIZ	SEGUNDO APELLIDO: ARAQUE	NOMBRE: JULIO
CARGO: EX- DIRECTOR GRAL. DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 31/07/2012	
Nº DE BOJA: 150	FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	JAÉN	13.440,59 €
GARAJE (50%)	JAÉN	1.292,77 €
Saldo total de cuentas bancarias: 2.620,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RUIZ	SEGUNDO APELLIDO: SEGUÍN	NOMBRE: ANA SOLEDAD
CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
CONSEJERÍA: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	ORGANISMO:	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). VICEPRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO ANDALUZ DE VIOLENCIA DE GÉNERO VICEPRESIDENCIA COMISIÓN INSTITUCIOANL DE ANDALUCÍA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	54.270,47 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	MÁLAGA	2.823,02 €
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	22.030,51 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	MÁLAGA	2.478,40 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.290,12 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	6.220,27 €	
ACCIONES PRISA (50%)	33,10 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SAAB 9-3 SPORT HATCH 1.9 (50%)	13.550,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	67.961,80 €	
CRÉDITO PERSONAL (50%)	4.035,98 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: RUÍZ	SEGUNDO APELLIDO: SEGUÍN	NOMBRE: ANA SOLEDAD
CARGO: DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO: INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento		FECHA DEL EVENTO: 19/06/2012
Nº DE BOJA: 120		FECHA DE PUBLICACIÓN: 20/06/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1). VICEPRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO ANDALUZ DE VIOLENCIA DE GÑENERO VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ANDALUCÍA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO ACCIONES ERRADICACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO VOCEL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	54.270,47 €
PLAZA GARAJE (50&)	MÁLAGA	2.823,02 €
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	22.030,51 €
PLAZA GARAJE (50%)	MÁLAGA	2.478,40 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.290,12 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	6.220,27 €	
ACCIONES PRISA (50%)	33,10 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SAAB 9-3 SPORT HATCH 1.9	13.550,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	67.961,80 €	
CRÉDITO PERSONAL (50&)	4.035,98 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: SALGUEIRO</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: CARMONA</i>	<i>NOMBRE: JOSÉ</i>
<i>CARGO: EX-VICECONSEJERO</i>		
<i>CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>	<i>FECHA DEL EVENTO: 08/05/2012</i>	
<i>Nº DE BOJA: 90</i>	<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/05/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA OBRA PÚBLICA DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA		
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CARTUJA 93		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO ALETAS-MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y JUNTA DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
BIEN INMUEBLE	SEVILLA	36.966,23 €
BIEN INMUEBLE	SEVILLA	25.038,08 €
GARAJE	SEVILLA	2.455,10 €
BIEN INMUEBLE	HUELVA	24.032,93 €

BIEN INMUEBLE	MADRID	27.988,87 €
Saldo total de cuentas bancarias: 293.487,19 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES INDRA SISTEMAS (50)	366,45 €	
ACCIONES REPSOL YPF SA	883,73 €	
ACCIONES TELEFÓNICA	1.662,95 €	
RENTA FIJA CAIXA BANK S.A.	517,70 €	
FONCAIXA ESTABILIDAD F1	10.352,61 €	
PLAN CAIXA AMBICIÓN	99.339,86 €	
RENTA FIJA DSU CAIXA D'ESTALVIS Y PENSIONES	5.500,00 €	
RENTA FIJA JUNTA DE ANDALUCÍA	20.451,29 €	
ACC CAIXABANK S.A.	1.749,49 €	
RENTA FIJA JUNTA DE ANDALUCÍA	18.284,78 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT	6.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SALINAS	SEGUNDO APELLIDO: ANDÚJAR	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE ESTRUCTURAS AGRARIAS		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	
Nº DE BOJA: 115	FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	ALMERÍA	118.873,37 €
INMUEBLE URBANO(1/3 AL 50%)	ALMERÍA	17.378,00 €
INMUEBLE URBANO (50%) (en construcción)	ALMERÍA	90.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 31.245,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJAMAR	21.850,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SALINAS	SEGUNDO APELLIDO: GARCÍA	NOMBRE: MARÍA ISABEL
CARGO: EX-SECRETARIA GRAL.DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y PESCA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012	

Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	39.462,29 €
FINCA RÚSTICA	ALMERÍA	64.023,38 €
FINCA URBANA	ALMERÍA	80.000,00 €
NAVE INDUSTRIAL	ALMERÍA	35.662,22 €
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	36.815,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.200,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO PEUGEOT 607	30.000,00 €	
TURISMO TOYOTA RAV 4	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO BBVA	70.000,00 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJAMAR	10.000,00 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJAMAR	430.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SÁNCHEZ	SEGUNDO APELLIDO: MILÁN	NOMBRE: LIDIA
CARGO: EX-DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>26/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>125</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>27/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
PATRONA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA HACIENDA PÚBLICA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	30.932,99 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.271,83 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	13.523,86 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SAAB 2.2 (50%)	7.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		

	Valor euros
SEGURO DE VIDA SANTA LUCÍA	90.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	89.064,46 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SÁNCHEZ	SEGUNDO APELLIDO: MILÁN	NOMBRE: LIDIA
CARGO: SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>26/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>125</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>27/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SADESI		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	30.932,99 €
Saldo total de cuentas bancarias: 4.271,83 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
PLAN DE PENSIONES	13.523,86 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO SAAB 2.2 (50%)	7.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA SANTA LUCÍA	90.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	89.064,46 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SERRANO	SEGUNDO APELLIDO: PERAGÓN	NOMBRE: BELÉN
CARGO: DIRECTORA- GERENTE DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN, FINANCIACIÓN E INVERSIÓN PATRIMONIAL S.A.		
CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ORGANISMO: SOCIEDAD DE GESTIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN PATRIMONIAL	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 29/06/2012
Nº DE BOJA:		FECHA DE PUBLICACIÓN:
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.		
MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
DIRECTORA-GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.(Soc. mercantil del sector público adscrita a la Consejería de Hacienda y Administración Pública)		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO adquirido en 1994	SEVILLA	138.504,01 €
INMUEBLE URBANO adquirido en 2009	SEVILLA	66.799,86 €
Saldo total de cuentas bancarias: 25.728,60 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BANCO POPULAR (4500 ACCIONES)	8.023,50 €	
DEPÓSITO ING DIRECT	4.000,00 €	
BESTINVER AHORRO FP	8.223,87 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO MERCEDES BENZ CDI	5.377,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
ALLIANZ EUROVIDA	30.510,79 €	
ALLIANZ EUROVIDA	124.277,20 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO CDTO POPULAR	12.430,88 €	
PRÉSTAMO CDTO HIPOTECARIO POPULAR	122.460,56 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SERRANO	SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ	NOMBRE: LUIS
CARGO: <i>EX-DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</i>		
CONSEJERÍA: <i>HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
URBANA RESIDENCIAL	HUELVA	40.163,54 €
Saldo total de cuentas bancarias: 5.778,31 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
PEUGEOT 207	7.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRESTAMO VIVIENDA	76.214,28 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: SIMÓN	SEGUNDO APELLIDO: VALERO	NOMBRE: ISABEL
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA		
CONSEJERÍA: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento	FECHA DEL EVENTO: 26/06/2012	
Nº DE BOJA: 125	FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/06/2012	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS (COSTA DEL SOL, HOSPITAL DE PONIENTE, HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, HOSPITAL BAJO GUADALQUIVIR)		
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO SANITARIO PÚBLICO DEL ALJARAFE		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	36.002,00 €
INMUEBLE RÚSTICO	HUELVA	8.598,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 21.813,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
VALORES COTIZADOS DE RENTA VARIABLE	20.240,00 €	
VALORES DE RENTA FIJA	16.500,00 €	
FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA	681,00 €	
PLANES DE PENSIONES	16.116,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO	4.216,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		

	Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO	22.278,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: TALLÓN	SEGUNDO APELLIDO: MORENO	NOMBRE: JOSÉ ANTONIO
CARGO: DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO VPO	MÁLAGA	36.881,38 €
Saldo total de cuentas bancarias: 2.036,73 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30000 euros		
	Valor euros	
SEGURO DE VIDA AXA	35.000,00 €	
SEGURO DE VIDA MUTUALIDAD ABOGACÍA	70.000,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	14.614,14 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: TORRALBO	SEGUNDO APELLIDO: RODRÍGUEZ	NOMBRE: MANUEL
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE UNIVERSIDADES		
CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
COCHERA (50%)	CORDOBA	6.359,24 €
PISO 50% DEL PLENO DOMINIO CON CARACTER PRIVATIVO	CORDOBA	48.455,08 €
CASA (DOS TERCIOS DE UNA MITAD INDIVISA DEL PLENO DOMINIO Y EL TERCIO RESTANTE DE DICHA MITAD INDIVISA DE LA NUDA PROPIEDAD CON CARACTER PRIVATIVO	CARDEÑA (CORDOBA)	22.676,33 €

Saldo total de cuentas bancarias: 373,13 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros	
	Valor euros
RENTING AUTOMOVIL Nissan Qashqai (Matricula 1197GRG)	11.817,85 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)	
	Valor euros
PRESTAMO	19.531,95 €
PRESTAMO	13.634,13 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: TOVAR	SEGUNDO APELLIDO: RODRÍGUEZ	NOMBRE: CARMEN
CARGO: EX- DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA		
CONSEJERÍA: GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese	FECHA DEL EVENTO: 31/07/2012	
Nº DE BOJA: 150	FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	21.497,48 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	14.329,27 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	24.176,98 €
INMUEBLE URBANO	HUELVA	22.095,89 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	9.860,96 €
Saldo total de cuentas bancarias: 2.836,93 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
ACCIONES CAJASOL	350,00 €	
PLAN DE PENSIONES SEGURMONTE CAJASOL	4.651,45 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO TOYOTA VERSO	18.732,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	55.167,81 €	
OTROS PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS	56.571,59 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO	44.804,91 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: TRONCOSO	SEGUNDO APELLIDO: OJEDA	NOMBRE: MARÍA AUXILIADORA
CARGO: DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		

CONSEJERÍA: FOMENTO Y VIVIENDA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 17/07/2012
Nº DE BOJA: 142		FECHA DE PUBLICACIÓN: 20/07/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.913,50 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	17.776,65 €
INMUEBLE URBANO	CADIZ	18.778,20 €
Saldo total de cuentas bancarias: 22.857,70 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
PRESTAMO HIPOTECARIO		52.692,84 €
PRESTAMO HIPOTECARIO		126.069,80 €
PRESTAMO HIPOTECARIO		36.989,03 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VALDERAS	SEGUNDO APELLIDO: SOSA	NOMBRE: DIEGO
CARGO: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y CONSEJERO		
CONSEJERÍA: ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 05/05/2012
Nº DE BOJA: 88		FECHA DE PUBLICACIÓN: 07/05/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional (excluido el citado en el punto 1).		
DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
COORDINADOR GENERAL IU LV-CA (SIN RETRIBUCIÓN)		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
URBANO	HUELVA	16.975,18 €
URBANO	HUELVA	16.975,18 €
URBANO	HUELVA	24.040,48 €
Saldo total de cuentas bancarias: 70.049,34 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad		Valor euros
DON PIÑA, S.L.		6.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros

PEUGEOT 407	22.000,00 €
-------------	-------------

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VALVERDE	SEGUNDO APELLIDO: ASENCIO	NOMBRE: ANTONIO JOSÉ
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL S.A.S.		
CONSEJERÍA: SALUD	ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Cese</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	65.016,55 €
Saldo total de cuentas bancarias: 28.907,37 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO CITROEN C5	6.100,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO	52.751,85 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VARGAS	SEGUNDO APELLIDO: MARTÍNEZ	NOMBRE: LUIS
CARGO: DIRECTOR GRAL. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS		
CONSEJERÍA: JUSTICIA E INTERIOR	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>12/06/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>115</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>13/06/2012</i>	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 2.500,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
Turismo	7.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VÁZQUEZ	SEGUNDO APELLIDO: BERMÚDEZ	NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL
CARGO: PORTAVOZ DEL GOBIERNO		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		

<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 08/05/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 90</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 09/05/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
Piso en Sevilla.	Sevilla	32.954,09 €
Piso en Sevilla.	Sevilla	36.236,40 €
1/3 de un piso en Sevilla.	Sevilla	8.504,17 €
50% de una casa en Moguer.	Huelva	9.056,47 €
Saldo total de cuentas bancarias: 26.684,24 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
Volvo S40 200. Año 2006.		19.000,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
Crédito hipotecario con Oficina Directa del Banco Pastor		114.098,91 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: VÁZQUEZ</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ</i>	<i>NOMBRE: EVA MARÍA</i>
<i>CARGO: EX-DIRECTORA GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS</i>		
<i>CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA</i>	<i>ORGANISMO:</i>	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
<i>MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese</i>		<i>FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012</i>
<i>Nº DE BOJA: 115</i>		<i>FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012</i>
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	126.011,66 €
GARAJE EN INMUEBLE URBANO	SEVILLA	12.850,74 €
GARAJE EN INMUEBLE URBANO	SEVILLA	11.590,85 €
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	18.084,98 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.827,63 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO INMUEBLE EN SEVILLA		77.032,98 €
CRÉDITO HIPOTECARIO INMUEBLE EN CÁDIZ		97.486,09 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
<i>PRIMER APELLIDO: VÁZQUEZ</i>	<i>SEGUNDO APELLIDO: SÁNCHEZ</i>	<i>NOMBRE: EVA MARÍA</i>
<i>CARGO: DIRECTORA GRAL. DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA</i>		
<i>CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO</i>	<i>ORGANISMO:</i>	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE LA ENERGÍA VOCAL DEL PATRONATO DEL CENTA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	126.011,66 €
GARAJE EN INMUEBLE URBANO	SEVILLA	12.850,74 €
GARAJE EN INMUEBLE URBANO	SEVILLA	11.590,85 €
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	18.084,98 €
Saldo total de cuentas bancarias: 1.827,63 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
CRÉDITO HIPOTECARIO INMUEBLE EN SEVILLA	77.032,98 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO INMUEBLE EN CÁDIZ	97.486,09 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VEGA	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: GLORIA
CARGO: SECRETARIA GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	56.383,80 €
Saldo total de cuentas bancarias: 20.916,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BARCLAYS	20.702,00 €	
TRIODOS BANK	62.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VEGA	SEGUNDO APELLIDO: GONZÁLEZ	NOMBRE: GLORIA
CARGO: EX-SECRETARÍA GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO		

CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA		ORGANISMO:
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Características	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	56.383,80 €
Saldo total de cuentas bancarias: 20.916,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
BARCLAYS	20.702,00 €	
TRIADOS BANK	62.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: VILLANUEVA	SEGUNDO APELLIDO: GENEROSO	NOMBRE: JUAN DE DIOS
CARGO: MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVA		
CONSEJERÍA: PRESIDENCIA E IGUALDAD	ORGANISMO: AGENCIA PÚBLICA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Nombramiento		FECHA DEL EVENTO: 03/07/2012
Nº DE BOJA: 130		FECHA DE PUBLICACIÓN: 04/07/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias: 1.402,78 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
	Valor euros	
TURISMO DACIA DUSTER	0,00 €	
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
	Valor euros	
RCI BANQUE SA	10.179,81 €	
SANTANDER CONSUMER	4.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ZORRERO	SEGUNDO APELLIDO: CAMAS	NOMBRE: PEDRO ANTONIO
CARGO: EX-DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y PESCA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 12/06/2012
Nº DE BOJA: 115		FECHA DE PUBLICACIÓN: 13/06/2012
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
vivienda	sevilla	40.981,00 €
garaje	sevilla	6.274,00 €
garaje	sevilla	4.415,00 €
garaje	sevilla	4.400,00 €
trastero	sevilla	1.389,00 €
trastero	sevilla	1.389,00 €
apartamento (1/7)	sevilla	2.300,00 €
Saldo total de cuentas bancarias: 27.500,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
Entidad	Valor euros	
carmignac gestion	4.300,00 €	
endesa	2.575,00 €	
deposito	15.000,00 €	
jmpm natural resources	1.367,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6000 euros		
		Valor euros
yamaha xmax 125		1.200,00 €
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
prestamo hipotecario		137.000,00 €
credito hipotecario		9.400,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ZURERA	SEGUNDO APELLIDO: ARAGÓN	NOMBRE: FRANCISCO
CARGO: EX- DELEGADO PROVINCIAL EN CÓRDOBA		
CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y PESCA	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: Cese		FECHA DEL EVENTO: 31/07/2012
Nº DE BOJA: 150		FECHA DE PUBLICACIÓN: 01/08/2012
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	Sí	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	43.442,00 €
COCHERA	CÓRDOBA	5.350,69 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	3.664,20 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	658,08 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	1.072,10 €

FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	808,86 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	716,91 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	521,31 €
Saldo total de cuentas bancarias: 12.500,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO		42.173,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
PRIMER APELLIDO: ZURERA	SEGUNDO APELLIDO: ARAGÓN	NOMBRE: FRANCISCO
CARGO: <i>DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN CÓRDOBA</i>		
CONSEJERÍA: <i>AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE</i>	ORGANISMO:	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: <i>Nombramiento</i>	FECHA DEL EVENTO: <i>31/07/2012</i>	
Nº DE BOJA: <i>150</i>	FECHA DE PUBLICACIÓN: <i>01/08/2012</i>	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeña por si o mediante sustitución o apoderamiento		
Actividades	Retribuido	
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	Sí	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes, inmuebles urbanos y rústicos		
Cracterísticas	Provincia	Valor catastral
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	43.442,00 €
COCHERA	CÓRDOBA	5.350,69 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	3.664,20 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	658,08 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	1.072,10 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	808,86 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	716,91 €
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	521,31 €
Saldo total de cuentas bancarias: 12.500,00 €		
PASIVO (créditos, prestamos, deudas, etc)		
		Valor euros
CRÉDITO HIPOTECARIO		42.173,00 €

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 13 de septiembre de 2012, por la que se dispone la publicación de la Orden de 7 de octubre de 2011, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sobre la ejecución de la sentencia núm. 73/2005, de 31 de enero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Málaga; referente al ámbito PERI-LE-6 «El Candado» del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 de Málaga.

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, con fecha de 7 de octubre de 2011, dictó una Orden sobre la ejecución de la sentencia núm. 73/2005, de 31 de enero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Málaga; referente al ámbito PERI-LE-6 «El Candado» del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 de Málaga. Esta Orden en su apartado segundo disponía que el municipio debía presentar una nueva documentación técnica que incorporase las determinaciones del fallo de la sentencia.

Con fecha de 8 de febrero de 2012 el Ayuntamiento de Málaga presentó el expediente denominado «Expediente de cumplimiento de la sentencia núm. 73/2005, en relación al sector PA-LE.9 (97) del PGOU aprobado definitivamente el 21 de enero de 2011 que pasa a denominarse PAM-LE.8 (97)», fechada en diciembre de 2011.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en virtud del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, en relación con el Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, ha asumido las competencias en materia de planificación, ordenación del territorio y urbanismo, que con anterioridad correspondían a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha de 29 de mayo el Servicio de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo informó favorablemente el cumplimiento de la resolución judicial.

La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía establece, en su artículo 41.1, que los acuerdos de aprobación definitiva de los instrumentos de planeamiento que correspondan a la Administración de la Comunidad Autónoma, así como el contenido del articulado de sus normas, se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por disposición del órgano que los aprobó. El depósito de los instrumentos de planeamiento y sus innovaciones será condición legal para su publicación, según el artículo 40.3 de la misma Ley.

El Ayuntamiento de Málaga, con fecha de 21 de junio de 2012, inscribió y depositó en el Registro municipal de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, el documento de cumplimiento de la sentencia que se menciona, asignándole la nota accesoria núm. 3 en la inscripción núm. 3/2011 del capítulo del PGOU, a los efectos previstos en el artículo 21 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico. Con fecha 18 de julio de 2012, la Delegación Provincial de Málaga practicó anotación accesoria a la inscripción registral núm. 3393 del Registro autonómico el citado documento de cumplimiento de la sentencia.

En virtud de lo anterior,

D I S P O N G O

Único. Publicar la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 7 de octubre de 2011, sobre la ejecución de la sentencia núm. 73/2005, de 31 de enero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Málaga; referente al ámbito PERI-LE-6 «El Candado» del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 de Málaga (como Anexo I de esta Orden), así como su ficha urbanística (Anexo II) en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

ANEXO I

ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA NÚM. 73/2005, DE 31 DE ENERO, DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE DE MÁLAGA; REFERENTE AL ÁMBITO PERI-LE-6 «EL CANDADO» DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE 1997 DE MÁLAGA

A N T E C E D E N T E S

1. Con fecha de 31 de enero de 2005 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, dicta Sentencia núm. 73/2005, por la que estimaba el recurso contencioso-administrativo núm. 4783/1997 interpuesto por la representación legal de don Ángel Castillo Berrocal contra la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 10 de julio de 1997, por la que se aprobaba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga (en adelante PGOU). El objeto del litigio recae sobre la clasificación, como urbana, de la totalidad de una finca incluida en el Plan Especial de Reforma Interior PERI-LE-6 «El Candado», y si la edificabilidad adjudicada por el PGOU, incurrió en desigualdad y falta de racionalidad en comparación con la atribuida a los ámbitos limítrofes de similares características, que era muy superior. El fallo de la sentencia anula los elementos del PGOU objeto del recurso, y declara que las determinaciones urbanísticas del PERI-LE-6 «El Candado» son las siguientes:

1. Superficie: 25.000 m².
2. Uso Global: Residencial.
3. Edificabilidad: 0,25.
4. Iniciativa: Privada.
5. Ordenanza: UAS.3 y UAS-4.
6. Sistema Local verde: 4.000 m².
7. Área de Reparto: 0,25 m²t/m²s.

2. Contra esta sentencia, el Ayuntamiento de Málaga interpuso recurso de casación núm. 4486/2005 ante el Tribunal Supremo, que lo desestimo en Sentencia de 9 de octubre de 2009, de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, confirmando la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

3. Con fecha de 23 de noviembre de 2009 el Sr. Castillo Berrocal presentó escrito ante la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga dando a conocer la sentencia del Tribunal Supremo y la firmeza de la sentencia núm. 73/2005, de 31 de enero del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, e instando la nulidad del PERI LE-6 «El Candado», en cuanto no incluye las determinaciones contenidas en la anterior sentencia.

4. Con fecha 1 de diciembre de 2009, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dicta providencia comunicando la firmeza la sentencia e instando a la entonces Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, hoy de Obras Públicas y Vivienda, para que la lleve a puro y debido efecto y practique lo que exija para el cumplimiento del fallo, de conformidad con el artículo 104.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. Con fecha de 24 de enero de 2011 el Ayuntamiento Pleno de Málaga acuerda quedar enterado del fallo de la precitada sentencia firme núm. 73/2005; disponer la remisión del expediente de su ejecución para su aprobación definitiva por esta Consejería, así como la publicación en el periódico oficial del acatamiento de la sentencia.

6. Con fecha de 10 de febrero de 2011 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 29, la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 21 de enero de 2011, por la que se aprueba definitivamente de manera parcial la Revisión-Adaptación del PGOU de Málaga. Finalmente, el 30 de agosto de 2011 se dispone la publicación, mediante Orden de 28 de julio de 2011, de la Normativa Urbanística de la citada Revisión-Adaptación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda es el órgano competente para la ejecución de esta sentencia firme, de conformidad con el artículo 104 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con los artículos 31.2.B.a) y 36.2.c.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y el artículo 4.3.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo y haber asumido las competencias en materia de urbanismo por el Decreto del Presidente 14/2010,

de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías. La ejecución de la sentencia adoptara la forma de Orden de la Consejera de acuerdo con la exigencia establecida en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. El presente expediente tiene por objeto llevar a término la ejecución de la sentencia firme núm. 73/2005, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala Contencioso-Administrativa, con sede en Málaga, y trasladar las determinaciones contenidas en el fallo de la sentencia al planeamiento vigente en la actualidad. El cauce procedimental elegido por el Ayuntamiento de Málaga es el de llevar a puro y debido efecto el fallo recogido en la Sentencia 73/2005, tal y como exige el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, teniendo en cuenta que anula parcialmente una disposición de carácter general como es el PGOU de Málaga de 1997.

El documento técnico municipal incorpora las determinaciones del fallo de la sentencia en las fichas, cuadros y planos del PGOU de 1997. La ejecución de la sentencia debe recaer sobre el planeamiento vigente en la actualidad, que en el caso de Málaga es el aprobado por Orden de 21 de enero de 2011, y cuya Normativa Urbanística se publicó el 30 de agosto de este año.

En este caso, el documento técnico remitido por el Ayuntamiento incorpora las determinaciones del fallo de la sentencia en las fichas, cuadros y planos del PGOU de 1997, por lo que resulta necesario que el municipio vuelque las determinaciones urbanísticas de la precitada sentencia sobre el vigente PGOU de 2011 de la ciudad de Málaga.

En definitiva, el Ayuntamiento de Málaga deberá incorporar las determinaciones del fallo de la sentencia a los planos, cuadro de área de reparto y a la ficha PA-LE.9 (97), del planeamiento aprobado por Orden de 21 de enero de 2011, y modificar el planeamiento que aparece incorporado: el Plan Especial de Reforma Interior LE.6 «El Candado», aprobado definitivamente el 27 de noviembre de 2008, para que el contenido documental del PGOU de Málaga sea el adecuado y el idóneo para el completo desarrollo de las determinaciones afectadas por la resolución judicial, de conformidad con el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

En consecuencia, y de acuerdo con el informe de 30 de septiembre 2011 emitido por la Dirección General de Urbanismo,

D I S P O N G O

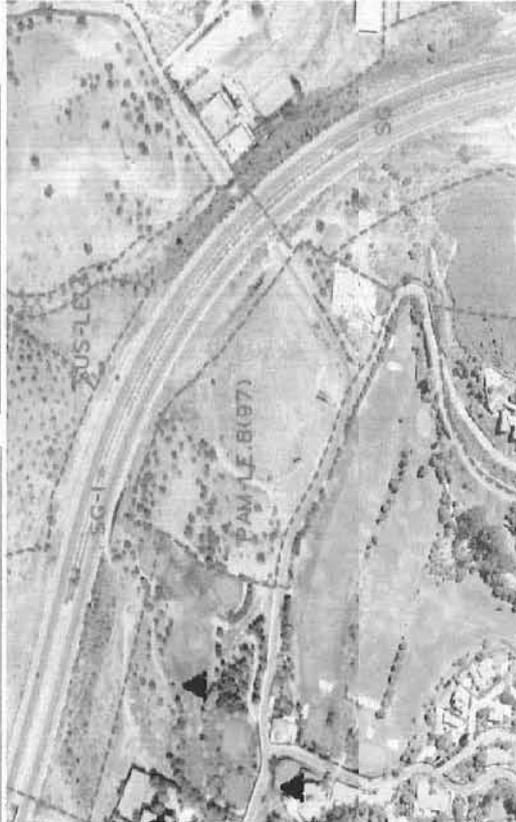
Primero. Proceder al cumplimiento de la Sentencia núm. 73, de fecha 31 de enero de 2005, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Málaga, recaída en el recurso contencioso-administrativo 4783/1997, referente al ámbito del PERI-LE-6 «El Candado» del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 de Málaga, aprobado por Resolución de 10 de julio de 1997 del Consejero de Obras Públicas y Transporte; en cuyo fallo, se declaran, las determinaciones urbanísticas descritas en el antecedente primero de esta Orden.

Segundo. El Ayuntamiento de Málaga debe presentar una nueva documentación técnica que incorpore las determinaciones del fallo de la sentencia núm. 73/2005 al vigente Plan General de Ordenación Urbanística de 2011, esto es: planos, cuadro del área de reparto y ficha urbanística PA-LE.9 (97), así como modificar el planeamiento que aparece incorporado: el Plan Especial de Reforma Interior LE.6 «El Candado», con aprobación definitiva de 27 de noviembre de 2008, de conformidad con el artículo 36.2.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

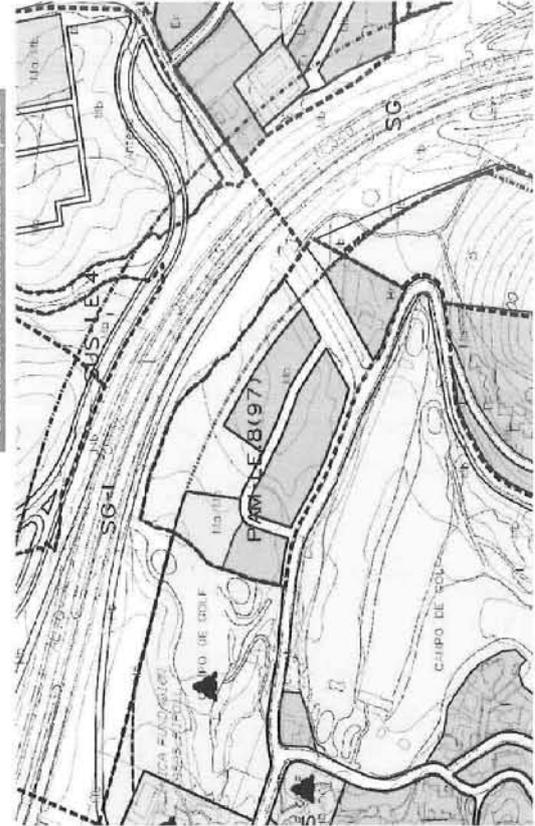
Tercero. Esta Orden se notificará al Ayuntamiento de Málaga y al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, una vez resuelto por el Delegado Provincial de esta Consejería en Málaga el depósito e inscripción previo del instrumento de planeamiento, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, así como el artículo 21.1 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico. Sevilla, 7 de octubre de 2011. Fdo.: Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

ANEXO II
NORMATIVA URBANÍSTICA

IDENTIFICACIÓN	PAM-LE.8 (97)	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Especial de Reforma Interior - LE.6 "El Candedo"
BARRIO	LITORAL ESTE	HOJA	19
Ordenación			
Planeamiento y Gestión			
Planeamiento Incorporado:			
Plan Especial de Reforma Interior LE.6 "El Candedo". Aprobación Definitiva: 27-11-08			
Gestión Urbanística:			
Proyecto de Reparcelación			
Convenio Urbanístico:			
Plan Especial de Infraestructuras Básicas:			



Ordenación Pormenorizada Completa



CONDICIONES PGOU 97. TEXTO REFUNDIDO 99

- 1.- Ampliación del suelo urbano en franja existente entre autovía y suelo urbano consolidado.
- 2.- Apertura de calle interior la ordenación y localización de equipamientos.
- 3.- Ordenanza: UAS-4.
- 4.- Equipamiento social: 2.000 m²s.
- 5.- Sistema Local: verde. 4.000 m²s.
- 6.- Impacto moderado (2) del PGOU-97.

CONDICIONES PGOU 97 EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 73/2005 DEL TSJA

Conforme a la sentencia dictada el 31 de enero de 2005 en el recurso nº 4783/1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, y que ha adquirido firmeza mediante Sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 9 de octubre de 2009, recaída en el Recurso de Casación nº 4486/2005; las condiciones son:

- 1.- Superficie: 25.000 m²s.
- 2.- Uso Global: Residencial.
- 3.- Edificabilidad: 0,25.
- 4.- Iniciativa: Privada.
- 5.- Ordenanza: UAS-3 y UAS-4.
- 6.- Sistema Local Verde: 4.000 m²s.
- 7.- Área de Reparto: 0,25 m²/m²s.

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

Se requerirá modificación del plan especial de reforma interior.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	25.000,00 m ² s	Ie m²/m²s:	0,25
EDIFICABILIDAD TOTAL:	6.250,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,25 m ² /m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	5.625,00 m ² t	Excesos:	

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2012, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por la que se rectifican errores detectados en la Resolución de 16 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Vélez Rubio a el Mojonar», en su totalidad, en el término municipal de Vélez Rubio, provincia de Almería (BOJA núm. 184, de 18.9.2007).

Detectados errores materiales en la Resolución de fecha 16 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Vélez Rubio a El Mojonar», tramo en su totalidad, en el término municipal de Vélez Rubio, provincia de Almería (BOJA núm. 184, de fecha 18 de septiembre de 2007), y de conformidad con el artículo primero, punto 23, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, se resuelve las siguientes rectificaciones:

En Antecedentes de Hecho, punto primero, donde dice:

«publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 32, de fecha 16 de febrero de 1994».

Debe decir:

«publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 19, de fecha 17 de febrero de 1994».

En Resuelvo, donde dice:

«Longitud deslindada, 10.468,53 metros lineales» y «superficie deslindada de 346.667,47 metros cuadrados».

Debe decir:

«Longitud deslindada, 10.447,84 metros lineales» y «superficie deslindada de 346.158,65 metros cuadrados».

Por último, la Relación de Coordenadas UTM de la vía pecuaria «Cordel de Vélez Rubio a El Mojonar» del Anexo a la citada Resolución debe sustituirse en su totalidad por la siguiente:

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
1I	580890,08	4167339,85			
2I	580704,07	4167260,64	2D	580680,38	4167291,30
3I	579685,73	4166826,96	3D	579671,15	4166861,51
4I	579523,30	4166759,02	4D	579510,43	4166794,29
5I	579398,19	4166719,85	5D	579386,92	4166755,61
6I	579320,08	4166695,09	6D	579310,49	4166731,38
7I	579222,14	4166674,26	7D	579214,82	4166711,04
8I	579161,81	4166663,06	8D	579150,69	4166699,14
9I	579122,12	4166645,60	9D	579103,59	4166678,41
10I	579002,30	4166561,23			
			10D1	578980,71	4166591,89
			10D2	578974,69	4166586,61
			10D3	578969,93	4166580,16
			11D	578962,98	4166568,29
11I1	578995,35	4166549,35			
11I2	578990,20	4166542,49			
11I3	578983,62	4166536,97			
11I4	578975,96	4166533,10			
12I	578962,05	4166527,97	12D	578943,22	4166561,00
13I	578946,70	4166515,48	13D	578927,44	4166548,16

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
14I	578915,38	4166502,89	14D	578898,20	4166536,40
			15D	578871,34	4166519,34
15I1	578891,44	4166487,68			
15I2	578882,55	4166483,56			
15I3	578872,90	4166481,87			
16I	578833,67	4166480,23			
			16D1	578832,10	4166517,70
			16D2	578822,61	4166516,07
			16D3	578813,85	4166512,07
			16D4	578806,40	4166505,98
			17D	578795,38	4166494,30
17I1	578822,64	4166468,56			
17I2	578816,11	4166463,06			
17I3	578808,49	4166459,17			
17I4	578800,20	4166457,12			
17I5	578791,66	4166456,99			
18I	578781,10	4166458,04	18D	578789,30	4166494,91
19I	578753,36	4166467,81	19D	578760,50	4166505,05
20I	578714,74	4166469,37			
			20D1	578716,25	4166506,84
			20D2	578706,99	4166506,06
			20D3	578698,21	4166503,03
21I	578710,13	4166467,11	21D	578687,91	4166497,97
			22D	578675,28	4166485,18
22I1	578701,96	4166458,83			
22I2	578696,06	4166453,96			
22I3	578689,29	4166450,39			
23I	578668,00	4166441,82	23D	578649,34	4166474,73
24I	578654,28	4166431,43	24D	578636,83	4166465,25
25I	578638,72	4166426,54	25D	578620,73	4166460,20
26I	578620,81	4166412,14	26D	578599,29	4166442,96
27I	578573,56	4166383,67	27D	578553,12	4166415,14
28I	578552,87	4166369,21	28D	578533,26	4166401,26
29I	578494,02	4166337,97	29D	578473,82	4166369,70
30I	578439,15	4166296,59	30D	578418,70	4166328,13
31I	578422,35	4166287,32	31D	578399,20	4166317,37
32I	578413,67	4166278,21	32D	578384,50	4166301,96
			33D	578319,15	4166207,38
33I1	578350,00	4166186,06			
33I2	578343,84	4166179,16			
33I3	578336,18	4166173,97			
33I4	578327,48	4166170,82			
33I5	578318,27	4166169,89			
33I6	578309,12	4166171,25			
33I7	578300,58	4166174,80			
34I	578294,43	4166178,31	34D	578307,80	4166213,85
			35D	578174,23	4166241,13
35I1	578166,72	4166204,39			
35I2	578157,93	4166207,36			
35I3	578150,14	4166212,40			
35I4	578143,82	4166219,19			
36I	578138,78	4166226,17			

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
			36D1	578169,20	4166248,11
			36D2	578161,44	4166256,05
			36D3	578151,70	4166261,37
37I	578093,10	4166242,94	37D	578102,76	4166279,34
38I	578007,42	4166257,39	38D	578018,88	4166293,49
39I	577963,82	4166278,33	39D	577980,34	4166312,00
40I	577939,13	4166290,69	40D	577950,41	4166326,98
41I	577899,46	4166296,22	41D	577903,76	4166333,48
42I	577872,12	4166298,72	42D	577874,51	4166336,15
43I	577844,97	4166299,71	43D	577848,30	4166337,11
			44D	577817,12	4166341,54
44I1	577811,86	4166304,41			
44I2	577803,36	4166306,66			
44I3	577795,61	4166310,82			
44I4	577789,05	4166316,67			
45I	577774,28	4166333,35			
			45D1	577802,35	4166358,22
			45D2	577796,15	4166363,82
			45D3	577788,86	4166367,91
46I	577745,06	4166345,68			
			46D1	577759,64	4166380,23
			46D2	577751,65	4166382,60
			46D3	577743,34	4166383,14
47I1	577708,31	4166343,99	47D	577706,59	4166381,45
47I2	577700,58	4166344,44			
47I3	577693,11	4166346,46			
47I4	577686,21	4166349,97			
48I	577654,85	4166370,27	48D	577672,97	4166403,21
49I	577610,98	4166390,48	49D	577621,82	4166426,77
50I1	577585,77	4166394,26	50D	577591,33	4166431,34
50I2	577577,00	4166396,69			
50I3	577569,08	4166401,16			
50I4	577562,46	4166407,41			
51I	577524,86	4166452,77	51D	577550,25	4166480,90
52I	577459,00	4166496,86	52D	577477,77	4166529,42
53I1	577394,06	4166528,71	53D	577410,58	4166562,38
53I2	577386,85	4166533,34			
53I3	577380,87	4166539,48			
54I	577341,83	4166590,14	54D	577368,69	4166616,72
55I	577265,35	4166650,42	55D	577283,58	4166683,80
56I	577219,74	4166666,14	56D1	577231,96	4166701,59
			56D2	577223,51	4166703,45
			56D3	577214,85	4166703,32
			56D4	577206,46	4166701,21
			56D5	577198,78	4166697,23
			56D6	577192,21	4166691,60
57I1	577210,72	4166656,38	57D	577183,18	4166681,84
57I2	577203,65	4166650,42			
57I3	577195,33	4166646,36			
57I4	577186,28	4166644,47			
57I5	577177,04	4166644,85			
57I6	577168,17	4166647,48			

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
58I	577054,50	4166697,15	58D	577067,53	4166732,39
59I	577011,50	4166710,29	59D	577024,69	4166745,47
60I	576962,20	4166732,35	60D	576982,99	4166764,13
61I	576935,27	4166756,85	61D	576959,43	4166785,55
62I	576880,06	4166799,82			
			62D1	576903,09	4166829,41
			62D2	576895,44	4166834,02
			62D3	576886,91	4166836,68
			63D	576844,70	4166844,53
63I1	576837,84	4166807,66			
63I2	576828,33	4166810,80			
63I3	576819,98	4166816,34			
64I	576780,58	4166850,87	64D	576809,74	4166875,19
65I	576741,07	4166916,93	65D	576772,21	4166937,92
66I	576682,34	4166994,64	66D	576716,21	4167012,01
67I	576674,38	4167020,29	67D	576711,16	4167028,28
68I	576668,54	4167065,94			
			68D1	576705,74	4167070,70
			68D2	576703,98	4167078,20
			68D3	576700,73	4167085,19
69I	576638,62	4167115,99			
			69D1	576670,81	4167135,23
			69D2	576664,59	4167143,05
			69D3	576656,53	4167148,94
			69D4	576647,20	4167152,50
			69D5	576637,26	4167153,47
70I	576592,16	4167114,30	70D	576590,32	4167151,76
71I	576519,87	4167109,84	71D	576517,82	4167147,28
72I	576472,89	4167107,60	72D	576473,48	4167145,17
73I	576388,72	4167114,26	73D	576395,30	4167151,35
74I	576345,86	4167126,22			
			74D1	576355,93	4167162,34
			74D2	576348,37	4167163,63
			74D3	576340,70	4167163,36
			74D4	576333,24	4167161,53
75I	576289,71	4167106,16	75D	576281,09	4167142,90
			76D	576240,76	4167138,12
76I1	576245,17	4167100,88			
76I2	576236,22	4167100,90			
76I3	576227,52	4167103,03			
76I4	576219,58	4167107,17			
76I5	576212,84	4167113,08			
77I	576206,31	4167120,36	77D	576231,02	4167148,97
78I	576147,71	4167159,22	78D	576165,59	4167192,36
79I	576101,09	4167179,14	79D	576110,37	4167215,96
80I	576078,67	4167181,16	80D	576086,00	4167218,15
81I	576064,09	4167185,70	81D	576073,47	4167222,05
82I	576041,59	4167190,33	82D	576052,86	4167226,30
83I	576011,50	4167203,20	83D	576025,42	4167238,03
84I	575963,27	4167221,15	84D	575978,03	4167255,67
			85D	575918,74	4167284,46
85I1	575902,36	4167250,72			

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
85I2	575895,02	4167255,41			
85I3	575888,97	4167261,66			
86I	575867,88	4167289,19			
			86D1	575897,65	4167312,00
			86D2	575892,28	4167317,67
			86D3	575885,85	4167322,11
			86D4	575878,64	4167325,11
87I	575833,74	4167299,42	87D	575842,42	4167335,97
			88D	575777,50	4167347,48
88I1	575770,95	4167310,56			
88I2	575763,53	4167312,68			
88I3	575756,70	4167316,28			
			89D	575764,56	4167356,11
89I1	575743,76	4167324,91			
89I2	575736,24	4167331,53			
89I3	575730,74	4167339,91			
90I	575709,72	4167383,78			
			90D1	575743,54	4167399,98
			90D2	575739,60	4167406,45
			90D3	575734,43	4167411,99
			91D	575637,30	4167497,09
91I1	575612,59	4167468,88			
91I2	575607,35	4167474,53			
91I3	575603,37	4167481,12			
91I4	575600,82	4167488,40			
92I	575587,31	4167545,12	92D	575624,79	4167549,60
93I	575587,09	4167599,13			
			93D1	575624,59	4167599,28
			93D2	575623,33	4167608,76
			93D3	575619,72	4167617,61
			93D4	575613,99	4167625,26
			93D5	575606,51	4167631,22
			93D6	575597,76	4167635,08
94I	575562,76	4167606,36			
			94D1	575573,44	4167642,30
			94D2	575563,72	4167643,84
			94D3	575553,95	4167642,80
			94D4	575544,78	4167639,26
			95D	575537,17	4167635,10
95I1	575555,16	4167602,20			
95I2	575545,80	4167598,61			
95I3	575535,84	4167597,63			
96I	575525,30	4167598,00	96D	575521,64	4167635,65
97I	575403,43	4167569,59	97D	575397,43	4167606,70
98I	575335,85	4167563,40	98D	575334,90	4167600,97
99I	575265,99	4167566,25	99D	575268,07	4167603,70
100I	575189,42	4167571,67	100D	575195,03	4167608,87
			101D	575132,52	4167623,41
101I1	575124,02	4167586,89			
101I2	575116,90	4167589,32			
101I3	575110,41	4167593,13			
102I	575013,57	4167663,84	102D	575039,86	4167691,08

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
			103D	574986,13	4167759,42
103I1	574956,65	4167736,24			
103I2	574951,82	4167744,28			
103I3	574949,13	4167753,28			
104I	574939,69	4167810,15			
			104D1	574976,69	4167816,29
			104D2	574974,32	4167824,54
			104D3	574970,15	4167832,04
			104D4	574964,37	4167838,39
			105D	574955,77	4167845,91
105I1	574931,09	4167817,68			
105I2	574925,50	4167823,78			
105I3	574921,38	4167830,96			
105I4	574918,94	4167838,87			
105I5	574918,29	4167847,12			
106I	574919,16	4167874,03			
			106D1	574956,64	4167872,82
			106D2	574956,20	4167879,91
			106D3	574954,42	4167886,78
107I	574908,10	4167904,61	107D	574941,45	4167922,67
			108D	574876,73	4168008,56
108I1	574846,78	4167985,99			
108I2	574842,70	4167992,79			
108I3	574840,15	4168000,30			
109I	574808,57	4168140,25	109D	574845,68	4168146,12
110I	574804,89	4168180,04	110D	574842,50	4168180,66
111I	574808,22	4168236,22	111D	574845,72	4168235,07
112I	574808,38	4168306,18	112D	574845,88	4168306,85
113I	574800,60	4168511,03	113D	574838,09	4168511,96
114I	574798,91	4168658,43	114D	574836,42	4168657,74
115I	574805,23	4168790,23	115D	574842,47	4168783,87
116I	574848,28	4168934,14	116D	574882,13	4168916,45
			117D	574868,86	4168937,53
118I	574836,17	4168951,22	118D	574850,05	4168964,07
119I	574831,84	4168954,82	119D	574842,13	4168970,65
120I	574824,48	4168958,47	120D	574831,67	4168975,83
121I	574810,94	4168963,03	121D	574816,00	4168981,11
122I	574781,71	4168969,59	122D	574787,59	4168987,49
			123D	574779,55	4168991,02
123I1	574776,44	4168971,91			
123I2	574768,35	4168976,76			
123I3	574761,72	4168983,47			
124I	574754,10	4168993,44	124D	574765,87	4169008,91
125I	574716,70	4169008,55	125D	574724,95	4169025,44
			126D	574687,28	4169047,24
126I1	574681,05	4169029,18			
126I2	574675,19	4169033,38			
126I3	574670,24	4169038,61			
127I	574666,75	4169043,10	127D	574675,22	4169062,74
128I	574649,09	4169041,41	128D	574650,46	4169060,38
129I	574628,58	4169046,41	129D	574631,73	4169064,94
130I	574583,50	4169050,85	130D	574587,27	4169069,32

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Punto	Coordenada X	Coordenada Y
			131D	574515,79	4169091,82
131I1	574514,34	4169072,62			
131I2	574506,49	4169076,12			
131I3	574499,65	4169081,33			
132I	574489,81	4169090,76	132D	574498,82	4169108,10
133I	574443,13	4169099,95	133D	574437,09	4169120,25
134I	574332,39	4168992,08	134D	574320,77	4169006,94
135I	574316,89	4168982,48	135D	574308,07	4168999,07
136I	574300,78	4168975,24	136D	574294,73	4168993,08
137I	574285,37	4168971,60	137D	574283,33	4168990,38
138I	574253,21	4168972,08	138D	574254,86	4168990,81
139I	574231,51	4168975,60	139D	574233,54	4168994,26
140I	574223,65	4168976,04	140D	574226,19	4168994,67
141I	574154,11	4168991,19	141D	574156,56	4169009,85
142I	574040,64	4168996,50	142D	574043,76	4169015,12
143I	573901,53	4169037,41	143D	573905,35	4169055,83
144I	573830,24	4169046,24	144D	573830,06	4169065,16
145I	573772,10	4169037,93	145D	573766,49	4169056,07
146I	573687,38	4168996,25	146D	573679,83	4169013,43
147I	573591,86	4168959,13	147D	573585,68	4168976,84
148I	573533,39	4168940,95	148D	573528,99	4168959,22
149I	573461,73	4168928,51	149D	573459,77	4168947,20
150I	573420,06	4168926,99	150D	573421,41	4168945,80
151I	573385,03	4168933,38	151D	573390,62	4168951,42
152I	573351,05	4168948,58	152D	573354,09	4168967,76
153I	573303,87	4168943,57	153D	573304,57	4168962,50
154I	573264,35	4168950,75	154D	573265,90	4168969,52
155I	573208,62	4168949,91	155D	573211,27	4168968,71
156I	573181,86	4168958,06	156D	573182,97	4168977,32
157I	573147,55	4168951,81	157D	573141,87	4168969,84
158I	573102,24	4168931,02	158D	573093,24	4168947,52
159I	573058,95	4168903,41	159D	573050,00	4168919,94
160I	573005,30	4168879,13	160D	572999,34	4168897,02
161I	572911,21	4168858,30	161D	572905,93	4168876,34
162I	572840,02	4168832,18	162D	572834,97	4168850,30
163I	572777,25	4168819,94	163D	572769,48	4168837,53
164I	572723,01	4168779,58	164D	572710,77	4168793,85
			165D	572661,03	4168744,81
165I1	572680,10	4168737,29			
165I2	572671,77	4168731,09			
165I3	572662,04	4168727,42			
165I4	572651,69	4168726,55			
166I	572635,26	4168727,47	166D	572653,55	4168745,23

1C	580855,33	4167345,43			
2C	580815,15	4167328,32			
3C	580754,12	4167302,33			
4C	580687,52	4167273,94			
5C	572650,69	4168742,46			

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos

Sevilla, 24 de agosto de 2012.- El Secretario General, Sergio Moreno Monrové.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se hacen públicos los criterios para la aplicación de las reducciones y exclusiones en caso de incumplimiento de los criterios de admisibilidad en relación con las ayudas agroambientales, en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para el período 2007/2013 y gestionadas por la Dirección General de Fondos Agrarios. (BOJA núm. 159, de 14.8.2012).

Advertida errata en el Anexo I de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 70, línea 13, donde dice:

«incrementará con una reducción adicional del 10% de la misma, según la siguiente fórmula.»

Debe decir:

«incrementará con una reducción adicional del 30% de la misma, según la siguiente fórmula.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 13 de septiembre de 2012, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de la empresa Ambulancias M. Pasquau, S.L., en la provincia de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por la organización sindical CC.OO. ha sido convocada huelga que, en su caso, podría afectar a todos/as los/as trabajadores/as de la empresa Ambulancias M. Pasquau, S.L., en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria, en la provincia de Málaga desde las 00,00 horas y hasta las 24,00, de lunes a viernes, comenzando a las 00,00 horas del 17 de septiembre.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que todos/as los/as trabajadores/as de la empresa Ambulancias M. Pasquau, S.L., en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria, prestan un servicio esencial para la comunidad, en cuanto este afecta a servicios sanitarios, cuya paralización puede afectar a la salud y a la vida de los usuarios de la sanidad y por ello la Administración se ve compelida a garantizar el referido servicio esencial mediante la fijación de los servicios mínimos en la forma que por la presente Orden se determina, por cuanto que la falta de protección del referido servicio prestado por dicho personal colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2.15 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 26 de noviembre de 2002; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

D I S P O N G O

Artículo 1. La situación de huelga indefinida que podrá afectar a la totalidad los/as trabajadores/as de la empresa Ambulancias M. Pasquau, S.L., en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria en la provincia de Málaga, desde las 00,00 horas y hasta las 24,00, de lunes a viernes, y comenzando a las 00,00 horas del día 17 de septiembre, oídas las partes afectadas y vista la propuesta de la Delegación Territorial de Málaga, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos estrictamente necesarios para el funcionamiento de este servicio, según se recoge en Anexo I.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de servicios sanitarios, así como se garantizará, finalizada la huelga la reanudación normal de la actividad.

Artículo 5. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

ANEXO I

Mantenimiento del Dispositivo de Transporte Sanitario Programado que habitualmente se presta en un día festivo:

En concreto:

- 2 ambulancias asistibles de 24 horas.
- 9 ambulancia colectivas de 12 horas.

Mantenimiento del 100% del Dispositivo de Transporte Sanitario Urgente.

En cualquier caso se garantizarán los servicios necesarios para la continuidad asistencial en aquellos pacientes que precisen transporte sanitario y respecto de los cuales, desde un punto de vista clínico, no deba interrumpirse la asistencia –diagnóstica o terapéutica– por suponer un riesgo para su salud, especialmente los tratamientos oncológicos (radioterapia y quimioterapia), hemodiálisis y traslados urgentes diferidos intercentros y de pacientes críticos, así como las altas hospitalarias que se generen en los Servicios de Atención Urgente.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 20 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario 524/2009. (PP. 2482/2012).

NIG: 1101242C20090002366.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 524/2009. Negociado: B.

Sobre: Acción encaminada a la adquisición por usucapión.

De: Felisa García del Valle Gutiérrez y Emilia García del Valle Gutiérrez.

Procuradora: Sra. Mercedes Domínguez Flores.

Letrada: Sra. María del Carmen Tejonero Ramírez.

Contra: Ignorados herederos de doña María Nieves Gutiérrez Vivero.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 524/2009 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cádiz a instancia de doña Felisa García del Valle Gutiérrez y doña Emilia García del Valle Gutiérrez contra ignorados herederos de doña María Nieves Gutiérrez Vivero sobre acción encaminada a la adquisición por usucapión, se ha dictado con esta fecha auto de rectificación de error material que copiado en su parte dispositiva es como sigue:

PARTE DISPOSITIVA

Se rectifica Sentencia de fecha 4 de julio de 2011, en el sentido de que donde se dice «Que estimando la demanda formulada por doña Felisa García del Valle Gutiérrez y doña Emilia García del Valle Gutiérrez frente a los ignorados herederos de doña María Nieves Gutiérrez Vivero declaro que las actoras adquirieron por usucapión el pleno dominio del 25% de la finca núm. 27 de la calle Arbolí de esta ciudad, registral núm. 1044 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Cádiz, que aparece registrado a favor de doña María Nieves Gutiérrez Vivero, ordenándose la cancelación contradictoria de dominio existente y ordenándose su inscripción a favor de las demandantes, con imposición de costas a los demandados», debe decir «Que estimando la demanda formulada por doña Felisa García del Valle Gutiérrez y doña Emilia García del Valle Gutiérrez frente a los ignorados herederos de doña María Nieves Gutiérrez Vivero declaro que las actoras adquirieron por usucapión y en proporción de un 50% cada una de ellas, el pleno dominio del 25% de la finca núm. 27 de la calle Arbolí de esta ciudad, registral núm. 1044 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Cádiz, que aparece registrado a favor de doña María Nieves Gutiérrez Vivero, ordenándose la cancelación contradictoria de dominio existente a favor de doña María Nieves Gutiérrez Vivero que consta al tomo 199; libro 81; folio 224 (vto.); inscripción 6 y ordenándose su inscripción a favor de las demandantes en la proporción indicada, con imposición de costas a los demandados».

Este auto es firme y contra el mismo no cabe recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución original que ya fue indicado al notificarse aquella (artículo 214.4 LEC).

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados ignorados herederos de doña María Nieves Gutiérrez Vivero, extendiendo y firmando la presente en Cádiz, a veinte de julio de dos mil doce.- La Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 15 de junio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz (antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de divorcio contencioso núm. 1214/2011. (PP. 2089/2012).

NIG: 1101242C20110005466.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1214/2011. Negociado: AN.

De: María Dolores Reyes Alcedo.

Procurador: Sr. Carlos Hortelano Castro.

Letrado: Sra. Rosalía Sancho Galarza.

Contra: Manuel García Cerquero.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1214/2011 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz (antiguo Mixto núm. Ocho) a instancia de María Dolores Reyes Alcedo, contra Manuel García Cerquero sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Cádiz a catorce de junio de dos mil doce. La Sra. doña María Esther Martínez Saiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de divorcio, seguidos con el núm. 1214/11, promovidos a instancia de doña María Dolores Reyes Alcedo representada por el Procurador don Carlos Hortelano Castro y defendida por la Letrada doña Rosalía Sancho Galarza, contra don Manuel García Cerquero, declarado en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por la representación procesal de doña María Dolores Reyes Alcedo, contra don Manuel García Cerquero, debo declarar y declaro la disolución, por divorcio, del matrimonio de los expresados, con todos los efectos legales inherentes, atribuyéndose el uso de la vivienda familiar a la actora y debiendo hacerse cargo ambos litigantes de los préstamos gananciales por mitad. Igualmente se atribuye a la actora el uso exclusivo del vehículo Audi A, 2334 CWD. No se hace expreso pronunciamiento en costas.

Comuníquese esta sentencia una vez que sea firme al Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio de las partes, expidiéndose a tal fin el oportuno despacho para la anotación marginal de la misma.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de apelación, que habrá de formularse mediante escrito en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, en la forma expresada en el artículo 457.2 LEC y previa constitución de un depósito de 50 euros, que habrá de consignarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en Banesto con el núm. 1220.0000.33.1214.11 y en concepto 02, y sin cuya constitución, que habrá de acreditarse al tiempo de formular el recurso, no se admitirá el mismo a trámite (DA 15.ª LOPJ).

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos originales, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel García Cerquero, extiendo y firmo la presente en Cádiz, a quince de junio de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 18 de junio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1348/2010. (PP. 2131/2012).

NIG: 1101242C20100006051.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1348/2010. Negociado: CO.

Sobre: Juicio ordinario.

De: Don Francisco de Asís de la Rosa González.

Procuradora Sra.: María Luisa Goenechea de la Rosa.

Contra: D/ña. Joao Gomes Correira, Manuel Muñoz Benítez, Zurich Insurance PLC y Helvetia Compañía Suiza.

Procuradores: Sra. María Isabel Gómez Coronil y Sr. José Eduardo Sánchez Romero.

Letrado: Sr. José Adolfo Baturone Jerez.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1348/2010 seguido a instancia de Francisco de Asís de la Rosa González frente a Joao Gomes Correira, Manuel Muñoz Benítez, Zurich Insurance PLC y Helvetia Compañía Suiza se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA

En Cádiz a veinticuatro de abril de dos mil doce. La Sra. doña María Esther Martínez Saiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario, seguidos con el núm. 1348/10, promovidos a instancia de don Francisco de Asís de la Rosa González representado por la Procuradora doña María Luisa Goenechea de la Rosa y asistido de la Letrada doña Ana Carrasco Martínez contra don Joao Gómez Correira; contra la entidad Zurich Insurance PLC representado por la Procuradora doña María Isabel Gómez Gómez Coronil y asistida del Letrado don José Adolfo Baturone Jerez y contra don Manuel Muñoz Benítez y la entidad Helvetia representadas por el Procurador don José Eduardo Sánchez Romero y defendidos por el Letrado don Francisco Rodríguez Ferrera.

FALLO

Que estimando en parte la demanda formulada por la representación procesal de don Francisco de Asís de la Rosa González contra don Joao Gómez Correira; la entidad Zurich Insurance PLC; don Manuel Muñoz Benítez y contra la entidad Helvetia debo absolver y absuelvo a don Joao Gómez Correira y a la entidad Zurich de los pedimentos formulados en su contra. Y debo condenar y condeno a don Manuel Muñoz Benítez y a la entidad Helvetia a abonar solidariamente al demandante la suma de 8.240,36 euros, condenando igualmente a la entidad Helvetia al pago de los intereses previstos en el fundamento de derecho cuarto de esta resolución; todo ello sin expresa condena en costas a ninguna de las partes.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos originales, y contra la cual puede formularse recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días, previa constitución del depósito legal, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Magistrada-Juez que la dictó estando celebrando Audiencia Pública en el día de su fecha, doy fe.

Y encontrándose el demandado Joao Gomes Correira, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Cádiz, a dieciocho de junio de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 27 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Marbella, dimanante de procedimiento ordinario núm. 666/2010. (PP. 2434/2012).

NIG: 2906942C20100005115.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 666/2010. Negociado: 03.

Sobre: Acción instando el cumplimiento contractual de la opción de compra.

De: D/ña. Lakehill Investment Limited.

Procuradora: Sra. M.^a Dolores Mendoza Castellón.

Letrada: Sra. Silvia García Gallardo.

Contra: La Florida Investment Limited.

EDICTO

En el presente Procedimiento Ordinario 666/2010 seguido a instancia de Lakehill Investment Limited frente a La Florida Investment Limited se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM 150/2012

En Marbella, a 22 de junio de 2012

En nombre de S.M. El Rey, la Sra. Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis, de esta ciudad y su partido, doña Elizabeth López Ledesma, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos en este Juzgado, con el núm. 666/10, a instancia de Lakehill Investment Limited, representada por la Procuradora María Dolores Mendoza Castellón, contra La Florida Investment Limited, constando en las actuaciones sus demás circunstancias personales y recayendo la presente resolución en base a los siguientes

FALLO

Que estimando como estimo la demanda presentada por Lakehill Investment Limited, representada por la Procuradora María Dolores Mendoza Castellón, contra La Florida Investment Limited, debo declarar y declaro la plena eficacia del negocio jurídico de opción de compra suscrito entre las partes en fecha 11 de octubre de 1995, declarando que la parcela de terreno y vivienda sita en Cortijo Reinoso, Partido del Padrón, Estepona, Finca registral núm. 23.937 del Registro de la Propiedad núm. 2 de Estepona es propiedad de la actora en virtud del ejercicio por la actora de la opción de compra contemplada en el negocio jurídico, y condenando a la demandada a realizar cuantos actos y otorgamientos sean precisos para la plena efectividad y constancia pública registral de la transmisión a favor del actor, de tal manera que el dominio de la citada finca figure inscrito y publicado en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Estepona a nombre del actor, con la obligación de este de abonar el precio restante y que asciende a la suma de 96.162 euros, el cual será abonado tan pronto como sea requerido, todo ello con expresa condena en costas.

Librese y únase certificación de esta sentencia a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer Recurso de Apelación en este Juzgado en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su notificación. (Artículo 455 LEC).

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, La Florida Investment Limited en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Marbella, a veintisiete de julio de dos mil doce.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 19 de septiembre de 2011, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Chiclana de la Frontera, dimanante de procedimiento ordinario núm. 971/2009. (PP. 3320/2011).

NIG: 1101542C20090003523.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 971/2009. Negociado: C.

De: Banque PSA Finance Sucursal en España.

Procurador: Sr. Miguel Ángel Bescos Gil.

Contra: Herencia Yacente de don Bernardo Castell Padrell.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 971/2009 C seguido en el Juzgado Mixto núm. Dos de Chiclana de la Fra. a instancia de Banque PSA Finance Sucursal en España contra Herencia Yacente de don Bernardo Castell Padrell sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«JUZGADO MIXTO NÚM. DOS DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Procedimiento: Juicio Ordinario núm. 971/2009 C.

S E N T E N C I A

En Chiclana de la Frontera (Cádiz), a trece de enero de dos mil once.

Vistos por doña Luz María Bonilla Vallejo, Juez sustituta del Juzgado Mixto núm. Dos de esta ciudad, los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 971/2009, instado por el Procurador don Miguel Ángel Bescós Gil, en nombre y representación de la entidad mercantil Banque PSA Finance Sucursal en España, bajo la dirección jurídica de la Letrada doña Emilia Anglada Mulero, contra la herencia yacente y/o los ignorados herederos de don Bernardo Casell Padrell; en reclamación de cantidad.

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Acuerda: Estimar la demanda interpuesta por el Procurador don Miguel Ángel Bescós Gil, en representación de la entidad mercantil Banque PSA Finance Sucursal en España, contra la herencia yacente y/o los ignorados herederos de don Bernardo Castell Padrell, condenando a los demandados a abonar a la entidad actora la cantidad de seis mil novecientos ochenta y seis euros con veinticinco céntimos (6.986,25 €); más los intereses legales y costas.

Notifíquese a las partes conforme a derecho, haciéndole saber que esta sentencia no es firme y contra la que podrá interponerse recurso de apelación a preparar ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días, debiendo la recurrente que deberán efectuar el depósito regulado en la disposición adicional decimoquinta LOPJ, introducida por la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, mediante el correspondiente ingreso de 50 euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Herencia Yacente de don Bernardo Castell Padrell, extiendo y firmo la presente en Chiclana de la Frontera, a diecinueve de septiembre de dos mil once.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se ordena el anuncio de la formalización del contrato de servicio que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación del Gobierno de Sevilla hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramitó el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2012/043135.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza del edificio Coliseo, sito en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, núm. 1.
 - c) Lote: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: Importe total: 190.000,00 euros (IVA excluido).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 26 de julio de 2012.
 - b) Contratista: Limpiezas Marsol, S.L.
 - c) NIF: B21187372.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 173.900,00 euros (IVA excluido).

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se acuerda la suspensión del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la Finca Majarambú, situada en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz) (BOJA núm. 146, de 26.7.2012).

Advertida errata en el Sumario y disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En las páginas 4 y 76, donde dice:

«Resolución de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se acuerda la suspensión del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la Finca Majarambú, situada en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz)..»

Debe decir:

«Resolución de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, por la que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se acuerda la suspensión del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la Finca Majarambú, situada en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz)..»

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2012, de la Delegación Provincial de Cultura de Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Cultura y Deporte hace pública la formalización del contrato de servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial en Almería.
 - c) Número de expediente: H120355SV04AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del Objeto: Contrato de Seguridad del Museo de Almería y Biblioteca Pública Francisco Villaespesa de Almería, 2012-2014.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 126, de 28 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe sin IVA: 278.570 euros (IVA 18%; 50.142,60 euros).
 - b) Importe total: 328.712,60 euros.
5. Formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización: 6 de agosto de 2012.
 - c) Contratista: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 275.000 euros, IVA: 49.500 euros. Total: 324.500 euros.

Almería, 27 de agosto de 2012.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Consejería de Administración Pública y Relaciones Institucionales, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 479/11 MG.
Notificado: Ernesto Carreto Vallejo.
Último domicilio: Bordadoras, 35.
41702, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte.: 158/12 FAD.
Notificada: Teresa Fuentes García.
Último domicilio: General Prim, 16.
41580, La Algaba (Sevilla).
Se notifica: Resolución de Amonestación.

Núm. Expte.: 179/12 JBS.
Notificado: Sergio García Núñez.
Último domicilio: Peñaflor, 5, local.
41010, Sevilla.
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte: 212/12 FAD.
Notificada: Ferias Lerma, S.C.
Último domicilio: Real Utrera, 166.
41702, Dos Hermanas (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 262/12 FAD.
Notificada: Demolición, Construcciones y Reformas, S.L.
Último domicilio: Los Palos, 1 (P.I. Navisa).
41006, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 319/12 FAD.
Notificado: Santiago Pérez Moreno.
Último domicilio: Feria, 139.
41002, Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de Inicio.

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Antonio Martín Díaz.

NIF: 29774984N.

Expediente: 21/2291/2012/AC.

Fecha: 13/08/2012.

Acto notificado: Resolución.

Materia: Régimen jurídico de la protección de animales.

Plazo de recurso: Un mes, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Huelva, 4 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud aforo y horario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Miguel Ángel Mena Hurtado.

NIF: 49545054H.

Expediente: 66/12 AF.

Fecha: 27.6.2012.

Acto notificado: Resolución archivo.

Plazo recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 4 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en ejecución de la sentencia 450/11 del Juzgado núm. Seis de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R26-04-2012.

Interesado: Don David Peña Martín.

DNI: 25679836Z.

Contenido del acto: Resolución de Reintegro por ejecución de la sentencia 450/2011.

Acto administrativo: Resolución de reintegro, una vez instruido el procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Sección de Nóminas, sita en Avenida de la Aurora, núm. 69, 3.^a planta, Málaga.

Málaga, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 17 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga por el que se notifican diversos actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de cantidades.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales de los actos administrativos que se relacionan sin haber sido posible practicarlas en el último domicilio conocido, se notifican por medio del presente anuncio.

Expediente: 2012/365-DOCL-[FVM].
Interesada: 24892131J- González Montiel, Mercedes.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: 2012/TBOO-DMJ-[FVM].
Interesado: 74814204- Díaz Martín, Jacinto.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: 2012/TBOO-RPM-[FVM].
Interesado: 24868308- Ruiz Páez, Manuel Matías.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: 2012/708-DOCF-[AJM].
Interesado: 24201286- Pons Treitero, Agustín.
Acto administrativo: Resolución declarativa de reintegro.

Así mismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido íntegro de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, Sección de Retribuciones, sita en Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 1, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Málaga, 17 de agosto de 2012.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 27 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación de la suspensión del expediente sancionador, obras, incoado por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 26 de junio de 2012 se dicta por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía Orden por la que se procede a suspender el expediente sancionador 8/2012, obras, incoado por comisión de posible infracción administrativa de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Con fecha 6 de julio de 2012 el Excmo. Sr. Consejero dicta una nueva Orden por la que se rectifican los errores detectados en la anterior.

Intentada sin efecto la notificación personal del referido acuerdo a la persona presuntamente responsable, don Fernando Carbajosa Fernández, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acuerdo y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 107.1 de la ley anterior, contra la presente suspensión no cabe recurso.

Sevilla, 27 de agosto de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla, por el que se dispone la notificación del archivo de las actuaciones que se siguen en el expediente sancionador, obras, incoado por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 19 de julio de 2012 se dicta por el Ilmo. Señor Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía Resolución por la que se acuerda el archivo de las actuaciones seguidas en el expediente sancionador 23/2012, obras, incoado por comisión de posible infracción administrativa de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, al haber transcurrido el plazo de dos meses establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora sin haberse notificado el acuerdo de incoación del procedimiento.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución a la entidad presuntamente responsable, Pinichi Residencial, S.L., procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica a la interesada que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acuerdo y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Sevilla de Educación, Cultura y Deporte, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Sevilla de Educación, Cultura y Deporte o ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deporte, indistintamente.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Jaén, sobre el otorgamiento del permiso de investigación «Lagunillas» núm. 16.227, sito en los términos municipales de Beas de Segura y Puente de Génave (Jaén). (PP. 2379/2012).

El Delegado Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Jaén hace saber:

Que en resolución de fecha 12 de junio de 2012, ha sido otorgado a la entidad Grupo Perea Morante, S.L., el Permiso de Investigación «Lagunillas» núm. 16.227, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas –calizas y roca ornamental–, por tres años de vigencia y una extensión de treinta y siete cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Beas de Segura y Puente de Génave (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén 30 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 23 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Lourdes Patricia Moreno Robledo.

2.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Verónica Bueno de la Rosa.

3.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Cristina Deben Duarte.

4.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por doña Ana Mercedes Cano Perálvarez.

5.º La Resolución de 25 de julio de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, interpuesta por don Carlos Gómez Rivero.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de acondicionamiento, abandono y clausura de depósitos de efluente líquido procedente de almazara, en el término municipal de Úbeda (Jaén). (PP. 2182/2012).

Expediente: AAU/JA/0009/12.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de acondicionamiento, abandono y clausura de depósitos de efluente líquido procedente de almazara, en el término municipal de Úbeda (Jaén), promovido por Aceites la Recta, S.L., expediente AAU/JA/0009/12, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 1 de junio de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de la primera prórroga de la concesión directa «Villalta» núm. 6.291, en el t.m. de Igualeja (Expte. AAU/MA/03/12) (PP. 2392/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y en el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

Peticionario: Holcim Aridos, S.L.

Emplazamiento: Parajes «Cascajeras» y «Juan Fría» del t.m. de Igualeja, dentro del Lugar de Interés Comunitario «Sierras Bermeja y Real». Ocupa parcialmente el monte público «Sierra Blanca y Bermeja» (MA-50.012).

Características: Primera prórroga de 30 años (2014-2044). Explotación a cielo abierto de 435.963 m². Volumen de rocas a extraer 15.240.000 m³. Producción de 800.000 a 1.300.000 T/año. Una planta de tratamiento fija o dos grupos móviles de trituración-clasificación.

Expediente: AAU/MA/03/12 (Ref. 020/2012).

A tal efecto el proyecto técnico, el plan de restauración y el estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.^a planta.

Málaga, 4 de julio de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 22 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, t.m. de Ventas de Huelma (Granada). (PP. 2454/2012).

Expte. AAU/GR/0007/12.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Territorial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Aeródromo Juan Espadafor.
- Promotor: Air Alborán, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Territorial.

Granada, 22 de agosto de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/137/GC/PES.

Interesado/a: Gusitoie Macedon.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/137/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2012/137/GC/PES.

Interesado/a: Gusitoie Macedon.

NIF: X6186171E.

Infracción: Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/157/GC/PES.

Interesado: Adrian Petre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/157/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/157/GC/PES.

Interesado: Adrian Petre.

NIF: X4511252D.

Infracción: Leve según art. 79.13 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/162/GC/PES.

Interesado: Catalinoiu Petrisor.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/162/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/162/GC/PES.

Interesado: Catalinoiu Petrisor.

NIF: X6779912H.

Infracción: Leve según art. 79.13 y sancionable según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/500/GC/PES.

Interesado: Víctor Daniel Stancu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2012/500/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/500/GC/PES.

Interesado: Víctor Daniel Stancu.

NIF: X8533282Y.

Infracciones: Leve según art. 79.2 y sancionable con multa de 60 a 600 euros, según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Leve según art. 79.4 y sancionable con multa de 60 a 600 euros según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Grave según art. 80.7 y sancionable con multa de 601 a 4.000 euros según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Muy grave según art. 81.3 y sancionable con multa de 4.001 a 53.500 euros según art. 82.2.c) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/134/G.C/PES.

Interesado: Nicolae Hoha.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/134/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/134/G.C/PES.

Interesado: Nicolae Hoha.

DNI/NIF: X6784462Z.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Num. Expte.: AL/2012/151/GC/PES.

Interesado: Jozsef Atilla Egyed Dacz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/151/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/151/GC/PES.

Interesado: Jozsef Atilla Egyed Dacz.

NIF: X6784589A.

Infracción: Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/136/GC/PES.

Interesado: Vasile Bojor.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/136/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/136/GC/PES.

Interesado/a: Vasile Bojor.

NIF: X8756750Y.

Infracción: Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Num. Expte: AL/2012/182/GC/PES.

Interesado: Mihai Catalin Baltatescu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/182/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2012/182/GC/PES.

Interesado: Mihai Catalin Baltatescu.

NIF: X5767414A.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/135/GC/PES.

Interesado: Gabriel Vasile Romeo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/135/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/135/GC/PES.

Interesado: Gabriel Vasile Romero.

NIF: X8810652L.

Infracción: Leve según art. 79.1 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
74.863.426	HROS. DE GABRIELLE STARENSKA EBTEHAJ	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro
36.535.498	HROS. DE MANUEL MARTINEZ ANGOSTO	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro
27.882.009	HROS. DE JOAQUIN PAREDES SUTIL	FAS-AC	4.129,75 €	Resolución Expte. Reintegro
28.090.264	HROS. DE ENCARNACION GARCIA CABRERA	FAS-AC	2.578,84 €	Resolución Expte. Reintegro
08.089.850	HROS. DE ERNESTO SANCASTRO RODRIGUEZ	FAS-AC	8.413,04 €	Resolución Expte. Reintegro
27.220.489	HROS. DE ANTONIA ROSA NAJA	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro
31.747.721	HROS. DE TERESA BAUTISTA VERA	FAS-AC	558,19 €	Resolución Expte. Reintegro
24.231.295	HROS. DE FCO. JAVIER ZAPATA MELGUIZO	AC	109,22 €	Resolución Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, M.^a José Gualda Romero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 30 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo de fecha 30 de agosto de 2012 a doña María Teresa Bermúdez Franco relativo al menor M.S.S.B. Expediente número 352-2011-00005139-1.

Málaga, 30 de agosto de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180026/2012.

Notificado: Don Perfecto Malagón Baena.

Último domicilio: Pub Cocodrilo. Avda. Andalucía, 14. Villanueva Mesía (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180048/2012.

Notificado: Don Manuel J. Maldonado Saavedra.

Último domicilio: Pub Babilons. Pso. Purísima, Bj, s/n. Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expediente: 180060/2012.

Notificado a: Don Jesús Maldonado Murgia.

Último domicilio: C/ Juan de Arjona, núm. 5-1.º D. Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13. planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180024/2012.

Notificado a: Cárnicas Guadix, S.L.

Último domicilio: Pгно. Inod. La Marcoba, parc. 12 B, Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180168/2012.

Notificado a: Doña Sonia Córdoba López.

Último domicilio: C/ Laurel, 7, bajo A, Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

NÚM. EXPEDIENTE	NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
180209/2012	D. VÍCTOR M. PÉREZ CASARES	C/ MÁLAGA, 37-1.º IZQ. ARMILLA (GRANADA)	ACUERDO INICIO PROCEDIMIENTO

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.º planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 750-2012-3527-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 25.5.12.
Notificado: Doña Touria Boulif El Ghayati Tamsamani.
Último domicilio: C/ López de Vega 1, Blq. A, 2.º C.
18200-Maracena (Granada).

Expte.: 750-2006-4041-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.6.12.
Notificado: Doña Mofdala Betah Al-Haddad.
Último domicilio: C/ Pintor Zuloaga, 40, 5.º A.
18005-Granada.

Expte.: 750-2011-5902-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 15.6.12.
Notificado: Doña Ibrahima Fall.
Último domicilio: C/ San Vicente Ferrer, 9, 2.º C.
18005-Granada.

Expte.: 750-2011-4355-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 20.6.12.
Notificado: Doña Fatma El Bouazzaoui Nechachi.
Último domicilio: Plaza Era Baja, 18, 1.º B.
18200-Maracena (Granada).

Expte.: 750-2010-2774-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 24.4.12.
Notificado: Doña Mónica Fernández Moles.
Último domicilio: C/ Oviedo 2.
18140-La Zubia (Granada).

Expte.: 750-2004-3295-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 25.4.12.
Notificado: Doña Gloria Muñoz Muñoz.
Último domicilio: C/ José M.ª Miranda Serrano, 33, BJ-Iz.
18011-Granada.

Expte.: 750-2010-2434-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 15.5.12.
Notificado: Doña Dahiana Yoscarina Castillo Fernández.
Último domicilio: C/ Almería, 1, 5.º A.
18300-Loja (Granada).

Expte.: 750-2010-833-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.6.12.
Notificado: Doña Carmen Páramo Martín.
Último domicilio: C/ Generalife.
18220-Albolote (Granada).

Expte.:750-2004-2999-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha de 22.6.12.
Notificado: Doña Herminia García Calvo.
Último domicilio: C/ Avda. Costa del Sol, 1.º-125, 18.
18690-Almuñécar (Granada).

Expte.: 750-1995-3002-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.6.12.
Notificado: Don Cesar Sánchez Quirós.
Último domicilio: C/ Merced Alta, 5, Esc, 10, 2.º A.
18013-Granada.

Expte.: 750-1999-2332-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 18.6.12.
Notificado: Doña Carmen Gutiérrez Hernández.
Último domicilio: Plaza Gran Capitán, 1, 7.º A.
18010-Granada.

Expte.: 750-1995-3033-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 14.6.12.
Notificado: Doña M.ª Luisa Martínez Carrillo.
Último domicilio: C/ Barranco del Arco, 11.
18190-Cenes de la Vega (Granada).

Expte.: 750-2006-3849-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.5.12.
Notificado: D. Miguel Angel González González.
Último domicilio: C/ Viznaga 2, 1.º D.
18015-Granada.

Expte.: 750-2010-948-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 19.6.12.
Notificado: Doña M.ª Isabel Pazos Vázquez.
Último domicilio: C/ F.º Paula Valladar Serrano, 7, Blq. B, Esc. 3, 3.º A.
18011-Granada.

Expte.: 750-2004-3526-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.6.12.
Notificado: Don Emilio Parra Guillén.
Último domicilio: Avda. del Sur, Ed. Presidente 2, Esc. 6, 5.º B.
18014-Granada.

Expte.: 750-1999-2352-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13.6.12.
Notificado: Doña M.ª Luisa Gálvez Montes.
Último domicilio: Av. Constitución, 18, Esc. 3, 2.º Iz.
18012-Granada.

Expte.: 750-1999-2632-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15.6.12.
Notificado: Doña M.ª Ángeles Fernández Heredia.
Último domicilio: C/ Teruel 16, 2.º A.
18100-Armilla (Granada).

Expte.: 750-2000-2535-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.6.12.
Notificado: Doña Carmen Martín Martín.
Último domicilio: C/ Las Maravillas Alta, 5.
18697-Almuñécar (Granada).

Expte.:750-2010-965-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.6.12.
Notificado: Don Juan Allan Inghan Parrizas.
Último domicilio: Cr. De Granada, 24, 2.º D.
18151-Ogijares (Granada).

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de Ayuda del Fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificadas a las interesadas.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio las resoluciones dictadas, haciendo saber a las interesadas que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.º planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

Expte.: 52.513.035-X Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.5.12.
Notificada: Doña Antonia Gómez Galindo.
Último domicilio: C/ San Sebastián, 189.
18810-Caniles (Granada).

Expte.: 74.555.893-J Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.5.12.
Notificada: Doña María Rosa Cano Sánchez.
Último domicilio: C/ El Margen, 25.
18850-Cúllar (Granada).

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Peal de Becerro, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2012, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir la plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Peal de Becerro, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL A INGRESAR MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE EN EL AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2012, que aprobaba la Oferta de Empleo Público de 2011.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadra de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo C, Subgrupo C1, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2011.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener dieciocho años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa (por coherencia con el requisito exigido en el apartado g) siguiente que para su posesión se exige tener cumplidos dieciocho años de edad).

c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente.

f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.

h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente (mediante fotocopias compulsadas) antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

4.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 20,00 euros, cantidad que podrá ser abonada en el núm. de cuenta Municipal de la entidad Caja Granada: 0487 3105 37 2000010686 o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta, así como fotocopia compulsada del DNI, de la titulación exigida y del permiso de conducir.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ya citada.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario.

Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas.

6.4. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del Presidente, dos Vocales y el Secretario. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

Así mismo, el Tribunal determinará la actuación procedente en los casos no previstos en las Bases.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92 ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. Para la realización de las pruebas en que tengan que actuar individualmente los aspirantes, se comenzará por el aspirante cuyo primer apellido, y según las listas de admitidos alfabéticamente ordenada comience por la letra «O». Si no existiere ningún aspirante cuyo primer apellido comenzara por esta letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «P» y así sucesivamente, todo ello de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2012 de la Secretaría de Estado de Administración Pública (BOE núm. 61, de 12.3.2012 y rectificado en página 25.299 del BOE núm. 71, de 23.3.2012).

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas que tendrán carácter eliminatorio:

8.1. Primera fase: oposición.

En la fase de oposición los aspirantes deberán superar las siguientes pruebas, que se desarrollarán en el orden establecido en la convocatoria, asegurando la objetividad y racionalidad de la selección.

8.1.1. Primera prueba: aptitud física.

Los aspirantes realizarán las pruebas de aptitud física que se describen en la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, detalladas en el Anexo I de la presente convocatoria, y en el orden que se establece, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho plazo no podrá superar los 6 meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá ampliar dicho plazo otros 6 meses.

Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se puedan acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas.

Para la realización de las pruebas físicas los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

8.1.2. Segunda prueba: psicotécnica.

La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

A. Valoración de aptitudes.

Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para la categoría a la que se aspira.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

B. Valoración de actitudes y personalidad.

Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes. Asimismo, deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de la personalidad.

Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial, u otros.

8.1.3. Tercera prueba: examen médico.

Con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 22 de diciembre de 2003, ya citada, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria.

Se calificará de apto o no apto.

8.1.4. Cuarta prueba: conocimientos.

Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de 80 preguntas con 4 respuestas alternativas propuesto por el tribunal en relación con el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo III a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

8.2. Segunda fase: curso de ingreso.

Superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de ingreso quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de la fase de oposición.

9. Relación de aprobados de la fase de oposición.

Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta del aspirante que deberá realizar el correspondiente curso selectivo.

10. Presentación de documentos.

10.1. El aspirante que hubiera aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentará en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas,

todo ello sin perjuicio de lo que el Decreto 201/2003, de 8 de julio, prevé en cuanto a la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas.

- d) Declaración del compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Declaración del compromiso de conducir vehículos policiales.
- f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.

10.2. Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará funcionario en prácticas para la realización del curso de ingreso, al aspirante propuesto por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuelas Municipales de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de ingreso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono de estos cursos, por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso selectivo de ingreso, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de ingreso, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de la oposición y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento con funcionario de carrera de las plazas convocadas.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plazas convocadas, los funcionarios en prácticas serán nombrados funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de oposición y curso de ingreso.

13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30 /1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

ANEXO I

PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA

Las pruebas de aptitud física tendrán la calificación de «apto» o «no apto». Para obtener la calificación de «apto» será necesario no rebasar las marcas establecidas como máximas para las pruebas A.1, A.5 y A.6, y alcanzar o superar los mínimos de las pruebas A.2, A.3 y A.4.

Los ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente.

Se establecen diferentes marcas para cada sexo y grupos de edad: de 18 a 24 años, de 25 a 29 años y de 30 a 34 años o más. El opositor estará incluido en el grupo de edad correspondiente, teniendo en cuenta la edad de los aspirantes el día de la celebración de las pruebas, salvo que superase los 34 años, en cuyo caso estará incluido en el grupo de 30 a 34 años.

Las pruebas se realizarán de forma individual, salvo las de resistencia general que podrán hacerse de forma colectiva si así lo considera el Tribunal.

En las pruebas de resistencia general se dispone de una sola posibilidad de ejecución; en el resto se permitirá una segunda realización cuando en la primera no se haya obtenido la calificación de «apto».

OBLIGATORIAS

A.1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.

Se realizará en una pista de atletismo o cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin utilizar tacos de salida.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8"	8"50	9"
Mujeres	9"	9"50	10"

A.2. Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos en suspensión pura, y las mujeres lanzamiento de balón medicinal de 3 kilogramos.

A.2.1. Flexiones de brazos en suspensión pura.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

Se iniciará desde la posición de suspensión pura, agarrando la barra con las palmas de las manos desnudas, al frente, y con los brazos totalmente extendidos.

La flexión completa se realizará de manera que la barbilla asome por encima de la barra. Antes de iniciar otra nueva flexión será necesario extender totalmente los brazos. No se permite el balanceo del cuerpo o la ayuda con movimientos de las piernas.

Se contarán solamente las flexiones completas y realizadas correctamente.

El número de flexiones mínimo exigible para cada grupo de edad es:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	8	6	4

A.2.2. Lanzamiento de balón medicinal.

Se realizará en campo de deporte o en cualquier otro lugar que permita la medida exacta de la caída del balón.

Se marcará una línea en el suelo, que será paralela a la zona de lanzamiento. La aspirante se colocará frente a ésta sin pisarla, con los pies separados, paralelos entre sí y a la misma altura.

El balón se sostendrá con ambas manos, por encima y detrás de la cabeza, y se lanzará desde esta posición para que caiga dentro del sector de lanzamiento previsto.

No se levantarán en su totalidad los pies del suelo y no se tocará con ninguna parte del cuerpo el suelo por delante de la línea de lanzamiento.

Las marcas mínimas exigidas (en metros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres	5,50	5,25	5,00

A.3. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes.

El aspirante se colocará de pie sobre el aparato apropiado, sin calzado y con los pies colocados en los lugares correspondientes.

Entre los bordes exteriores de los pies habrá una separación de 75 centímetros.

En el centro de una línea que una los bordes posteriores de los talones de los pies, se colocará el cero de una regla de 50 centímetros, y un cursor o testigo que se desplace sobre la regla perpendicularmente a la línea anterior y en sentido opuesto a la dirección de los pies.

Se flexionará el cuerpo llevando los brazos hacia atrás y entre las piernas, hasta tocar y empujar el cursor o testigo de la regla, sin impulso.

Se tocará y empujará el testigo (sin apoyarse en él) con los dedos de ambas manos al mismo tiempo, manteniéndose la posición máxima alcanzada, hasta que se lea el resultado.

Para la ejecución el aspirante puede mover los brazos, flexionar el tronco y las rodillas, pero no puede separar del suelo ninguna parte de los pies antes de soltar el testigo.

Hay que mantener el equilibrio y abandonar el aparato por su frente y caminando.

Las marcas mínimas exigidas (en centímetros) para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Mujeres y Hombres	26	23	20

A.4. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical.

Se realizará en gimnasio o campo de deportes, con suelo horizontal y junto a una pared vertical y lisa, con la superficie adecuada para efectuar la medición de las marcas.

El aspirante se colocará de lado junto a una pared vertical, y con el brazo más cercano a la misma totalmente extendido hacia arriba. Desde esta posición inicial el aspirante marcará la altura que alcanza.

Separado 20 centímetros de la pared vertical, saltará tanto como pueda y marcará nuevamente con los dedos el nivel alcanzado.

Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Las marcas mínimas (en centímetros) exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	48	44	40
Mujeres	35	33	31

A.5. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.

Se realizará en pista de atletismo o en cualquier zona totalmente llana de terreno compacto.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. La salida se realizará en pie.

Será eliminado el corredor que abandone la pista durante la carrera.

Las marcas máximas exigidas para la superación de la prueba son:

	Grupos de edad		
	De 18 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34
Hombres	4'	4'10''	4'20''
Mujeres	4'30''	4'40''	4'50''

ANEXO II

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1. Talla.

Estatura mínima: 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

2. Obesidad - Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Índice de Masa Corporal (IMC) no inferior a 18'5 ni superior a 29'9, considerando el IMC como la relación resultante de dividir el peso de la persona expresado en kilos por el cuadrado de la talla expresado en metros.

En los aspirantes que posean un IMC comprendido entre 25 y 29,9, ambos inclusive, se realizará una medición del perímetro abdominal a la altura del ombligo. Este perímetro no será superior en ningún caso a 102 centímetros en los hombres o a 88 centímetros en las mujeres.

3. Ojo y visión.

3.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en cada uno de los ojos.

3.2. Desprendimiento de retina.

3.3. Patología retiniana degenerativa.

3.4. Hemianopsias y alteraciones campimétricas.

3.5. Discromatopsias.

3.6. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

4. Oído y audición.

4.1. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

4.2. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, dificulte de manera importante la agudeza auditiva.

5. Aparato digestivo.

5.1. Cirrosis hepática.

5.2. Hernias abdominales o inguinales.

5.3. Pacientes gastrectomizados, colostomizados o con secuelas postquirúrgicas que produzcan trastornos funcionales.

5.4. Enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa).

5.5. Cualquier otro proceso digestivo que a juicio de los facultativos médicos dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

6. Aparato cardio-vascular.

6.1. Hipertensión arterial, no debiendo sobrepasar en reposo los 140 mm/Hg de presión sistólica, y los 90 mm/Hg de presión diastólica.

6.2. Insuficiencia venosa periférica.

6.3. Cualquier otra patología o lesión cardio-vascular que, a juicio de los facultativos médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

7. Aparato respiratorio.

7.1. Asma bronquial.

7.2. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

7.3. Neumotórax espontáneo recidivante.

7.4. Otros procesos del aparato respiratorio que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

8. Aparato locomotor.

Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los facultativos médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: patología ósea

de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

9. Piel.

9.1. Cicatrices que produzcan limitación funcional.

9.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

10. Sistema nervioso.

10.1. Epilepsia.

10.2. Migraña.

10.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

11. Trastornos psiquiátricos.

11.1. Depresión.

11.2. Trastornos de la personalidad.

11.3. Psicosis.

11.4. Alcoholismo, drogodependencias a psicofármacos o a sustancias ilegales.

11.5. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten el desarrollo de la función policial.

12. Aparato endocrino.

12.1. Diabetes.

12.2. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

13. Sistema inmunitarios y enfermedades infecciosas.

13.1. Enfermedades transmisibles en actividad.

13.2. Enfermedades inmunológicas sistémicas.

13.3. Otros procesos patológicos que, a juicio de los facultativos médicos, dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

14. Patologías diversas.

Cualquier enfermedad, síndrome o proceso patológico que, a juicio de los facultativos médicos, limite o incapacite al aspirante para el ejercicio de la función policial.

Para los diagnósticos establecidos en este Anexo se tendrán en cuenta los criterios de las Sociedades Médicas de las especialidades correspondientes.

Todas estas exclusiones se garantizarán con las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico.

ANEXO III

T E M A R I O

1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.
5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.
6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.
7. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.
8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.
10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.
11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.
12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de entidades locales.
13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.
14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.
15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.
16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.
17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.
18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.
19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.
20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.
21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.
22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.
23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.
24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.
25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.
27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.
28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».
29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.
30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.
31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Peal de Becerro, 11 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa, M.^a Juana Pérez Oller.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de julio de 2012, de la Sdad. Coop. And. Intercoma, de disolución. (PP. 2259/2012).

Por acuerdo de asamblea general celebrada el día 18 de julio de 2012 en su sede social de la entidad Intercoma, S.C.A., con CIF F-92765288 y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 de sus estatutos se ha decidido su disolución.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Málaga, 18 de julio de 2012.-. Juan Antonio Rodríguez Pérez.